Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

Alumno: Rosa Ma. López Nanco

Asesor: Dr. Samuel Tovar Ruiz

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE: MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS

Título: divergencias entre la práctica y el discurso de género en la educación media superior en el municipio de Puebla.

SEPTIEMBRE DE 2015

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

Planteamiento del problema *6*

Justificación *8*

Objetivo general *11*

Objetivos específicos 11

Hipótesis *12*

Marco teórico metodológico 13

CAP. 1 CONCEPTOS BÁSICOS 15

1.1 ¿Qué es el sistema sexo/género? *15*

1.1.1 Sexo 15

1.1.2 Género 20

1.2 Igualdad y equidad *28*

1.2.1 Igualdad 28

1.2.2 Equidad 30

1.3 Igualdad y equidad en educación *31*

1.4 Concepto sexo y género en educación *37*

1.5 La educación como un derecho humano *44*

CAPÍTULO 2 49

USO OFICIAL DEL MODELO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL BACHILLERATO EN PUEBLA 49

2.1 Mapa Curricular o estructura curricular del bachillerato *50*

2.2 Sustento gubernamental teórico al modelo de equidad e igualdad de género *53*

2.3 Descripción de materiales y actividades realizadas por la SEP para incorporar el modelo de igualdad y equidad de género en educación media superior en Puebla *59*

2.4 Aportaciones al modelo de equidad e igualdad de género a nivel nacional *70*

2.4.1 Igualometro 72

2.5 Caso Puebla *73*

2.6 Análisis por área desde el modelo de competencias *86*

2.7 Libros para educación media superior *90*

Conclusiones 91

Bibliografía básica 94

Bibliografía de apoyo *96*

Anexos 98
Entrevista 1 ..... *98*
Entrevista 2 ..... *111*
Entrevista 3 ..... *115*
Notas técnicas SPSS *121*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es producto de observaciones participativas, lecturas y estudio a distintos materiales teóricos y estadísticos que forman y componen en distintas vertientes el sistema educativo del nivel medio superior.

Sin duda alguna hablar de género no es una tarea fácil, está implica hablar de una categoría que se levanta en la idea de lo otro, lo distinto; al tiempo que no se puede dejar atrás el contexto histórico y social que el propio concepto ya implica.

El género es un concepto teórico e histórico que ha formado parte de la integración humana, por un lado alude a los distintos componentes de la especie y por otro al devenir cultural y social de estos. El género no se limita a los aspectos fisiológicos, sino a la aclaración de los límites entre la naturaleza y la cultura.

Si bien es innegable la división sexual del trabajo, fue un proceso determinante que operó en la sociedad dando como resultado la desigualdad en los papeles y espacios sociales, así como la feminización y masculinización de actividades y territorios de interacción social; de dicha división se derivó una estructura de relaciones sustentadas en la jerarquización de roles y estatus que ubicó a la mujer en una situación de interiorización en la vida familiar y pública.

La idea de esté material surge de la necesidad de la convivencia en una sociedad con perspectiva de género, y por la experiencia adquirida durante la estancia en la docencia del nivel medio superior (bachillerato-preparatoria) durante 8 años en la cual se observan prácticas cotidianas de distinción a las mujeres en un siglo lleno de información, apertura cultural, tecnología y avances científicos.

Por otro lado fue la necesidad de educar en el marco del respeto y tolerancia lo que movió el interés a las cuestiones de género, al inicio la investigación tuvo como idea poder rescatar a un alumno de primer semestre del bachillerato Belisario Domínguez, quien abiertamente manifestaba su preferencia sexual

distinta a la del resto de sus compañeros, los cuales a pesar de no conocerlo manifestaban poca tolerancia y ningún tipo de convivencia hacia él.

Posteriormente el trabajo se vio guiado hacia conocer el modelo de equidad e Igualdad de género, y el por qué esté no se conocía y aplicaba en la enseñanza educativa; finalmente tras varios esfuerzos él alumno dejo la institución.

Sin embargo la idea creció al grado de llevar los cuestionamientos y la búsqueda de materiales a la propia secretaria de educación pública de Puebla, al tiempo que buscaba promover en la práctica un discurso elaborado a nivel nacional que hasta el día de hoy permanece sin prácticas reales.

Este material consta de dos capítulos, en el primero de estos se hace referencia a los conceptos rectores del modelo de equidad e igualdad, así como los antecedentes teóricos a esta perspectiva; en el capítulo dos consta de un análisis a los programas de estudio, y se hace una observación participativa dentro de 3 instituciones del nivel medio superior, así como la consulta de encuestas nacionales e instrumentos que buscan promover la perspectiva de género.

Finalmente se hace un recorrido por los programas educativos, y libros para analizar si en sus contenidos existe alguna vertiente que indique la promoción de la perspectiva de género para el nivel medio superior.

Planteamiento del problema

¿Cómo se construyen las prácticas de equidad de género en congruencia o divergencia con el discurso escolar en el bachillerato?

Las diferencia entre el discurso, y las prácticas escolares de equidad de género dentro del aula de bachillerato; nos llevan a recrear un ambiente de inequidad que puede ser reproducido posteriormente dentro de la vida familiar en donde las mujeres son las encargadas de la educación de los hijos (por tradición cultural), las labores domésticas y el funcionamiento en general del hogar, en lo social se pueden ver vulnerados los derechos a partir de estereotipos de género y en la parte política los hoy estudiantes de bachillerato pueden contribuir a generar poca participación democrática limitando los espacios e inclusión en la vida política.

Si las condiciones de equidad no se generan o promueven, los estudiantes reproducirán en su quehacer diario actividades en las que indiquen que no puedan participar en algunas ocasiones las compañeras de clase y en otras sí; señalando que para tal o cual momento no es posible su incorporación, debido a que la actividad requiere características que solo pueden aportar los varones según su concepción, ya sea por su composición física o bien por concepciones socialmente creadas en las que los alumnos consideran que las compañeras de clase no podrían desempeñar, tal es el caso de juegos didácticos de cambio de roles para identificar las características para ser considerada una mujer, en esta actividad los alumnos expresan que es muy sencillo serlo con expresiones como “solo se necesita llorar por todo, gritar si alguien no les hace caso, maquillarse, hacer actividades domésticas, salir de compras etc.”, sin hacer consideración de actividades como la maternidad, la educación profesional o la participación política.

Ahora bien si la concepción de equidad de género es conocida por los estudiantes del nivel bachillerato, es necesario plantearse cómo han venido funcionando estas prácticas dentro de las aulas de este nivel, cuales los

elementos que promueven desde su concepción cultural y social los jóvenes para llevar a la práctica dicha concepción, de igual forma es necesario estudiar como la práctica de igualdad y equidad en este nivel afecta o beneficia social y políticamente; así como analizar la frecuencia y circunstancias en las que sucede o deja se suceder, con el objetivo de evitar futuras desigualdades dentro del nivel bachillerato.

El apoyo de trabajos como “La teoría de género” y “el sistema sexo/genero” facilita una mejor comprensión de la realidad, y explica como las características femeninas y masculinas son adquiridas por las personas desde su socialización temprana, a través de los mensajes que la familia, la sociedad y la educación que en su conjunto estructuran tanto en su percepción como organización concreta y simbólica de la vida social, por ello es que en el nivel bachillerato las prácticas de equidad se pueden ver afectadas o vulneradas por las concepciones personales o impuestas socialmente. Si se realizarán prácticas promoviendo actividades que desarrollen una mejor relación entre los discursos y los hechos podríamos evitar futuras segregaciones o bien que las diferencias entre equidad en la práctica escolar e igualdad de resultados se sigan suscitando.

Es necesario explicar y fundar las bases bajo los cuales este trabajo pretende regirse, para ello utilizaré el término “Equidad” que hace referencia al principio de equivalencia, no se trata de eliminar nuestras significativas diferencias y/o desigualdades; hombres y mujeres somos equivalentes de igual valor”[1]. Es decir el termino será utilizado haciendo referencia a la creación de condiciones prácticas que generen y promuevan las oportunidades necesarias para desarrollarse dentro de la sociedad de manera no igualitaria sino en congruencia con las condiciones generadas y reconociendo las cualidades y diferencias entre hombre y mujeres, siendo estas mismas diferencias las que no deben generar prácticas que se conviertan en desventaja para los grupos considerados así y por lo tanto evitar desigualdades.

[1] Marcela Lagarde y de los Ríos, “Los Cautiverios de las Mujeres: madresesposas, monjas, putas, presas y locas” pág. XLI Universidad Nacional Autónoma de México, 5° edición Pp. 948 México 2011.

Ahora bien el "género" nos hace referencia a construcciones no biológicas asignadas entre hombres y mujeres en una sociedad y época determinadas. El término hace referencia a la división sexual del trabajo, es decir al "sistema sexo/género [2] que es un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana y en el cual se satisfacen necesidades humanas, lo cual nos indica una concepción creada socialmente". Y es esta división de los sexos que tiene el efecto de reprimir algunas de las características de hombres y mujeres; ya que nos indica partiendo de la división del trabajo lo que pueden o no hacer hombres y mujeres dentro de los roles sociales, ya sea por sus características físicas o bien por las funciones que han venido desempeñan dentro de determinado contexto.

Mientras que el término "igualdad" nos hace referencia a condiciones sociales; en las que no se distinga o clasifique por pertenecer a tal o cual grupo, por tener tal sexo, color, condición económica, actividad profesional. etc. "La Igualdad busca prácticas sin distinción de condiciones para hombres y mujeres en la vida social, educativa y política; la igualdad no crea condiciones de ventaja o desventaja sino coloca a la par.

Virginia Woolf, citada en el libro de Marcela Lagarde "los cautiverios"[3] señala la importancia de educar las diferencias y eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, como parte de una alternativa, con la finalidad de considerar estas diferencias en congruencia con la práctica y su contexto.

Justificación

La educación actúa como reproductora de teorías y conocimientos que a veces no son neutrales, ya que van implícitas concepciones personales de quienes tienen a

[2] Lamas Marta compilación, Gayle Rubin "El tráfico de mujeres" (pág. 37) Pp.35-96; en "El género la construcción cultural de la diferencia sexual", Universidad Nacional Autónoma de México, programa universitario de estudios de género. México 3era. Reimpresión 2003.

[3] Marcela Lagarde y de los Ríos, "Los Cautiverios de las Mujeres: madresesposas, monjas, putas, presas y locas" pág. XLI Universidad Nacional Autónoma de México, 5° edición Pp. 948 México 2011.

su cargo dicha labor y los conocimientos que a lo largo de la experiencia y el quehacer diario se formaron y formarán los hoy estudiantes del nivel bachillerato. La educación debe considerar al conocimiento y la cultura como algunos de sus instrumentos para emancipar las prácticas culturales que sancionan desigualdades entre los jóvenes y que tratan de enmascarar privilegios para un género o para otro detrás de tradiciones culturales, o bien históricas que han ido de generación en generación siendo prácticas, del mismo modo que prácticas políticas o educativas.

Siendo así que surja la necesidad de observar y evaluar las prácticas de género dentro del nivel bachillerato, se trata de construir en la diferencia entre hombres y mujeres de este nivel escolar prácticas que promuevan “equidad” y generen a partir de los principios organizadores de la vida social, cultural y política la realización congruente entre el discurso escolar de género y las prácticas que hoy en día se llevan a cabo en forma común entre los jóvenes de este nivel educativo, con la finalidad de poder acceder en el fututo a espacios de la vida pública y privada en los que se puedan desarrollar sin ninguna exclusión social, física o sexual.

Se trata de una ampliación de las posibilidades en el transcurso del ciclo escolar, con la finalidad de que las capacidades y destrezas históricas no solo sean compartidas sino que se generen en base a las condiciones que requieren los alumnos de bachillerato, y no se conviertan en motivo de desigualdades, ni inequidades que puedan reproducirse más adelante dentro de los hoy estudiantes.

La importancia de este trabajo no solo radica en la observación, y evaluación de las practicas escolares en congruencia o divergencia con los discursos de genero diseñados para este nivel educativo, sino en la posibilidad de elaborar un material que ayude o facilite la comprensión de los temas de género tratados dentro del aula de clase.

Si hoy los alumnos logran entender y comprender la equidad de género, como potencializadora de posibles mejoras en la educación, en la política y la sociedad,

podremos evitar segregaciones en los sectores laborales, educativos y por lo tanto estaremos promoviendo una mayor participación de las mujeres en sectores aun considerados para los hombres.

Proponer una educación encaminada a no generar discriminación ni desigualdades dentro de las prácticas escolar no es de ningún modo tratar a todos y todas por igual, sino generar las herramientas y condiciones que les permitan identificarse como seres autónomos, únicos, con características y capacidades distintas pero en igualdad de condiciones para la sociedad y su realización dentro de esta. El derecho a la educación, visto desde una perspectiva de género, está relacionado no solo con el acceso a la escuela y con la calidad de la enseñanza y la necesidad de tener un contexto educativo que promueva realmente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Actualmente de acuerdo con el más reciente informe de la UNESCO[4] sobre el estado mundial de la Educación Para Todos (EPD), las niñas y las mujeres siguen siendo las más excluidas del sistema educativo al nivel mundial, a pesar de venirse registrando cambios positivos. La discriminación de género en la educación se da adentro del sistema educativo y afecta en particular a las mujeres pero también a los varones, estando además relacionada con otras variables, como la pertenencia étnica, religiosa, social, política o la orientación sexual.

Hoy existen diversos organismos que buscan fomentar dentro de la ciudad de puebla prácticas de género, pero ninguno hasta el día de hoy busca promover actividades dentro del aula de clases del nivel bachillerato que eviten segregación o discriminación a las hoy compañeras de clase.

Un ejemplo claro es que en septiembre de 2009 la oficina del alto comisionado para los derechos humanos en México en conjunto con las Naciones unidas, compartieron al congreso del estado de Puebla un material en forma de folleto y caricatura el cual estaba destinado a las escuelas del nivel bachillerato y promovía

[4] Informe de Seguimiento: "Educación para todos en 2015: ¿alcanzaremos la meta? Unesco, 2008 http://portal.unesco.org/education/es

la no discriminación y violencia a las mujeres de este nivel educativo, actualmente ese ejemplar ha dejado de circular en las aulas de este nivel ya que la comisión de género del estado desde hace ya dos legislaturas decidió no volverlo a imprimir. Materiales como este podrían dentro de su quehacer no solo promover prácticas de equidad sino generalas a través de políticas que beneficien a este nivel educativo en materia de género.

Objetivo general

Analizar la relación entre las prácticas y discurso de equidad de género en el bachillerato a fin de conocer su eficiencia y congruencia con el discurso escolar que busca promoverlas.

Objetivos específicos

Conocer hoy las ideas que posee el alumnado acerca del género.

Analizar prácticas de género dentro del aula de clase y en la convivencia diaria entre los alumnos de los distintos grados del nivel bachillerato.

Identificar las prácticas que indiquen *algún tipo de* discriminación de género entre los alumnos del bachillerato.

Evaluar las actividades de clase y el lenguaje (sexista) utilizado tanto por los docentes como por los alumnos.

Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, que permita eliminar las discriminaciones que de ella se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de cada uno de ellos.

Buscar y proponer alternativas para corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades escolares de tal modo que se ofrezca a los jóvenes del bachillerato modelos de actuación diversa sin estereotipos.

Analizar textos y planes educativos que promueven dentro del discurso escolar prácticas de género.

Hipótesis

El lenguaje y práctica sexista se da más en actividades en las que no existe trabajo en equipos mixtos.

Los alumnos de bachillerato no distinguen entre igualdad y equidad ya que la mayoría de los docentes desconoce los términos.

La discriminación dentro del aula se da cuando el docente está ausente del aula.

Los maestros no conocen los programas, temas de género y por lo tanto no saben cómo aplicarlo con sus alumnos.

La discriminación de los alumnos hombres a las compañeras de clase se da en actividades que generan competencia.

Las desigualdades entre las alumnas y alumnos de este nivel se dan como un reflejo del estereotipo aprendido en la práctica de los roles sociales para cada género.

Los docentes no saben cómo promover prácticas de género dentro del aula.

Los alumnos hombres tienen renuencia a la participación de sus compañeras de clase en algunas actividades por temor a perder poder dentro del aula o a verse en una posición de subordinación.

No existe participación conjunta de los alumnos y alumnas con el docente para promover equidad dentro del aula.

No existe inclusión democrática con miras a la participación dentro de la vida política activa en mujeres que han sido discriminadas en el sector educativo.

No son incluidas con frecuencia las mujeres en la toma de decisiones y participación ciudadana que han buscado el reconocimiento de derechos, y oportunidades para el género femenino debido a que se cree que son mujeres que buscan crear conflicto.

Marco teórico metodológico

De acuerdo con lo planteado este material hará uso de la teoría sistema sexo género con la finalidad de distinguir y observar cómo es que a partir del sistema de capitalista y la asignación social del trabajo, se dan los roles o funciones para cada género y como han venido funcionando a lo largo de la historia hasta el día de hoy.

Del mismo hará uso de materiales como un glosario[5] de términos sobre violencia contra la mujer proporcionado por el congreso del estado de Puebla en el que se identificarán conceptos como equidad; el reconocimiento de la diversidad del otro o de la otra para proporcionar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona y entendiéndose como justicia el reconocimiento de la diversidad sin que esta signifique razón para la discriminación.

Del mismo modo de este manual se tomara igualdad la cual indica este glosario, supone que todas las personas son iguales ante la ley, sin atender a sus diferencias de sexo, color o condición social; según este principio nadie puede ser tratado por debajo de los derechos que rigen para todos.

Siendo así el objetivo observar las prácticas de género en el nivel bachillerato y proponer prácticas que desarrollen equidad y promuevan a su vez igualdad como parte de una mejor formación humana y cultural en la ciudad de puebla; el material tendrá la necesidad de estudiar jóvenes de tres zonas de bachillerato dentro de la capital poblana, elegidas con base en el directorio estadístico nacional de unidades económicas del INEGI[6] con última actualización en 2012; el cual en su apartado “Actividad Económica (61) servicios escolares, educación media superior pública y privada”, señala la existencia de 150 bachilleratos ubicando su mayor concentración en la zona centro de la ciudad, en segundo lugar la zona nororiente y finalmente la zona sur. Ahora bien dentro de estas zonas geográficas se elegirá

[5] glosario de términos sobre violencia contra la mujer, primera edición 2010, editorial Pax.
[6] http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx

un bachillerato de cada zona, con la finalidad de poder comparar e identificar las prácticas y el discurso escolar de género y como se están construyendo, del mismo modo que se observara la influencia de la población escolar es decir el número de alumnos de los bachilleratos a estudiar, que participan dentro de las actividades que promueven equidad de género y como están beneficiando o bien vulnerando dichas prácticas en el ambiente escolar a través de herramientas cualitativas como la entrevista en las que se pueda identificar tanto de los alumnos como alumnas los conocimientos previos que poseen acerca de la equidad de género y cuales son para ellos las prácticas en las que se sienten discriminados por su género, del mismo se observa dentro de las clases y materias encargadas de hacer este fomento como son guiadas por los docentes y si estos poseen las herramientas necesarias para darlas a conocer.

Los tiempos en los que se llevara a cabo el estudio estarán divididos en tres periodos el primero será destinado a la observación y se inicia en agosto de 2013 concluyendo en diciembre del mismo año, en el cual a través de trabajo de campo (entrevistas) se tomara un bachillerato de cada una de las zonas con mayor concentración con la finalidad de identificar las condiciones originarias en las que se encuentran los jóvenes de este nivel respecto a las prácticas, concepciones y percepciones de género.

Posteriormente de enero a junio del 2014, se realizara el análisis e interpretación de los datos obtenidos y finalmente al concluir el periodo establecido podrán evaluarse los resultados obtenidos, así como los conceptos básicos y su relación con los resultados que guiaran el trabajo con fecha tentativa de agosto 2014 a febrero 2015.

CAP. 1 CONCEPTOS BÁSICOS

1.1 ¿Qué es el sistema sexo/género?

Sistema Sexo-Género

El sistema sexo-género es una descripción de origen social, que sirve para definir los roles que deben seguir hombres y mujeres dentro de una sociedad, en donde se deja ver la opresión a las mujeres como minoría sexual y algunos aspectos de la personalidad humana como individuos.

De acuerdo con la dimensión de sexo y género todos los seres humanos sin excepción desde el momento de su concepción están destinados a pertenecer a uno de los sexos en los que se divide la especie y entender esa pertenencia condiciona la forma de vida y la comprensión que tiene uno de sí mismo y por tanto el reconocimiento de los demás.

"El sistema sexo-género señala Rubín es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas"[7].

Por lo tanto el sistema sexo-género será entendido en este apartado como un conjunto de disposiciones (prácticas, modos de pensar, normas, valores, creencias, representaciones, lenguaje, símbolos) históricamente variables mediante las cuales las sociedades asignan espacios, actividades y tareas diferenciadas para cada uno de los sexos, de tal modo que esta categorización histórica social se encuentra basada en las concepciones de lo femenino y lo masculino.

1.1.1 Sexo

Para definir al sexo nos encontramos con trabajos con un lenguaje que nos salta a simple vista como una enorme etiqueta, ya que es aquí donde los datos de la

[7] Gayle Rubín El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política pág. 3

biología sirven de enemigos o de aliados según sea el caso de quien pronuncie las palabras que hagan tal o cual referencia a cierto género. Sin embargo socialmente siempre estamos dando características que determinan o fijan nuestra conceptualización.

Rubín hace un análisis del texto el Capital de Marx en el que deja ver la posición del autor hacia las mujeres señalando que es una de las necesidades del ser humano el trabajo, y en el caso del trabajo doméstico es uno de los elementos clave ya que el hombre requiere la satisfacción de ciertas necesidades que van desde la alimentación hasta lo físico correspondiente a lo sexual; de esta manera nos lleva a descubrir que existe un elemento llamado Histórico Moral, que hace que la mujer sea útil para la reproducción y por lo tanto para satisfacer las necesidades humanas sexuales del hombre y que este pueda funcionar como un elemento de producción dentro del capitalismo.

Rubín señala que el sexo es sexo, como el agua es agua; pero lo que lo califica como tal es determinado culturalmente es decir, es un producto social y como consecuencia de un proceso de atribución de significados sociales; por tanto la sexualidad es parte de la naturaleza del ser humano que no se trata solamente de una actividad reproductiva, dicho en palabras de Rubín y referido al mundo occidental: “una tecnología social que asegura la subordinación de las mujeres a los hombres”.

Al hacer la lectura de Rubín no sólo encontramos que las mujeres son oprimidas en sociedades capitalistas, sino también en sociedades que no se parecen en nada al capitalismo; la razón de la opresión de las mujeres es producto de una larga tradición histórica y social en la que con cosas culturalmente consideradas cotidianas como decir las mujeres no hablan, y no heredan se convierten en parte de su formación diaria y por tanto de su condición de mujer, estos elementos podemos verlos en sociedades cuya formación básicamente ha sido patriarcal, de ahí que el sistema capitalista no contemple la posibilidad de que la mujer se desarrolle en el ámbito público como sucede con los hombre, sino en el privado concerniente al hogar, a lo domestico. Esta condición se puede observar cuando

se trata de un empleo por ejemplo, ya que las mujeres tienen una doble jornada de trabajo por un lado la laboral y por otro la del hogar, mientras que los hombres solo poseen una jornada laboral.

Es necesario recalcar que el texto no solo incorpora al capitalismo como sistema económico, sino que también este ve a la mujer como elemento generador y reproductor de más fuerza de trabajo gracias al proceso de reproducción y de las características biológicas y es de esta forma que la mujer aporta al sistema capitalista. Rubín menciona elementos fundamentales como el parentesco el cual varia de una cultura a otra y contiene elementos que indican con quien puede o no casarse una persona. Para algunas sociedades, la configuración matrimonial propia de nuestro contexto, se produce al recibir como regalo una mujer la cual es un objeto de intercambio, según Levi-Strauss. Es por ello que culturalmente el parentesco no solo es útil como sistema de intercambio sino como medio de acceso sexual y derechos de uno sobre otro en donde las mujeres son ese otro considerado inferior en donde la mujer se convierte en asociada sexual de algún hombre si es intercambiada.

Esta aportación contribuyó a que se reconozca el género más allá de la sexualidad, por ello las diferencias entre los hombres y las mujeres; en ese sentido se veían como naturales y consideraban a la mujer más próxima a la naturaleza debido a que es la mujer la encargada del proceso de gestación y por sus características físicas lo cual se convierte en una carga extra y desigual en la distribución de los roles domésticos ya que los hombres se encontraban en el mundo de lo público, mientras las mujeres limitaban su acción al espacio privado (la casa, lo domestico) cuestión que se traduce en grandes desigualdades.

“El concepto sexo remite a la clasificación biológica de los individuos a partir de su diferenciación en la reproducción y los clasifica en hembras y machos. El sexo es un hecho biológico que por el común tiene presencia imperativa entre los seres

humanos y una dicotomía que es mutuamente excluyente: una persona es macho o hembra y solo debes ser una cosa u otra"[8].

"Todo ser humano hembra no es necesariamente una mujer, tiene que participar de esa realidad misteriosa y amenazada que es la feminidad"[9] se señala en el texto de Simone de Beauvoir el segundo sexo. De ahí que implícitamente los seres humanos posean una concepción del hombre y la mujer adquirida desde su socialización primaria en el hogar, ya que es en ahí en donde se asignan los roles que tanto hombres como mujeres han de desempeñar dentro del hogar, y que más adelante se ha de reproducir en la sociedad.

Las clasificaciones sexuales surgen de la propia realidad biológica, y si bien tal diferenciación no exigiría por si misma el desarrollo de un sistema de clase, es decir, de dominación de un grupo por otro, no encontraríamos diferencias históricas que indiquen no solo una función sino una forma de vida. Esto surgió como una consecuencia de las funciones reproductivas basada en tales diferencias, parte de la premisa de que siempre que se enfrentan dos categorías humanas, en donde pareciera que cada una quiere imponer su soberanía a la otra; si hay equilibrio habría relación de reciprocidad; pero si una de las dos es privilegiada, oprime a la otra, dicho de otra forma existe una forma de dominación y subordinación producto del dualismo en nuestra vida cultural, es decir estamos impregnados de concepciones en las que debemos decidir si es blanco o negro, si es frio o caliente, si es hombre o mujer y por ende damos paso de forma abierta a estar entre una cosa u otra sin poder dejar de hacer clasificaciones de carácter excluyente.

Por lo tanto son los diferentes atributos sociales, los que construyen una clasificación sexual a partir de la clasificación biológica, no debe hacerse énfasis

[8] Cap. VI la sexualidad, nota al pie de Katchadourian (1948:17) en Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, Marcela Lagarde y de los Ríos, Quinta edición 2001 UNAM Editorial, Pág. 177.

[9] El segundo sexo, Simone de Beauvoir, editorial Debolsillo 2012, pág.15

en si las diferencias son biológicas o construidas socialmente, sino en el reconocimiento de esas diferencias que se encuentran indicando inequidad. No siempre el sexo determina diferencias de género. A diferencia del género, el sexo no es una construcción socio- cultural, sino que forma parte de la condición natural de los individuos, pues se refiere a todas aquellas características físicas, anatómicas, biológicas y fisiológicas que nos distinguen como hombres o como mujeres.

Esto ha permitido que concepciones tales como el patriarcado surjan con gran fuerza y que el análisis de la cultura patriarcal sea tan decisivo y pertinente. En el Segundo Sexo se muestra que es esta cultura de la sociedad patriarcal la que relega a la mujer a la categoría de otra y producen las mediaciones para mantenerla en la opresión, y en consecuencia se define el patriarcado como una política de tipo sexual, es decir, la relación entre los sexos es política por ser una relación de dominación del grupo de los varones sobre el grupo de las mujeres. Siendo el patriarcado un sistema de dominación en el que se aplica la categoría de alteridad, es decir se hace referencia a una condición conocida como “otro” desde la perspectiva del “yo” de sí mismo, quedando así sin reciprocidad a las mujeres, quienes queda claro pertenecen a ese “otro”.

El papel histórico y cultural que han venido desempeñando las mujeres, ha influido a que estas queden recluidas a trabajos domésticos, que se reproducen día a día bajo forma idéntica y que pareciera permanecen sin cambios a través de los siglos. Otro factor que influye a que las mujeres sean relegadas es la religión ya que esta es la encargada de infundir los valores morales que han de regir lo bueno y lo malo, lo uno y lo otro, la mujer representa la fuerza destructora si nos apegamos a la vieja historia de Adán y Eva siendo ella una extensión de Adán y haciendo que él sea capaz de pecar, ahora bien una vez que la religión sea cual sea esta, da a la humanidad su posición nuevamente el carácter de mujer queda relejado como en la cultura patriarcal y se convierte a la mujer en una cosa, en un objeto, ya que la mujer se ha definido a lo largo de la historia siempre respecto a un algo con distintos nombres: madre, esposa, hija, hermana, la cual representa

una función por sus características físicas o biológicas dentro de una sociedad. Así pues, la principal tarea de la mujer es reconquistar su propia identidad específica y desde sus propios criterios. Y desaparecer así lo que se ha atribuido siempre a la mujer que es valorizado como negativo, malo o inferior y siempre visto desde la conceptualización del "otro".

Sin embargo esto no sería aún suficiente para determinar una conciencia femenina oprimida, si no se añadiese a ello el carácter que hasta el presente han tenido las relaciones entre los hombres y las mujeres. Lo que sí es un hecho es que al ser la lengua reflejo de la cultura, el sexo o las diferencias sexuales se suelen plasmar en ella.

Por ello en este apartado y a manera de conclusión, en lo que corresponde al concepto Sexo, será considerado como "aquellas características dadas y construidas socialmente que han de distinguir entre hombres y mujeres" y que históricamente, socialmente y en materia de lenguaje van acompañadas de cierta carga y sin embargo no influyen sus usos sobre la naturaleza, es decir con esas diferencias bilógicas se nos adjudica un género ya sea femenino o masculino; además de una valoración social de las habilidades, comportamientos, trabajos, tiempos y espacios que han de corresponder a esa diferencia bilógica.

1.1.2 Género

"La palabra género significa nacimiento u origen, por lo que representa tipologías que designan lo femenino y lo masculino"[10].

El género es un concepto meramente gramatical, género viene del latín generus; que quiere decir clase o tipo al que pertenecen personas o cosas, los límites de género son arbitrarios ya que cada lengua tiene su propia noción de estos conceptos; la mayoría de las lenguas del mundo carecen de género gramatical y sólo un tercio de ellas usan alguna forma. Por lo tanto el género puede significar

[10] Cap. VI la sexualidad, nota al pie de Stoller, en Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, Marcela Lagarde y de los Ríos, Quinta edición 2001 UNAM Editorial, Pág. 177

muchas cosas: números, formas, colores o clasificaciones propias de cada idiosincrasia lingüística[11].

La visión de género no se puede separar de los procesos biológicos ni de los sociales, ya que son estos últimos las que la hacen posible. En este sentido los términos anteriores deben ser entendidos como etiquetas o clasificaciones adquiridas socialmente mediante el lenguaje y mediante el proceso histórico social de cada época.

En los años setenta comienza a utilizarse el concepto "Género" para diferenciar las características biológicas de las culturales. El sentido del término género ha evolucionado, diferenciándose de la palabra sexo, género es entonces utilizado para expresar la realidad de la situación y los roles de la mujer y del hombre señalando que son construcciones sociales sujetas a cambio basada en el contexto social y época en la que surjan.

Bajo este concepto es posible observar los primeros trabajos que han de dar paso a las concepciones de este material, tal es el caso de Simone de Beauvoir quien en su texto el segundo sexo; el cual suscribe bajo el contexto de entre guerras y pasada la segunda guerra mundial en donde los gobiernos tenían como objetivo alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico y que estas volvieran a ocupar sus puestos por llamarlo de algún modo en lo que correspondía dentro de la casa. La autora estudia la condición de las mujeres en sociedades occidentales desde la perspectiva de la filosofía existencialista, la aportación está enfocada en el sentido de ser quien otorga una conceptualización al género y en hacer una diferencia entre lo biológico y lo cultural.

"No se nace mujer, se llega a serlo", frase que nace en el segundo sexo y que nos transmite que el género es una construcción cultural sobre el sexo, y que marcaba una nueva etapa en la historiografía del llamado feminismo, al tiempo que nacía la conceptualización de Género. Pareciera que en la frase de Simone De Beauvoir

[11] De todo excepto feminismo, indagaciones acerca de las palabras, la vida, el amor y el género; Ma. Del Pilar Montes de Oca Sicilia, Algarabía editorial, noviembre 2012, Pp. 48-51

no existe una esencia femenina, algo que caracterice a la mujer como tal, este llegar a ser que está condicionado por una cultura y una sociedad; la frase hace referencia a un nuevo giro histórico en el que deja claro como ya se mencionó que la construcción cultural es la que define. El género se refiere pues a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo.

Si retomamos tal cual la visión del trabajo por las características físicas y el uso de estas dentro de una sociedad ya sean para su crecimiento llámese económico, social o de cualquier tipo; o bien para la satisfacción o función específica dentro de dicha sociedad, entonces es aquí donde aparece el género que se convierte en una forma de ordenamiento social y no es el conjunto de características biológicas del ser.

Ahora el género es una categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales de una determinada sociedad, es decir esta concepción alude a las formas que han venido desarrollándose a lo largo de la historia y de forma cultural en las que hombres y mujeres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad.

Existen posturas en las que se señala "los valores que se han asumido como universales y neutros son, en realidad, propios de lo masculino"[12]afirmación que indica la no existencia de una postura de identidad ante lo femenino y como si todo ya estuviera dado en la naturaleza y en el mundo con un solo género y por lo tanto debe asumirse así.

Posturas como esta dieron paso al desarrollo de teorías como la feminista radical, en la que se expresaba una doble opresión para las mujeres por un lado la desarrollada por el capitalismo que otorgaba dentro de la repartición del trabajo ciertas funciones para estas y por otro el patriarcado que ponía un acento en quienes dominaban, es decir en el orden social del poder basado en la dominación

[12] La igualdad de los derechos de las mujeres, unidad didáctica Secundaria y Bachiller; Mayka Cuadrado, FETE UGT (Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Unión General de Trabajadores), 2011; Unidad didáctica para conocer la historia del feminismo, Pág. 15

del hombre. El feminismo radical considera que es necesaria una transformación del espacio privado, ya que no basta con ganar espacio en el ámbito de lo público y así con el lema "lo personal es político", el feminismo radical revolucionó la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran a la familia y a la sexualidad.

Marcela Lagarde en los cautiverios de las mujeres define al género: como el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, públicas y culturales, asignadas a los individuos según su sexo.[13] Siendo así que a partir de trabajos como los de Stoller (1968) y Millet (1975), "género fue denominado como el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales mediante procesos sociales y culturales, constituyen a los particulares y a los grupos sociales"[14]

Marcela Lagarde en una de sus publicaciones (Género y feminismo) nos muestra que la perspectiva de género tiene como único objetivo: el de contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración (de la concepción del mundo) a partir de dar una significación a la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres, señalando que el reconocimiento a la diversidad de género y la diversidad de cada uno es el principio esencial de esa perspectiva.

Lo que permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades; esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres. Entonces podemos afirmar que el problema radica en las diferencias que se construyen sobre las desigualdades, ello nos lleva inevitablemente a otro de los presupuestos teóricos que tiene el género, la

[13] Cap. VI la sexualidad, en "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas", Marcela Lagarde y de los Ríos, Quinta edición 2001 UNAM Editorial, Pág.183

[14] Nota al pie en "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas", Marcela Lagarde y de los Ríos", Quinta edición 2001 UNAM Editorial, Pp. 60-61

subjetividad como producto y como proceso reproductor del género. Sí, la subjetividad individual social como productora y reproductora del género, productos que están a nivel de la cultura y lo simbólico en la sociedad, un ejemplo vívido del asunto lo encontramos en el tema de la virginidad de la mujer, de ese llamado deber ser. Los seres humanos somos un producto del género, la relación que establecemos con la sociedad y las instituciones construye nuestra subjetividad y por ende la personalidad. Adquirimos la identidad de género y sexual que luego se van enriqueciendo, lo que demuestra que el contexto es importante para lo que somos, la subjetividad se está formando a lo largo de la vida, tiene una función mediatizada que puede ser grupal y por supuesto individual[15].

El género implica la construcción de la identidad, percepción de sí mismo, sentido de pertenencia, de semejanza y de diferencia con el otro. Los estudios de género no se reducen al análisis de la situación de las mujeres, puesto que las prácticas culturales afectan también a los hombres.

La ideología de género es la última de una larga lista de ideologías o intentos de la modernidad que, prometiendo un mundo de igualdad o de ventajas para unos u otros han tratado de conseguir el poder mediante el control social de una manera deshumanizadora. Cabe señalar que desde mi perspectiva personal la clasificación social y cultural de género ha de servir para privilegiar o beneficiar a mujeres u hombres según sea el caso de quien use y como use dicha concepción de género incluido el lenguaje, las costumbres y tradiciones para su beneficio personal según sea el caso, la perspectiva de género da por un lado a hombres y mujeres una libertad en la que se defiende la postura de identidad de cada uno y por otro clasifica socialmente en base a la diferencia sexual y a los roles desempeñados para cada sexo histórica y socialmente.

Pero si la concepción de género no es otra cosa que una construcción de tipo ideológica y social que ha venido encontrando su camino a lo largo de la historia, y

[15] "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas", Marcela Lagarde y de los Ríos", Quinta edición 2001 UNAM Editorial.

que es esta misma quien le ha permitido crecer y acrecentar las diferencias entre los llamados unos y los otros y, por ende, generar como ya hemos visto subordinación. ¿Qué hace que esas diferencias creadas socialmente se incrementen? Pues la respuesta a tal cuestión se resuelve en dos vertientes por un lado la construcción social histórica y por otro, como se señala en el segundo sexo, la importancia biológica es decir el sexo con el que se nace, y aunque se afirme que por sí mismos los datos biológicos no son significativos, y que todo depende de su valoración por la conciencia, el hecho es que, desde los tiempos primitivos interpretando de una forma poco favorable la biología, la cultura social decide contra la mujer.

Esta relación ha estado siempre oprimida; la mujer no ha cesado de ser la vasalla por el hombre, en el siguiente fragmento tomado del segundo sexo queda de manera explícita lo aquí propuesto:

“siempre ha habido mujeres, éstas lo son por su estructura fisiológica; por lejano que sea el tiempo histórico al cual nos remontamos, han estado siempre subordinadas al hombre: su dependencia no es consecuencia de un acontecimiento, o de un devenir, no es algo que ha llegado. La alteridad aparece aquí como un absoluto, porque escapa en parte al carácter accidental del hecho histórico. Una situación que se ha creado a través del tiempo puede deshacerse en un tiempo posterior (...). En cambio, parece que una condición natural desafía al cambio. En verdad, la naturaleza no es un dato inmutable, del mismo modo que no lo es la realidad histórica. Si la mujer se descubre como lo in-esencial que nunca vuelve a lo esencial es porque ella misma no opera esa vuelta”. (Beauvoir, 2012).

En El Segundo Sexo se marca por un lado un ir y venir entre la posición culturalista, es decir entre las funciones que ha venido desempeñando la mujer y que afirma que ha venido como tal a ser parte de la naturaleza por las diferencias sexuales biológicas y por su aportación en el proceso de gestación, es por esta razón que las mujeres están enmarcadas en la concepción del otro, son el elemento ajeno al hombre como si este otro del que se habla se encontrará fuera

de las reglas universales de ser una persona, ya que se encuentra siendo lo contrario a lo masculino; y por otra parte se encuentra el hecho de no hacer nada ante el proceso histórico que socialmente se ha venido dando en su contra por su condición de mujer. Dejando clara así su posición entre la concepción cultural y los hechos históricos que no han dado respuesta a incluir su origen como tal, debido a los roles que ha venido realizando a lo largo de la historia en cada sociedad.

Entendiendo el concepto género para las mujeres como una construcción que no depende solamente de sus características biológicas, sino de una construcción social de identidad propia, que debe irse elaborando social y culturalmente mediante la aceptación de las diferencias y la potencialización de las mismas dentro de cada época y contexto social que dichas mujeres vivan. Es innegable la estrecha relación entre sexo y género, y como tal parece que las características biológicas que definen al sexo se convierten también en género aunado al proceso cultural y los roles desempeñado dentro de la sociedad.

Por lo tanto para este apartado será utilizado y entendido como sistema género, al conjunto de características que conciben a un ser humano como masculino o femenino dentro de una sociedad. Con la palabra género se hace referencia a ideas, costumbres, creencias y pautas de comportamiento que los distintos grupos transmiten a sus miembros. Dichos comportamientos son construidos socialmente, y su objetivo es cumplir con determinadas expectativas que se atribuyen a uno u otro sexo. Se habla de construcción porque no es algo que acompañe a la naturaleza y al nacimiento de las personas, sino que son características aprendidas que pueden transformarse.

Entonces es posible entonces concluir que la condición de género para la mujer se encuentra estructurada en dos ejes esenciales la sexualidad y por su relación con el poder.[16]

[16] en “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”, Marcela Lagarde y de los Ríos”, Quinta edición 2001 UNAM Editorial, Pp. 35

Marta Lamas en 2003 en su artículo “La antropología feminista y la categoría género” señala la forma en que la antropología social ha incorporado el análisis de las diferencias sexuales como justificación de la desigualdad entre hombres y mujeres, así mismo señala que a través de la diferencia sexual se construye el género en un doble movimiento; como una especie de filtro cultural con el que se interpreta el mundo y por otro lado como una especie de armadura en la que constreñimos nuestra vida. Así la sociedad fabrica las ideas de lo que pueden ser hombres y mujeres y por lo tanto de lo que es propio para cada sexo.[17]

Entonces, el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. El género está estrechamente vinculado con el factor cultural como con el social; este último está referido a los aspectos socioeconómicos que participan en los procesos de producción y reproducción de género, tales como las diferencias salariales, que las mujeres sean las máximas responsables de las tareas domésticas, y desigual distribución de dichos roles, desigual o diferente representación en los espacios de toma de decisión; el primero comprende todo el simbolismo relacionado con el ser mujer o ser hombre, presente en cada cultura y época histórica.

Queda claro que el género es una categoría que cruza toda la estructura social y que afecta su conjunto, que nos permite comprender que lo femenino y masculino no son simplemente derivaciones de las diferencias bilógicas sino complejas construcciones sociales cargadas de significados, que se proyectan y regulan dentro de una sociedad y que han sido formadas como parte del proceso histórico de dicha sociedad. “Las normas de género no siempre están claramente explicitadas a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y

[17] Glosario de términos sobre violencia contra la mujer, Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; Primera edición 2010, editorial Pax, México D.F, Pp. 63-65.

otros símbolos, la categoría género varia a lo largo del tiempo y con ella los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y hombres"[18].

1.2 Igualdad y equidad

1.2.1 Igualdad

Se entiende por igualdad, a las condiciones sociales en las que no se distinga o clasifique, ni se haga diferencia alguna (sexo, color, condición social, etc.) entre mujeres y hombres en condiciones consideradas de ventaja o desventaja que una sociedad provea en el desarrollo para ambos, como se indica el uso de este término debe colocar en paridad y debe ser una herramienta que combata cualquier tipo de discriminación y no promotora de la misma.

"La igualdad es un reconocer, es en primer lugar una relación concedida o pactada, a veces incluso impuesta. En este sentido la moral consiste esencialmente en la capacidad de ser justo, libre, benévolo o lo que se desee añadir, con los demás, cada una de estas cosas existe sobre el fundamento de que los demás son como unos mismo y que nada que uno se conceda a si mismo tiene derecho moral a no concedérselo a otro, sino que, al contrario, tiene el deber de pensar en el otro, como en sí mismo"[19].

Marcela Lagarde, en los cautiverios de las mujeres hace referencia a la creación de las condiciones personales y sociales que permitan eliminar las condiciones que favorecen la dominación y la opresión, y esta creación de condiciones es lo que contempla el significado de igualdad, que pone en la mira las diferencias existentes en una sociedad y la creación de condiciones para que estas diferencias no impidan que se tenga acceso a las mismas oportunidades de desarrollo económico, personal, político, educativo, etc.

[18] El género, la construcción cultural de la diferencia sexual; compiladora Marta Lamas, Universidad Nacional Autónoma de México, Editado por Programa universitario de estudios de Género. Pp.9-32

[19] Nota de Amelia Valcárcel, del miedo a la igualdad, critica, Grijalbo-Mondadori, Barcelona 1993, Pp. 16-17. En "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas", Marcela Lagarde y de los Ríos", Quinta edición 2001 UNAM Editorial, Pp. 45

Jean Starobinski decía que la cuestión de la igualdad tiene dos dimensiones: se trata de una interrogación filosófica relacionada con la representación que nosotros nos hacemos de la naturaleza humana y, al mismo tiempo, implica una reflexión sobre el modelo de sociedad justa que nos proponemos. En esas dos dimensiones (la filosófica y la sociopolítica) radica justamente la dificultad de alcanzar la igualdad con el reconocimiento de las diferencias.

Lo que necesitamos es articular modos de pensamiento alternativos sobre el género, que vayan más allá de confirmar las viejas jerarquías. En el debate igualdad las mujeres no podemos negar nuestra "diferencia" ni podemos renunciar a la igualdad, al menos mientras se refiera a los principios y valores de nuestro régimen político. Hay que pensar la igualdad a partir de la diferencia y del reconocimiento de esas diferencias.

La igualdad nos dice Marta Lamas, es la aspiración a que en todas las relaciones podemos ser tratados igualmente en derechos y posibilidades.

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central con una visión en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás, la meta de la igualdad de género debe contribuir a la no discriminación de género en donde las mujeres llevan la carga principal y al reconocimiento de las diferencias entre ambos sexos.

En nuestro país la igualdad está establecida en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se han preparado, establecido y promulgado leyes complementarias y específicas sobre este artículo para precisar qué se entiende por igualdad de derechos.

“Igualdad es el principio de que todos los seres humanos son iguales es el fundamento ético y político de una sociedad democrática. Este principio implica la igualdad de ciudadanía democrática y la igualdad de condición o de expectativas de vida. La primera indica que a cada miembro de la sociedad le debe ser asegurado, de modo igualitario, con derechos considerados básicos. La segunda condición apunta a una igualdad real que garantice a cada ser humano el goce de un mínimo común de beneficios sociales, políticos, educativos y económicos. El

principio de igualdad implica la igual de dignidad de todo individuo, la igual participación, igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades" (Inmujeres, 2007, p. 78), para desarrollarse dentro de la sociedad. Por lo tanto, cualquier trato desigual violaría este principio. Entonces Igualdad de género parte del postulado de que tanto los hombres como las mujeres tienen libertad para desarrollar sus habilidades, conocimientos, aptitudes y capacidades personales, sin que nada de ello les sea limitado por roles de género, igualdad de trato y de oportunidades implica que se han considerado las necesidades específicas tanto de las mujeres como de los hombres, y que estás han sido valoradas y favorecidas según sus diferencias. No significa que hombres y mujeres tengan que convertirse en un ente similar, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del hecho de haber nacido hombre o mujer.

1.2.2 Equidad

La equidad de género permite brindar a mujeres y hombres un principio de equivalencia en el que no se trata de eliminar nuestras significativas diferencias y/o desigualdades, hombres y mujeres somos equivalentes es decir de igual valor, el termino en este material será utilizado haciendo referencia a la creación de condiciones generadas que reconozcan las cualidades y diferencias entre hombres y mujeres; siendo estas diferencias las que no deben generar prácticas que se conviertan en desventaja para los grupos considerados en esa terminología (desventaja) y por lo tanto evitar las desigualdades.

Por equidad de género se entiende el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades de ambos sexos.

Señala Marta Lamas que la equidad es igualdad con justicia que requiere tomar las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Y si bien es cierto que se deben tomar medidas que permitan la eliminación de diferencias creadas social y culturalmente también es necesario reconocer que dentro del término equidad se

encuentra una igualdad, es decir una justicia no explicita que debe dar a mujeres y hombres el mismo trato sin dejar de lado sus condiciones ante la sociedad y esta justicia por llamarla de algún modo debe establecer espacios tanto públicos como privados en los que ambos puedan desarrollarse en base a sus capacidades y condiciones sociales.

Actualmente, y por medio del Modelo de Equidad de Género (meg: 2003) que elaboró el Instituto Nacional de las Mujeres, y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se tiene como objeto "prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato (capítulo 1, artículo 1o)". El enfoque de equidad reconoce las diferencias individuales y socioeconómicas desfavorables y busca corregirlas. Por ello y como ya se ha señalado para que exista equidad se requiere que exista igualdad de oportunidades y capacidades entendidas como eliminar los obstáculos sociales que impiden la libre competencia entre los individuos pero también que dicha competencia sea justa y que los resultados de esa libertad se traduzcan en capacidades que generen ventajas para los desfavorecidos. Es así que, existe una acepción clara de justicia en el término de equidad, pero también de inclusión para los grupos sociales.

1.3 Igualdad y equidad en educación

La cuestión de género debe ser considerada prioritaria en la planificación de la educación, desde desarrollo de materiales hasta los procesos pedagógicos. Por ello el discurso político en México hasta ahora se ha centrado en argumentar la importancia de promover igualdad de oportunidades de acceso al sistema educativo. Esto se establece explícitamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley General de Educación (LGE) como derecho a la educación. Por ello defensores de los derechos humanos, el Banco Mundial, y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) ha comenzado a hacer recomendaciones a los países como el nuestro

para transitar hacia una “equidad en educación, pues consideran a la educación como la forma de lograr crecimiento sustentable y de disminuir la pobreza”[20].

Lograr equidad educativa es deseable desde el punto de vista de ser una política pública debido a que al carecer de habilidades para participar social y económicamente se generan costos muy altos Señala UNESCO en 2007 en estudios para países como el nuestro que aún no cuenta con una integración total de perspectiva de género en educación, ya que genera exclusión poblacional y poca participación social, política y económica; si hoy contáramos con una educación que integre de manera homologa la perspectiva de género es posible que cada vez las llamadas minorías se integren. Por ello, el nuevo reto de los sistemas educativos es lograr que la distribución del servicio no solo sea igualitaria sino justa, de calidad y que satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben.

Equidad e igualdad son conceptos interrelacionados, el concepto de equidad incluye un valor moral o ético para que un bien o servicio no sea distribuido igualitariamente sino en beneficio de sectores sociales más desprotegidos evitando crear exclusión y con ello inequidad.

En educación, la igualdad señala que todos tenemos derecho a una educación básica; es decir la educación es igual para todos y por tanto todos somos iguales en derechos y libertades (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948). La educación en este sentido es una necesidad para desarrollar las habilidades individuales, es un instrumento para acceder a un bien social que se asocia con satisfacción personal y la participación ciudadana.

Equidad en educación implica “educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje”. Así́, equidad educativa refiere a ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, de tal forma

[20] Birdsall, 1997, Lascher, 1998; UNESCO/OCDE, 2003

que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de estudiantes se señala en un informe de UNESCO en 2002.

Es evidente que con sólo solicitar a las alumnas y los alumnos que se respeten entre sí, no basta. La igualdad, como vivencia y experiencia, debe constatarse en todo momento y en cualquier circunstancia de la vida escolar, aun en aquellos ámbitos donde parece que no nada tiene que ver. Por ello es necesario preguntar ¿qué actitudes, comportamientos y actividades escolares propician un trato desigual y discriminatorio en la escuela? Si bien tenemos claro el papel que desempeña la educación, es necesario reconocer que si hoy los docentes de educación media superior hicieran uso de cosas como un lenguaje incluyente, se favorecería el respeto por las diferencias, y si se propusieran actividades sin distinciones de género, se lograría incrementar la participación de las alumnas y los alumnos en ejercicios de los que históricamente se les ha excluido.

Ahora bien entre las acciones propuestas en la página oficial de SEP para crear condiciones de igualdad y equidad en la escuela y en el aula se mencionan las siguientes propuestas para el docente:

• Localizar los materiales didácticos que han elaborado las organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos y de educación para la igualdad especialmente para jóvenes con la intención de poner en práctica las sugerencias y actividades que proponen.

• Reflexionar en el aula sobre los sentimientos y las consecuencias que se generan cuando se viven situaciones de rechazo o discriminación.

• Proponer en el aula otros modos de relacionarse basados en el intercambio y la cooperación (no en la competencia), en el apoyo mutuo y en la convivencia.

• Modificar las formas de sancionar a las alumnas y a los alumnos procurando que se refieran “estrictamente a las conductas y no a las características, incluyendo el sexo de quienes las cometen” [21]

• Organizar jornadas escolares de no discriminación en las que se invite a grupos de teatro y de títeres, se hagan carteles propositivos (sin concursos) y se ponga en práctica la igualdad de género en todas las tareas y actividades que se emprendan.

• Actualizarse en temas de sexualidad para orientar sin prejuicios las dudas de alumnas y alumnos, así como para prevenir y erradicar la discriminación basada en las identidades de género o en orientaciones sexuales distintas de las heterosexuales.

• Propiciar una mayor inclusión de las madres y los padres de familia para que propongan ideas y acciones en favor de la igualdad y la no discriminación.

Estas son algunas medidas sugeridas a los docentes en cursos y talleres de formación docente para la educación básica que contempla México como parte del modelo de equidad e igualdad de género en educación. Sin embargo estas mismas llevadas a la práctica no funcionan en congruencia ya que son los mismos docentes quienes no saben aplicarlas, en los talleres de formación docente y de manera personal señalo que las actividades están encaminadas a promover las competencias más que las habilidades y destrezas de acuerdo a las que cada alumno presente. Incluso me atrevo a decir que muchos de los materiales encaminados a servir de apoyo son de tiraje limitado o permanecen en las bibliotecas personales de los docentes sin su distribución correcta.

Si bien la educación es la clave para corregir las desigualdades, tenemos que avanzar en un consenso político mucho más sólido, con objetivos muy claros para concentrar desde recursos financieros, capacitación para los docentes, y

[21] SEP, informe, 2009, p. 122.

distribución y aplicación de técnicas y materiales que ayuden y aporten equilibrios en la educación media superior en materia de género.

Por ello se ha hecho necesario la implementación de políticas que llevabas desde la composición de las instituciones fomenten la participación en igualdad y equidad, y esta a su vez pueda ser reproducida en casa y por los padres de familia, la Secretaria de Educación ha realizado diversos estudios que incluyen perspectiva de género y buscan su promoción no solo de manera interna.

Durante el periodo escolar de 2008 a 2011, la Secretaria de Educación Pública; como parte de la incorporación del modelo de equidad de género en la educación básica que comprende desde el nivel preescolar hasta bachillerato realizó estudio en diversas escuelas, con la finalidad de conocer la cultura de la equidad de género, promovió en el nivel secundaría por ejemplo concursos de carteles, de páginas sociales y busco el fomento de una cultura de género por medio de los institutos de las mujeres en las distintas entidades federativas.

Con apoyo de la Comisión Nacional de los derechos Humanos proporcionó materiales como el “Igualómetro”, dentro del programa de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, con este instrumento los chicos que se encuentran entre el nivel secundaria y bachillerato pueden evaluarse de forma personal si están siendo víctimas de algún tipo de violencia en el noviazgo o si la están aplicando a sus respectivas parejas.

Por su parte el INMUJERES, estableció una línea telefónica para una vida sin violencia en la que de forma anónima si así se deseaba se podía recibir asesoría jurídica o psicológica, y se repartió el violentometro que fue realizado en cooperación con la Secretaría y la UNAM, esta distribución se hizo en escuelas secundarias y bachilleratos de casi toda la república con la finalidad de que las estudiantes conocieran los tipos de violencia hacia la mujer y como se ejercían, el violentometro muestra los diferentes tipos de violencia que pueden presentarse durante el noviazgo y muestra con ejemplos y preguntas que van desde levantar la voz a su pareja hasta los golpes. Al tiempo que se buscaba detectar contenidos y

elementos que fomentaran y justificaran la discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, así como proponer modificaciones a los libros de texto gratuitos desde la perspectiva de género.

A partir de 2008 la secretaría de educación ha analizado 102 libros de nivel escolar primaria en trabajo conjunto con la Subsecretaría de Educación Básica para facilitar la incorporación de las propuestas de género desde los niveles de educación inicial (básica). En el informe final de 2010 destaca la visible mejora de los materiales analizados por la secretaría en el tema de género: número y distribución de imágenes femeninas y masculinas; descripciones y relaciones entre géneros; y, prácticas inequitativas, discriminatorias o de violencia.

En 2011 la secretaria de educación Mexicana revisó libros de nivel telesecundaria y buscó elaborar lineamientos para incorporar la Perspectiva de Género desde la elaboración de los contenidos pedagógicos. Y a inicios del ciclo escolar 2012 se trabaja en la elaboración de lineamientos para incorporar la Perspectiva de Género desde la elaboración de los contenidos pedagógicos.[22] Como parte de esta incorporación al modelo de género a los profesores de nivel bachillerato en fechas recientes fue enviado por medio de los respectivos supervisores de zona escolar un email en donde se indica que deben trabajar los docentes basados en el artículo 4to de la constitución mexicana en el que se establece garantizar y velar por los derechos de los niños, niñas y jóvenes de los respectivos niveles educativos en este oficio con número SEP-9 DGAJyRL/104/2014, se señala que debe evitarse cualquier tipo de violencia dentro de las aulas y que de contar con algún tipo de está incluida la de género deben los profesores tomar medidas y buscar ayuda. Pero en ningún momento se señalan las acciones deben tomar como docentes, ni a donde pueden acudir si tienen en la institución alguna manifestación que esté generando desigualdad entre los alumnos; así que la medida tomada por la secretaría se coloca nuevamente en el área del deber hacer como docentes para evitar cualquier tipo de desigualdad y violencia en la

[22] dgri.sep.mx

convivencia escolar, nuevamente este tipo de medidas tomadas por actual secretario de educación Jorge Alberto Lozoya Legorreta se convierte en un discurso que no aporta más que indicaciones de reenviar la circular a las zonas escolares y estas a su vez a las respectivas escuelas, y deja ver que existe un discurso y no una práctica para su correcta aplicación.

Ahora bien la incorporación de la perspectiva de género a la mayoría de los ámbitos educativos, ha provocado la existencia positiva de centros de investigación como el instituto nacional para las mujeres, cátedras, publicación de textos como es el caso del manual para el lenguaje no sexista creado por la unidad de género de la secretaria de gobernación en cooperación con el INMUJER, tan solo por poner algunos ejemplos. Al tiempo que se ha convertido en un medio para lograr el reconocimiento de la realidad que hoy se vive no solo en las calles sino en la enseñanza, sin embargo seguimos en la misma línea que marca la diferencia entre el discurso y los hechos.

1.4 Concepto sexo y género en educación

Frente a cuestiones estratégicas y políticas estatales como la modernización de la educación y con la necesidad a cuestas de mejoras para los jóvenes del país surgen trabajos en materia de políticas públicas que buscan subsanar de alguna manera las desigualdades por las que este país ha atravesado e involucrado a su sociedad.

Insistir en una clasificación que caracteriza a las perspectivas de género en el campo de la educación es importante por varias razones. Primero, porque algunos ven al sistema educativo como el problema o como la solución. En todo caso, la mayoría coinciden en la necesidad de desarrollar una pedagogía más progresista y programas que contrarresten las desigualdades, aun cuando hasta la fecha las

experiencias que evidencian los cambios en las “estructuras curriculares” son modestas y no arrojan de manera clara sus resultados. (Thomas, 1990)[23].

“Por lo anterior, incorporar el enfoque de género al trabajo con jóvenes resulta de suma importancia, en virtud de que ofrece la posibilidad de poner al descubierto el entramado de relaciones sociales de poder asociadas con el género, que opera en su contexto familiar y escolar, y en la que los y las jóvenes definan su proyecto de vida tanto en el ámbito profesional como personal con la formación de pareja y elección de maternidad o paternidad” (nota del taller equidad de género en educación media superior)

Incorporar el género en el trabajo que realizan los docentes en el contexto escolar permite consolidar una visión más crítica del papel de hombres y mujeres en la sociedad y de esta manera se contribuirá a fomentar espacios más flexibles, tolerantes y críticos de las concepciones culturales acerca de lo que les corresponde ser y hacer a hombres y mujeres, del valor de las actividades y capacidades femeninas y masculinas, así como de las relaciones con sus iguales en los ámbitos personal y profesional.

“La escuela, como institución social y educativa, contribuye en el proceso de formación de las y los niños, niñas y jóvenes, en tanto les permite mostrarse como sujetos activos y facilita su convivencia con otras personas, configurando su identidad a través de dicha interacción. Por ello la escuela, como señala Santos Guerra (1994)”[24], ha de ser un espacio en donde se recree la cultura, no sólo donde se transmita información de manera mecánica.

La educación implica un proceso de socialización que trasciende las fronteras de las instituciones escolares. Actualmente se vive un momento histórico donde el uso y distribución de la información están al alcance de la mano, lo que juega un

[23] Nota del Curso-Taller “Equidad de Género en educación media superior”; publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Educación Pública, primera edición junio 2006.
[24] Nota del Curso-Taller “Equidad de Género en educación media superior”; publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Educación Pública, primera edición junio 2006.

papel decisivo en la formación de las personas e impacta directamente en el proceso educativo.

En este sentido, la escuela provee el marco adecuado para que ese proceso de construcción de la masculinidad y la feminidad sea posible (Swain, 2004)[25]. Pero también es un lugar propicio para promover la eliminación de las desigualdades sociales entre los sexos mediante el abordaje crítico, reflexivo y constante de los supuestos culturales y sociales que han impedido la equidad. De ahí la necesidad de incluir la perspectiva de género como marco para explicar las razones y los orígenes culturales del problema de la inequidad entre los sexos sea indispensable en el ámbito escolar. Educar obliga a incluir la perspectiva de género y a cuestionar las construcciones culturales, sociales e históricas que determinan lo masculino y lo femenino en los procesos escolares.

Por otro lado, es palpable que el rezago educativo de la población femenina en México ha avanzado de forma lenta en el último siglo. Si bien los niveles educativos para las mujeres se han incrementado, lográndose avances importantes en la educación básica, la desigualdad educativa en el nivel medio superior subsiste debido a que los padres dan prioridad a la educación media de los hijos varones; y por otra parte, a la elección de carreras técnicas, tradicionalmente masculinas, en donde la población femenina pocas veces tiene cabida no sólo en su participación como estudiantes, sino en su aceptación en el mercado laboral, según datos proporcionados por manuales y talleres a los que en función de docente de este nivel he podido participar.

En el país han sido grandes los esfuerzos del sistema educativo para lograr la incorporación de la población a la educación; sin embargo, persisten desigualdades entre mujeres y hombres en relación con el acceso, la permanencia y la culminación de sus estudios. Las diferencias de género no solo atañen a México, incluso organizaciones multilaterales como la Organización de las

[25] Nota del Curso-Taller "Equidad de Género en educación media superior"; publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Educación Pública, primera edición junio 2006.

Naciones Unidas (ONU) que ha instrumentado macro proyectos como el denominado Proyecto del Milenio.

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se establece en la meta 3.A “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finalizar el año 2015.

En el mismo sentido, la Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer; considera la equidad entre hombres y mujeres como una cuestión de derechos humanos, como una condición indispensable para un desarrollo económico con justicia e igualdad y como un requisito para la paz y el desarrollo sustentable. En materia de educación y capacitación de la mujer, se señalan seis objetivos estratégicos:

1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación.

2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres.

3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.

4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios.

5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.

6. Promover la educación y la capacitación permanentes de niñas y mujeres.[26]

En 2011, el porcentaje de asistencia a la escuela de niñas (98.4%) y niños (98.2%) de 6 a 11 años, es prácticamente la misma y alcanza la más alta proporción. Para el siguiente grupo de edad (12 a 14 años), el porcentaje de mujeres (94%) y hombres (92.8%) disminuye pero se mantiene por arriba del 90 por ciento. La mayor presencia de ellas puede estar asociada al impacto de las políticas y

[26] INEGI “Mujeres y Hombres de México” 2012-2013.

programas como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a través del cual se realizan acciones afirmativas para que acudan a la escuela un mayor número.

Conforme aumenta la edad de la población el porcentaje se reduce, probablemente porque han concluido sus estudios y deciden no continuar o bien existen otros factores, como la incorporación al mercado de trabajo y las que se relacionan a la etapa reproductiva. De esta manera, de cada 100 mujeres de 15 a 17 años 72 van a la escuela y de cada 100 hombres 71 asisten, cuestión que deja ver el avance de las sociedades al estar en paridad las condiciones de acceso a la educación. Sin embargo, este hecho no garantiza que sean estas mismas condiciones aparentes de igualad las que se den dentro de las aulas y en la convivencia diaria.

En 2009 como parte de una iniciativa de la secretaria de educación pública en México se publican pequeños materiales para apoyar la fuerte oleada en defensa de la equidad e igualdad, así se inicia un material encaminado a promover por los docentes tratos que evitarán las desigualdades y la violencia hacia las mujeres, en este contexto el país se encontraba en una ola de violencia hacia las mujeres, cabe recordar que desde octubre de 2003 los encabezados de noticias se llenaban ya de ataques en ciudad Juárez hacia las mujeres, Lagarde en los cautiverios de las mujeres señala como dato que cada año en el país más de 1400 mujeres son víctimas mortales de violencia de género[27].

Cuestión que asumo empezó a preocupar, por ello se inician trabajos para fomentar la no violencia y sana convivencia. Razón por la que con fecha 1 de febrero de 2007 aparece en el diario oficial de la federación siendo presidente Felipe Calderón y basado en la ley general de acceso a de las mujeres a una vida libre de violencia, en ese momento el presidente en acuerdo con el órgano educativo se disponía a realizar una serie de acciones y programas con el objetivo

[27] En “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”, Marcela Lagarde y de los Ríos”, Quinta edición 2001 UNAM Editorial, Pp. 27

de impulsar la equidad de género y la no violencia en la educación nacional, al mismo tiempo que se pretendía preparar a los profesores que se encontraban frente a grupo en esta área y así realizar un diagnóstico de la violencia escolar, al tiempo que en conjunto con programa de estudios de género de la UNAM se trabajaba en materiales que fueran útiles a los docentes dentro del aula para trabajar bajo esta nueva concepción.

De esta forma diversos materiales han sido intentados poner en práctica con la finalidad de evitar futuros rasgos de violencia a las mujeres, y promover mayor participación dentro de la vida social y política.

En noviembre de 2007 el consejo nacional de población (CONAPO) presenta un material titulado La perspectiva de género en la escuela: preguntas frecuentes, con la finalidad de ser un material de apoyo para los docentes en materia de género, destinado al nivel secundaria en el cual se inicia haciendo una pequeña evaluación que consta de 2 preguntas para conocer si los docentes tienen claro y entienden el concepto de género; así como un pequeño cuadro en donde debe colocar una marca a los conceptos que ahí se presentan con la finalidad de conocer su percepción sobre los conceptos de género y sexo que más se apeguen a su realidad y contexto como docente.

En este material se propone durante un primer apartado lo que se entenderá como sistema sexo género conocido e interpretado así para el caso de este estudio. De la misma manera en el material de la CONAPO se realiza como primera pregunta detonante ¿Cómo aprendemos a ser mujeres y ser hombres?, dando como respuesta que nuestra personalidad, las capacidades y habilidades que desarrollamos son producto de una mezcla de variables biológicas, psicológicas y sociales, logrando así definir el sistema sexo género. Así su ser individual se va moldeando a partir de la herencia genética que recibe de sus progenitores y de las interacciones con otros seres humanos e instituciones socializadoras. Conforme crecemos, nos apropiamos de pautas de comportamiento y costumbres que prevalecen en el entorno social que nos tocó vivir. Esto significa que mujeres y hombres no venimos programados para ser o

actuar de una determinada manera; desarrollamos nuestras capacidades según las condiciones y oportunidades que el medio nos ofrece. Con esta respuesta no sólo se abre la posibilidad de una perspectiva de género sino que permite comprender la diversidad, al tiempo que responde en cómo está entendida en el material de la CONAPO la perspectiva de género. Posteriormente abre una segunda pregunta correspondiente a la igualdad, del cual destaco que casi al final de este apartado se señalé que igualdad no significa que todos los seres humanos seamos idénticos, sino que por el contrario seamos iguales en cuanto a derechos y trata; sin embrago destaca que existen condiciones sociales, históricas y políticas que nos hacen diferentes e incluso desiguales, dejando me parece abierto el reconocimiento de desigualdades.

Cabe mencionar que hasta el momento ninguno de los manuales o materiales publicados por la SEP han indicado claramente cómo se maneja el concepto de equidad, ni la concepción del sistema sexo/género, solo explican sexo y género de forma aislada y tampoco dan a conocer y a concepción general de estos conceptos, sin embargo si se entiende que a medida que se han venido creando manuales o materiales para apoyar la perspectiva de género en educación los conceptos han venido limpiándose de forma gradual hasta quedar de alguna manera más claros.

Así se puede concluir que para este apartado, los términos utilizados tanto por la secretaria de educación pública como por las diversas corrientes de pensamiento serán entendidos en primer lugar como Sexo; a las características biológicas y físicas que han de definir al hombre y la mujer. Mientras que por género a la construcción social de lo femenino y masculino, que se manifiestan en un conjunto de conductas aprendidas, de distribución de roles y funciones entre hombre y mujeres, así como las relaciones de poder y subordinación entre ambos; determinadas no por la biología sino por la cultura y el contexto social, político y económico.

1.5 La educación como un derecho humano

A lo largo de la historia han existido formas de discriminación por género, ya sea limitando el derecho al voto o bien limitando el derecho a la educación, ni a la mujer ni al hombre no se le marea solo con que sus derechos queden plasmados en un documento jurídico ideal, solo como un simple deber ser, o una mera posibilidad abstracta legal, sino más bien se reclaman cambios estructurales básicos en la sociedad para que mejore su condición.

Si bien es innegable que la educación es tan antigua como el propio ser humano, desde tiempos inmemorables han existido alumnos y maestros, no solo del ámbito escolar es decir desde una institución, sino en la vida misma. Como educación se entenderá aquella instrucción y transmisión no solo de conocimientos, sino de valores destinados a desarrollar capacidades intelectuales, afectivas y morales de una persona de acuerdo a las normas de convivencia establecidas en la sociedad a la que pertenezca; "enseñar no es transferir conocimiento, es crear la posibilidad de producirlo" señala acertadamente Paulo Freire.

El sociólogo Thomas Marshall en su texto "ciudadanía y clase social" de 1950, cuyo trabajo se encuentra centrando en Inglaterra ya señalaba a la educación como una obligación que el estado debería imponer a sus ciudadanos, con la finalidad de que estos pudieran adquirir la capacidad de elegir y por ende de convertirse en caballeros (ciudadanos)[28]; sosteniendo que al obligarlos a subir el primer peldaño es decir una educación básica para todos, buscarían subir muchos peldaños más, el objetivo de obligarlos daría como resultado la capacidad de elegir libremente.

El sistema educativo en México sigue teniendo evidentes frenos y filtros dentro de su desarrollo y más si se hace la observación en materia de género, como ya se

[28] Marshall; no se planteaba sí podrían o no todos los hombres ser iguales, sino si el progreso no avanzaba en forma constante, la observación se hace al notar que los artesanos cualificados estaban alcanzando una condición de aumento en su salario y comodidades materiales entonces valoraban más su educación y el ocio, que aquellos hombres que pertenecían a la clase obrera y no poseían algún tipo de instrucción.

ha mencionado durante este trabajo, que el sistema educativo debería ser el encargado de nivelar las desigualdades sociales y no ser el reproductor de estás, y desde esta mirada; Marshall esbozaba la idea de una educación basado en su observación del problema de una desigualdad económica existente, dicha desigualdad daba como resultado una desigualdad social, el objetivo era establecer una igualdad humana básica con la finalidad de que la comunidad alcanzará el grado de ciudadanía al recibir educación, la educación sería el fin mientras que la ciudadanía el medio, es decir al dar educación hoy a los niños en realidad se estaría educando a los futuros ciudadanos, al convertirse el ser humano en un ciudadano se concede a los miembros de esa sociedad plenos derechos en la comunidad y buscarían adquirir mejores condiciones de vida y con ello derechos y obligaciones entonces tendría un lugar como ciudadano dentro de regímenes democráticos.

Mientras que al adquirir educación se estaría fomentando una igualdad, con la que se puede garantizar un pequeño cuerpo de derechos; Marshall señala que debe existir un equilibrio entre los "derechos sociales colectivos y derechos individuales"[29].

La educación es la clave para el pleno goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales y por ende para la participación en la vida política, al garantizar educación de manera obligatoria solo se está garantizando la no discriminación al acceso, y no se garantiza en ninguna forma otro tipo de discriminación como la correspondiente al género.

Para poder establecer la importancia de la educación como un derecho humano es necesario enfatizar la aportación de Marshall al precisar en tres grupos a los derechos, el primero corresponde a los DERECHOS CIVILES, son los primeros en desarrollarse históricamente durante el siglo XVIII y estos son tales como la libertad de expresión, religión, pensamiento, libertad individual; DERECHOS

[29] Como derechos colectivos debe entenderse aquellos que buscan, protegen y pretenden un bien común para la comunidad; mientras que como derechos individuales como bien es sabido nacieron durante la ilustración y estos hacen referencia a los derechos y obligaciones que goza un individuo como particular.

POLÍTICOS, estos se desarrollaron durante el siglo XIX son aquellos que se pueden reconocer en el derecho a ser elegido y votado, así como la libertad que posee el individuo para poder elegir, es decir hacen referencia a la participación en el ejercicio del poder como elector o como representante de ese electorado; DERECHOS SOCIALES, son aquellos cuyo objetivo es establecer los mínimos de bienestar para la sana convivencia de su sociedad y se encuentran expresados en la educación o bien en los sistemas de seguridad social. Esté tipo derechos ven su mayor luz durante el siglo XX, un siglo lleno de movimientos sociales y por ende de una búsqueda de reconocimientos, como puede observarse en el derecho al voto de la mujer en la década de los 50´s por mencionar alguno; Marshall señala a los derechos sociales como un eslabón que logra dirigirse hacia los otros derechos.

Por ello en la declaración Universal de los Derechos Humanos se señala "toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental o fundamental (educación básica para el caso Mexicano y para esté estudio); la instrucción elemental será obligatoria"[30].

Los derechos humanos son aquellos inherentes a las personas, estos nos permiten el reconocimiento y garantía ante la ley y el estado de libertades fundamentales para los individuos o bien para un grupo de estos. Son de carácter universal, sin embrago históricamente no han avanzado en las mismas condiciones en todos los estados del mundo; dichos derechos deben garantizar las mejores condiciones de igualdad dentro de su sociedad; este tipo de derechos se implanta después de la segunda guerra mundial con mayor fuerza en el mundo.

Ahora bien el apunte de Marshall no solo estaba dirigido hacia una educación básica sino a la necesidad de un sistema educativo dicho de otra manera al obtener educación básica se haría necesaria una instrucción secundaría y posteriormente una educación superior, de ahí que el autor realice una división de

[30] Art. 26, 1 Declaración Universal de los Derechos Humanos, en www.un.org

la educación en tres etapas; en la primera que ya se ha mencionado se trata de una educación básica en la cual la propia sociedad reconoce la necesidad de una sociedad educada y está se desarrolla durante el siglo XIX, siendo la educación el medio por el cual los obreros se vuelven más valiosos que los empleados con educación superior y por ende pertenecientes al capitalismo, la razón por la que se vuelven más valiosos; es que son estos obreros los encargados de acrecentar el poder de una nación para poder competir en la industria y teniendo una educación básica con mínimos derechos mejorarían sus condiciones de vida ya que "la educación sería el medio de proporcionarles un valor que podrían disfrutar el resto de su vida"[31]

La segunda etapa inicia en 1902 con la aceptación de la escalera educativa un modelo que planteaba lo que ya se ha mencionado la necesidad de más niveles educativos ahora que el estado ha obligado a adquirir el primer peldaño, en ese momento el estado toma la decisión de cuanto podía gastarse (no invertir) en educación secundaria y superior gratuita; es entonces en donde para subir más peldaños se hace necesario que los niños compitan por una de las plazas ofertadas por el estado de forma gratuita, entonces solo los más calificados serían elegidos.

La tercera etapa se inicia en 1944, con la posibilidad ya de una escuela secundaria en donde hay variada instrucción como requiere la edad, aptitudes y habilidades del alumno.

Ya ha quedado claro el paso evolutivo de la escalera educativa y la necesidad de contar con un nivel básico dentro de una sociedad, ahora bien la educación se ha convertido en un derecho humano, esto ocurrió con la necesidad de crear una igualdad de oportunidades es decir al tener todos los niños de una sociedad acceso a educación básica estarían recibiendo la misma igualdad de oportunidades, de esta manera la educación como derecho social y humano se convertiría en un derecho individual, al poseer la capacidad de elección y de

[31] En Ciudadanía y Clase social, Thomas H. Marshall y Tom Bottomore; versión de Pepa linares, fondo de cultura económica; pp. 65 versión PDF

decidir sobre cómo y dónde continuar con la escalera educativa se permite mejorar las condiciones de vida dentro de una sociedad.

La educación como eje fundamental de desarrollo debe añadir dimensiones tales como la formación básica de ciudadanos, fomentar la igualdad de oportunidades y la justicia social, a partir de valorar las condiciones culturales, la perspectiva multicultural y la educación en valores; "Pablo Latapí decía que la educación es esencialmente un asunto de cualidades humanas y por ende en la medida que un maestro es capaz de asombrarse y transmitir el asombro a su alumno, es un buen maestro"[32] de esta manera la educación queda como la encargada no solo de los conocimientos sino de la formación como ciudadanos.

José Vicente Mastre en su texto "La necesidad de la educación en derechos humanos"; ya señala como una obligación que la educación en derechos humanos se imparta como una materia que sirva de herramienta fundamental en la creación de una igualdad de oportunidades, al proporcionar la educación dicha igualdad estará creando las condiciones no solo para demandar derechos, sino conseguirlos y desarrollarlos; con ello se lograría la formación de un sujeto de derechos.

Un artículo publicado por Amnistía internacional Catalinya, señala por su parte que "la educación como y en derechos humanos puede ayudar a las personas a entender la teoría de los derechos humanos y a integrarla en su vida cotidiana, a saber defender sus propios derechos y a aprender cómo actuar para defender los derechos de las otras personas"[33].

[32] Tú tienes la palabra, biblioteca iberoamericana Octavio Paz; Universidad de Guadalajara año VII Núm. 16; "Pablo Latapí impulsor de la educación en México", febrero-abril 2010; página 13.
[33] En www.amnistiacatalunya.org "Qué significa para Amnistía Internacional la educación en derechos humanos" kate Moriarty, 2004.

CAPÍTULO 2

USO OFICIAL DEL MODELO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL BACHILLERATO EN PUEBLA

El presente apartado tiene la finalidad de proporcionar información en materia de educación y servir de análisis descriptivo con la matrícula de ingreso actual en el nivel medio superior (bachillerato general, el cual incluye las llamadas preparatorias) del municipio de Puebla, así como analizar los programas, planes de estudio y políticas públicas en materia de género para el nivel bachillerato.

Con este material no se pretende poner en tela de juicio la capacidad del sistema educativo poblano para mantener o incrementar la matrícula del nivel medio superior, sin embargo si pretende hacer evidentes los avances o deficiencias que este nivel presenta en lo referente a la incorporación de los modelos de equidad e igualdad de género en educación del nivel bachillerato.

El bachillerato es un nivel educativo propedéutico (básico) y se subdivide en bachillerato general y bachillerato tecnológico. Este nivel educativo es atendido por los siguientes servicios: bachillerato general (de dos y tres años, por cooperación y de arte), tele bachillerato, Colegio de Bachilleres y bachillerato tecnológico (industrial, agropecuario, forestal y del mar).

El bachillerato general atiende el 42.9 % de los alumnos; el tecnológico, el 33.7 por ciento; el 18.8 % de la matricula total es atendida por el Colegio de Bachilleres, y el tele bachillerato atiende el 4.6 por ciento a nivel federal.

El 43.6 % de la matricula acude a instituciones financiadas por los gobiernos estatales, el 25.4 % concurre a las atendidas por la federación, el 17.8 % se refiere a los jóvenes que acuden a instituciones particulares y, por último, el 13.2 % de los alumnos asisten a escuelas de sostenimiento autónomo. Todo esto a nivel nacional, según datos de la propia secretaria de Educación Pública.

Actualmente Puebla cuenta con 301 escuelas del nivel considerado bachillerato general con diferentes horarios, esta cifra está compuesta por escuelas públicas y privadas.[34]

2.1 Mapa Curricular o estructura curricular del bachillerato

La forma en la que un alumno deberá cursar por el plan de estudios de educación media superior según el Acuerdo Secretarial 445 de la Secretaría de Educación Pública Mexicana, contempla una serie de asignaturas y una secuencia para cursarlas seriadas, y en el caso de las restantes el estudiante elige el orden en el que las cursa y acredita.

Los alumnos inscritos a este plan de estudios deberán cursar en seis semestres un total de 47 asignaturas las cuales se agrupan por componente formativo (básico, propedéutico y profesional) los cuales se corresponden con cada uno de los objetivos generales de esta propuesta curricular.

Para el componente de formación básica los alumnos cursan 31 asignaturas de carácter obligatorio y común a todos los subsistemas. Durante el quinto y el sexto semestre los alumnos cursan 8 asignaturas del componente de formación propedéutico las cuales se agrupan en pares correspondientes a grupos disciplinares, estás asignaturas suman un total de 36 y las instituciones eligen para el diseño de sus mapas curriculares las asignaturas propedéuticas, en función de las necesidades locales y valores de cada institución de este nivel. El componente de formación profesional está compuesto por 12 formaciones para el trabajo, las cuales también son elegidas por las instituciones de acuerdo al diseño de sus mapas curriculares, se cursan dos asignaturas por semestre a partir del tercer semestre, lo cual implica que el alumnado curse 8 asignaturas de este componente formativo.

[34] Fuente de elaboración propia con datos de http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html, apartado de estadísticas e indicadores educativos por entidad federativa.

Asimismo, los alumnos deberán cursar asignatura para-escolares, las cuales tienen como objetivo contribuir a la formación integral del alumnado:

1. Artístico culturales

2. Físico, deportivo, recreativas

3. Orientación Educativa

En el caso del Bachillerato éste se caracteriza por la heterogeneidad de su población, y se ubica en la opción propedéutica o básica del sistema educativo y tiene como objetivo generar en el alumnado el desarrollo social y cultural que permita a alumnos y alumnas su ingreso a la Educación Superior[35].

El Bachillerato General, debe incluir de manera transversal (hace referencia a tratar temas desde otras disciplinas en este caso desde todas las asignaturas de este nivel) temas prioritarios para la formación integral de los estudiantes como: la enseñanza de valores éticos y cívicos; la erradicación del uso de lenguaje sexista de la enseñanza y de las relaciones en el aula y es en este apartado que entra en forma directa la perspectiva de género; acciones para la eliminación de prejuicios y comportamientos estereotipados para hombres y mujeres en la conformación de materiales didácticos y documentos oficiales; la impartición de educación sexual laica y científica con perspectiva de género; la valoración de las aportaciones de las mujeres y "minorías" a la sociedad y el conocimiento científico, artístico y cultural, entre otros[36].

El modelo de educación utilizado actualmente en nuestro país es conocido con el nombre de modelo de competencias, dicho modelo se empezó a implementarse a finales de los 90´s y principios del 2000, dentro de sus características destacan

[35] Diario Oficial de la Federación, acuerdo Secretarial No. 71, 28 de mayo de 1982.

[36] Documentos base del Bachillerato General DGB, Acuerdos , programas de estudio y materiales didácticos, Anexo 2 Incorporación del Enfoque de Género en el Bachillerato General, Pp. 73-95

desarrollar las diferentes habilidades que posea un alumno con el objetivo de potencializarlas y que esté pueda incorporarse al mercado laboral de una manera más eficaz, de ahí que todas las reformas educativas en lo que denomina la secretaría de educación pública; como "segunda generación de la era de la calidad"[37] se encuentren encaminadas al uso y aplicación en la estructura curricular por competencias. El termino competencia nació de manera oficial en 2003 y esté sustituye el llamado: aprendizaje de habilidades y destrezas para la vida, ambos términos fueron acuñados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en su prueba conocida como PISA (Programme of International Student Assesstement), está evaluación es la encargada de medir a nivel mundial el nivel de aprendizaje de los distintos niveles de educación básica. La idea de una educación en el modelo de competencias para el bachillerato hace referencia específica a un discurso educativo en el cual debe enfrentar las necesidades de una sociedad global y tecnológica, cuyo contexto alude a la necesidad de una sociedad mejor capacitada tanto cognitiva como conductualmente, de ahí que ningún programa de competencias tenga la misma estructura, está se encuentra delimitada por la necesidades de cada sociedad.

Una competencia se constituye como algo más que conocimientos y destrezas, las dichas competencias se clasifican en tres categorías y buscan en el caso de la primera incluir el uso de herramientas de manera interactiva es decir el uso de lenguaje y tecnología, la segunda tiene como objetivo la interacción en grupos heterogéneos y finalmente tomar decisiones en forma autónoma. Esta clasificación señala la OCDE permite desaparecer las diferencias históricas, de raza, religión; en ningún momento hace énfasis en las diferencias de género, tanto Díaz Barriga como la OCDE señalan la importancia de educar en competencias que permitan una nueva ciudadanía que no tenga fronteras.

[37]Díaz Barriga Ángel "Competencias en Educación", Pp. 3-24.

2.2 Sustento gubernamental teórico al modelo de equidad e igualdad de género

Antes de entrar de lleno con este análisis es necesario dar a conocer el marco legal que antecede y sustenta la incorporación del modelo de género en los programas educativos y en las políticas públicas para su implementación.

En la parte constitucional del país, hasta 2005 se han realizo 427 reformas constitucionales de las cuales solamente 7 benefician en forma directa a las mujeres, los artículos que han venido sufriendo reformas desde 1953 hasta la fecha son 1, 4, 5, 18, 30 (reformado dos veces) 34, 123.[38]

Ahora bien en lo que compete a la parte educativa, el primer acercamiento a contemplar temas que ya consideren en el algún sentido los conceptos de igualdad o equidad, aparece de forma constitucional en el artículo tercero que corresponde a la forma e impartición de la educación en el país, siendo presidente Salinas de Gortari en la reforma de 1993; en su fracción segunda inciso "C"[39] señala "contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de

[38] Los artículos fueron tomados no de forma textual, son una síntesis; contemplando solamente el tema que atañe a esta investigación que es la incorporación del modelo de equidad e igualdad de género en educación media superior.
Art. 1 reformado en Enero 2001, establece la prohibición de toda forma de discriminación motivada por origen étnico, Género, edad, religión, capacidades diferentes, condición social, preferencia o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular los derechos y libertades de la persona. Este artículo dio pie a la construcción de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación que ha de servir para crear la ley federal para prevenir y eliminar la violencia.
Art. 4 busca que hombres y mujeres sean iguales ante la ley.
Art. 5 Sustituyo el termino el termino hombre por el de persona.
Art. 18 Establece que las mujeres en prisión deben purgar sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres.
Art. 30 Establece que los extranjeros que contraigan matrimonio con nacionales, serán considerados mexicanos.
Art. 34 Reconoce la ciudadanía de las mujeres.
Art. 123 reconoce la participación laboral femenina, dentro de este se reconocen los derechos laborales durante el embarazo.

[39] Reforma de 1993, publicada en el diario oficial de la federación con fecha 5 de marzo de 1993 en www.diputados.gob.mx/leyesfederalesdeMéxico

la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres evitando los privilegios de raza, religión, de grupos, sexos o individuos".

En el mencionado inciso solo se incluye la palabra sexo como una de las posibles formas de exclusión social, sin embargo este apartado, es en su forma textual discriminatorio porque utiliza en su lenguaje escrito la palabra "hombre" usada para hacer referencia al ser humano, a la persona; este artículo se mantuvo así en varios de sus incisos.

Pero es hasta el gobierno de Vicente Fox cuando las palabras y las acciones del gobierno federal empieza a cambiar, y en la reforma del 12 de diciembre de 2002 aparece ya en el artículo tercero la palabra "persona o individuo" eliminando así el término "hombre" de la constitución. Si bien es cierto con la eliminación de un término no se logra cambiar una sociedad completa cuya cultura ha sido guiada en un sistema patriarcal, sin embargo representa los primeros pasos para la no distinción por género.

Durante ese mismo periodo presidencial se impulsa una iniciativa con el "programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2001-2006", este programa se veía impulsado no solo por las entonces diputadas de la comisión de género sino por varios tratados internacionales que ya venían trabajando y que en alguna medida exigían la incorporación de políticas con perspectiva de género en los países de Latinoamérica. Por ello en 2002 nace el Instituto Nacional de las Mujeres, el cual realizo 54 foros estatales y federales en los que recogió por medio de entrevistas, dinámicas y otras técnicas como la encuesta; el entonces sentir de las mexicanas, al mismo tiempo que expresaron sus necesidades e intereses los cuales iban desde la incorporación de mejores oportunidades laborales hasta las oportunidades educativas que son las que competen a esta investigación.

Durante el periodo de Vicente Fox se dio no solo un presupuesto para el instituto de las Mujeres (INMUJERES) a nivel nacional también se dio la creación de institutos estatales y municipales, durante 2002 se publicó un estudio llamado "Legislar con perspectiva de género" en donde se revisó el marco legislativo federal y estatal incluido el del estado de puebla, este material analizó los derechos humanos de mujeres, niñas y niños para saber el avance en materia de derechos con respecto a los tratados internacionales que ya se daban en el resto del mundo como son por ejemplo la "Convención de Belém Do Pará"[40] también conocida como "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer"[41], por mencionar alguna.

Pero es hasta 2006 con la ley de igualdad entre hombre y mujeres, que se inicia un reconocimiento de igualdad ante la ley; y en 2007 se aprueba la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y con ello se da paso al reconocimiento de varios tipos y modalidades de violencia entre ellos la violencia y discriminación escolar, cabe mencionar que hasta 2009 no existía conocimiento alguno en las escuelas del nivel medio superior ni contaba con información al respeto, ni modelos, ni protocolos, ni siquiera quejas en este nivel. Para 2012 la situación permaneció sin cambio, "las instituciones especializadas en atender la violencia de género no la atienden en los espacios escolares"[42], y dejan a las respectivas dependencias educativas esta tarea, mientras que la propia secretaria deja a su vez que los centros educativos sean los encargados de solucionar en sus propios espacios estos hechos ya que son ahí en donde ocurren, haciendo parecer como un hecho intrascendente que puede solucionarse fácilmente en cada institución.

[40] Llevada a cabo en Brasil en 1994

[41] La nota para ambas convenciones fue tomada del material Reformas Constitucionales y equidad de género, informe final Seminario internacional; llevado a cabo en Santa cruz de la Sierra 21, 22, 23 de febrero de 2005 y publicado en Santiago de Chile en marzo de 2006. Material prestado para consulta por la comisión de género de la legislatura LVIII del estado de Puebla. Pp. 167- 173.

[42] Dato en entrevista personal al Profesor Hugo de Román Cesar, del equipo del Departamento de Política Educativa en el edificio CIS Puebla con fecha martes 22 de abril de 2014 a la 1:30p.m Archivo de Audio.

Un ejemplo claro sobre violencia y género en el ámbito escolar aparece reportado en INEGI en donde se señala que el 67% de las mujeres mexicanas encuestadas de 15 años y más, declaró al menos una situación de violencia, esto ya sea en el ámbito comunitario, escolar o laboral, o en el espacio familiar y pareja. De las cifras que la encuesta muestra "15.6% de las mujeres reportó haber sufrido discriminación, hostigamiento, acoso o abuso sexual en la escuela". [43]

Sobre este último punto, "el informe especifica que la violencia abarca situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual experimentadas en los centros educativos a los que han asistido o asisten las mujeres, y señala que en el contexto estatal la situación parece polarizarse, ya que mientras en Yucatán el porcentaje de mujeres con incidentes violentos en el ámbito escolar resultó de 9.9%, en Oaxaca alcanzó 22.9%. Cinco entidades presentaron cifras superiores a 18%, entre las que se encuentran Puebla, el estado de México y Colima (18.1%). Durango tuvo un porcentaje de 18.6% y Jalisco resultó uno de los más altos con 20.7 %"[44].

Al separar los casos de violencia escolar por hecho, la encuesta muestra los siguientes resultados a nivel nacional de las 5 093 183 mujeres violentadas durante su estancia en la escuela, 58.0% manifestaron ser objeto de humillaciones o las denigraron, 42.7% habían sufrido agresiones físicas, a 41.7% las hicieron sentir menos o habían sido ignoradas por el único hecho de ser mujeres, a 7.4% les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, a 7.2% las acariciaron o manosearon sin su consentimiento, también 7.2% recibieron

[43] El INEGI, INMUJERES y UNIFEM dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. INEGI, INMUJERES, UNIFEM. Comunicado núm. 125/07. Junio 5 de 2007. México, D.F. Pág. 6. Documento electrónico en www.inegi.gob.mx/ inegi/contenidos/espanol/.../comunica3.doc.

[44] El INEGI, INMUJERES y UNIFEM dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. INEGI, INMUJERES, UNIFEM. Comunicado núm. 125/07. Junio 5 de 2007. México, D.F. Pág. 6-7. Documento electrónico en www.inegi.gob.mx/ inegi/contenidos/espanol/.../comunica3.doc.

represalias, así como castigos por haberse negado a las pretensiones del agresor, y a 0.9% las obligaron a tener relaciones sexuales"[45].

Según datos del "Instituto Nacional de las Mujeres, entre los 15 y 17 años se observa una importante deserción educativa por parte de las mujeres ya que dejan de estudiar el 42.2%."[46] Y es en esta edad cuando se encuentran en el nivel bachillerato, las cifras tanto de INMUJERES como de INEGI que presentan en su portal de internet son al día de hoy una realidad que está siendo rebasada a la experiencia con la que cuentan los docentes y los diferentes centros educativos. Actualmente no existe, hasta la última reforma constitucional con fecha 26 de febrero de 2013 al artículo tercero una nota, inciso o palabra alguna que de forma constitucional busque establecer algún criterio en la educación para la implementación de educación con perspectiva de género, solo se incorporó de manera obligatoria la educación media superior (bachillerato) como parte de la educación básica para todo ciudadano, pero sigue sin existir un indicio de introducir un modelo de equidad de género, este solo existe como una propuesta por el INMUJERES que ha venido siendo apoyada desde el año 2002 a la fecha con la creación de algunos panfletos, libros y conferencias a las que se ha unido la propias Secretaria de Educación Pública Federal y estatal.

Ahora bien por su parte el actual "Plan de Nacional de desarrollo 20013-2018" incluye dentro de sus 5 metas en el apartado III titulado México con educación de Calidad[47]; estrategias y líneas de acción un punto titulado "garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo" y para ello propone solo en 3 de los 13 puntos lo siguiente:

- Establecer el marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.

---

[45] *El INEGI, INMUJERES y UNIFEM dan a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. INEGI, INMUJERES, UNIFEM. Comunicado núm. 125/07. Junio 5 de 2007. México, D.F. pág. 10 Documento electrónico en www.inegi.gob.mx/ inegi/contenidos/espanol/.../comunica3.doc.*

[46] En portal de INMUJERES. Tarjetas informativas del sistema de indicadores de género relativas a jóvenes y violencia respectivamente. *http://estadistica.inmujeres.gob.mx/ formas/tarjetas/Jovenes1.pdf y http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia%20_Endireh2006_1.pdf*.

[47] Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 www.pnd.gob.mx

- Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.
- Desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de asistencia técnica a la escuela para fortalecer la inclusión educativa.

Al igual que el Plan nacional existen otras leyes que refuerzan dicha propuesta del Plan, las cuales en sus diferentes apartados buscan la incorporación del modelo de "equidad de género" en la parte educativa y sustentan su forma legal tal es el caso de las siguientes:

Ley de Planeación Arts. 2, 9 y 14; LFPRH[48] Arts. 2, 27, 58 y 107; Art. 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y el Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Pero no solamente en el plan nacional se encuentra contemplada la incorporación del modelo de Equidad de género, para sustentar la parte educativa y su respectiva incorporación se encuentran otros documentos que avalan de alguna forma dicho planteamiento tal es el caso de los que a continuación de forma general se enlistan:

1. Ley General de Educación Art. 8[49]
2. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
3. Y dentro del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.[50]

[48] Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria

[49] Ley general de Educación, en www.sep.gob.mx Señala: luchara contra la ignorancia y sus causas y efectos, la servidumbre, los fanatismos, los prejuicios, la forma de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños…

[50] Título III Capítulo primero de la política nacional en materia de igualdad, articulo 17 apartado "X" señala lo siguiente **"En el sistema educativo, la inclusión entre sus fines de la formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; así como la inclusión en sus principios de calidad, de la eliminación de los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre hombre y mujeres"**. En WWW.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf

4. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento LGAMVLV)
5. Ley General de Víctimas.
6. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
7. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.

Todas las anteriores leyes y reglamentos, forman el marco normativo vigente en materia de política de igualdad y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres; que dan las bases legales para incorporar en el nivel educativo.

Para lograr una correcta incorporación la secretaria de educación pública creo la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, la cual se encuentra dentro de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, que tiene como objetivo; incorporar en los documentos que norman la parte administrativa, de planeación, de estadística y evaluación, como en los procedimientos y prácticas internas que conforman a la SEP la política de igualdad y perspectiva de género[51].

2.3 Descripción de materiales y actividades realizadas por la SEP para incorporar el modelo de igualdad y equidad de género en educación media superior en Puebla

Es necesario para articular dicha perspectiva en todos los niveles y modalidades educativas, planes, programas, materiales educativos, y formación de docentes para que contribuyan a garantizar la permanencia y no exclusión de las mujeres estudiantes dentro de sus propias escuelas, por ello la secretaria debe atender la violencia laboral, docente e institucional de género, por medio de investigación, estudio y análisis en el contexto institucional y escolar, debe diseñar planes de intervención y prevención, así como promover y difundir la política de igualdad y

[51] Señalo en entrevista personal al Profesor Hugo de Román Cesar, del equipo del Departamento de Política Educativa en el edificio CIS Puebla con fecha martes 22 de abril de 2014 a la 1:30p.m Archivo de Audio.

perspectiva de género, y la no violencia contra las mujeres. Por ello el 11 de noviembre de 2013 se iniciaron trabajos en Puebla para preparar a los trabajadores administrativos de la SEP estatal ubicados el edificio conocido como CIS[52] (Centro Integral de Servicios) en donde se alberga el departamento de evaluación de políticas educativas, en el cual en entrevista con el Profesor Hugo de Román Cesar con 25 años de servicio en diversas áreas del departamento de evaluación y desde 2008 uno de los 3 especialistas encargados de capacitar y estudiar la incorporación del modelo de igualdad y equidad de género en puebla, me atreví a cuestionar.

¿Qué ha hecho la Secretaria para evitar, no solo la violencia de género en las escuelas sino para incorporar el modelo de igualdad y equidad en bachillerato?

Profesor Hugo: (por unos segundos el profesor permaneció callado y respondió) Pues continuamos evaluando algunas escuelas para saber con ayuda de INEGI cuales en el caso del estado de puebla son las escuelas que tienen mayores problemas llevamos desde finales de 2007 y aún falta mucho camino por recorrer, es una tarea difícil; sin embrago a nivel nacional ya hay varios instrumentos que se han venido trabajando como algunos manuales en educación preescolar y primaria los cuales nos han permitido ver las necesidades de los demás niveles, pero para Bachillerato aun no contamos con nada, será hasta finales de julio de este año que se logren publicar nuevamente dos manuales uno con teoría y otro con algunas dinámicas para que los maestros puedan trabajar en sus aulas, nosotros como facilitadores ya conocemos esos materiales sin embargo aún no los tenemos son de reciente creación se empezaron a trabajar desde finales de 2012 más o menos, pero es hasta noviembre de 2013 cuando se publicó la primera edición para el caso de bachilleres, estos dos libros que te comento los vamos a poner en práctica primero en nuestros centros de trabajo es decir en las oficinas administrativas, y con nuestros compañeros y después en el caso del estado y la ciudad vamos a formar grupos con los propios compañeros para que empiecen a capacitar a los supervisores y así nos iremos bajando hasta llegar a

[52] Ubicado en Acceso Estacionamiento 1101 Reserva territorial Atlixcáyotl, Puebla capital.

las aulas con los alumnos, en mi caso y el de algunos miembros de este equipo hemos estado yendo a la SEP federal en la ciudad de México a capacitarnos con los compañeros que han dado inicio a este programa, sucede que debemos estar ya trabajándolo al 100 en toda la república para antes de terminado el mandato del presidente Peña y en el caso del estado pues debemos tenerlo trabajando en un 50 o un poco más para diciembre de 2015 ya que el gobernador nos solicitó ir a la par de los requerimientos del Plan Nacional que contempla esta iniciativa. De hecho si logramos contar ya con los ejemplares para poder capacitar a los maestros en este ciclo escolar que viene 2014-2015 lo estaremos haciendo por octubre de este mismo año y como por febrero 2015 ya estarán los primeros grupos piloto trabajando con estos manuales en los bachilleratos.

Mira honestamente se nos ha pedido desde finales de 2009 que trabajáramos con equidad que fue cuando se publicó la primera edición de un libro para preescolar y apenas no hace mucho en 2011 se hizo la primera edición del libro para secundaria titulado igual “Equidad de género y prevención de la violencia en Secundaría” así también se llama el de preescolar solo que dice preescolar.

Ahora bien tomando en cuenta la recomendación del profesor para revisar el libro de secundaría, titulado “equidad de género y prevención de la violencia en secundaria” lo encuentro fácil de usar y los maestros lo pueden tener sino físicamente, si en formato electrónico en el portal de la SEP es más grande en contenido que el que se hizo para preescolar, porque se puede encontrar una parte teórica que da un acercamiento a los conceptos tales como; sexo, género, masculino y femenino, cultura, arquetipo, sistema sexo-género, violencia familiar, violencia entre pares o bullying, violencia de género, patriarcado entre otros. Y una parte de reflexión, en la que por medio de dinámicas se busca crear primero la conciencia del docente y después que estos puedan aplicarlas en sus aulas de clase. En este texto no vienen muchas dinámicas para poner en práctica dentro del aula son más bien preguntas que fomentan la reflexión es un material considero no dedicado a los alumnos sino a los docentes y que basados en sus experiencias dentro del aula ya haya sido como participantes de estas dinámicas o

bien como guías de estas pueden llevarlas a sus respectivos centros de trabajo, en donde puedan aplicarlas de acuerdo a sus necesidades, realmente no existe un criterio para decidir cuáles dinámicas pueden ser aplicadas, y cuáles no, o bien el momento en que estas deben ser llevabas a la práctica.

Durante el recorrido por este libro se encuentra en la página 26, un primer acercamiento a una actividad titulada Pautas para reflexionar, recuerdos escolares. En la que se pide que de 8 oraciones que ahí aparecen y basado en las vivencias personales se elija entre la casilla SI o NO, el complemento de la oración inicial que es la misma para los ocho enunciados.

Cuando estuve en la escuela:

1. Se favorecía más a los alumnos al solicitar tareas de relevancia o de mayor importancia, en demerito de las alumnas.
2. Se pensaba que los alumnos eran más violentos que las alumnas, en cambio, eran más apacibles y se reaccionaban en concordancia con estas ideas.
3. Se emitían opiniones sexistas sobre las mujeres y los hombres, por ejemplo al decir cosas como: “ella se comporta inapropiadamente como mujer”, o “el parece mujer por chismoso”.
4. Nunca se reflexionó en clase sobre la exclusión de las mujeres en algunos campos de conocimiento ni sobre la abundante presencia de los hombres en dichos campos.
5. La o el docente asignaba reiteradamente tareas escolares específicas y diferenciadas a las alumnas y los alumnos.
6. Las o los docentes utilizaban tonos distintos para dirigirse a las alumnas o a los alumnos (por ejemplo, con ellas eran siempre condescendientes y con ellos exigentes).
7. Solían responder más a las preguntas de los alumnos que de las alumnas.
8. Reprendían más a los alumnos que a las alumnas.

Para todas estas oraciones deben marcar en cada una de ellas una casilla con un SI o bien un NO. En lo concerniente a la utilidad de este recuadro con oraciones el libro no arroja ninguna explicación metodológica construida de manera lógica ya que pone como ejemplo la actividad para que los profesores o bien la apliquen tal cual o la tomen como ideas para que los alumnos puedan iniciar un relato de su "historia de género" durante su estancia en la escuela como aquí lo señala y de esta manera puedan explicar cómo se sentían al respecto, es evidente que cualquiera que sea el caso de las ocho oraciones el alumno o alumna que haya atravesado por alguna situación de este tipo no se sentirá formidable, también es evidente que muchos de los chicos o incluso los docentes que en un taller participen de ella podrían no sentirse con la confianza de platicar su experiencia o relatar el trato durante su estancia escolar dependiendo si su escuela era mixta o no lo era. Posteriormente en la página 35 aparece otro recuadro en gris titulado Pautas para reflexionar y seguido el texto "la que de amarillo se vite…" aquí se pretende que por medio de refranes que reflejan valores, costumbre y el fervor popular se expongan los refranes concernientes a cada género por ejemplo: "Tiene cuerpo de tentación y cara de decepción" este refrán está colocado en la columna titulada "sobre las mujeres", mientras que en la columna "sobre los hombres" podemos leer cosas como "El galán si lo es, al andar se lo ves" y así van 10 ejemplos para mujeres y hombres, se añade al final de recuadro gris una pequeña nota que indica que los ejemplos fueron tomados del libro de Ángeles Sánchez Bringas y Pilar Vallés, La que de amarillo se viste… La mujer en el refranero mexicano 2008. A diferencia de la primera actividad esta si está sustentada en otro material y finalmente en la parte inferior izquierda aparece un recuadro en color naranja en el que se explica lo que se entenderá por "arquetipo" en las páginas anteriores se dio dicha conceptualización.

En la página 47 del libro ya mencionado para secundaria, se localiza otra de las dinámicas después de tres bloques o unidades temáticas con conceptos en esta actividad, como en la primera es claro que no está planificada para los alumnos sino para docentes, en esta actividad se indica que deben presentar fotografías en

las que consideren se sienten más cómodos en los sitios que ahí aparecen, lo siguiente que debe hacer es realizar en cada una de las fotografías una breve exposición del por qué consideran ese lugar en el que más cómodos se sienten o bien el por qué creen que ese espacio es solo para sus respectivos géneros, hay detalles dentro de las dinámicas los cuales considero que no permiten con claridad expresar el sentir verdadero de cada uno de los participantes y que en alguna medida pueden tener cierto sesgo como en esta actividad es evidente que si preguntamos si el espacio está diseñado solo para hombres o mujeres en el caso de quien este en uso de la palabra tendrá que exponer a su juicio si encuentra o no dicho espacio favorecedor o no a su género, bien podría responder condescendiente a la dinámica creada dentro de la clase y tachar el espacio como apto o no a fin de ser mal visto por el resto de los compañeros. Considero que el resultado de esta actividad es muy subjetivo y fácil de manejar para recibir alguna respuesta que el facilitador considere requerida para el éxito de la actividad.

Al iniciar el eje (unidad o bloque) número 4 en la página 51 titulado “Recorridos: relaciones entre género y violencia de género”, el libro muestra algunos datos de la encuestas realizadas por la secretaria en alumnos de sexto año de primaria y primero de secundaria, estos datos se encuentran en el informe nacional sobre la violencia de género en educación básica en México.[53] La encuesta muestra datos sobre preguntas en las que se les pide digan con quien prefieren compartir la banca de clase, y sobre a quién dan preferencia en el receso los profesores, si permiten que las alumnas ocupen o no el espacio, o les piden dejen libre las áreas comunes como canchas para los hombres, la encuesta se puede encontrar en el ya mencionado informe nacional sobre violencia de género dentro del portal de la SEP; un dato importante es que esta encuesta muestra datos también sobre el lugar de la escuela en donde se sienten más seguros dentro de la institución y los que más miedo les dan quedando en segundo lugar el baño y finalmente la dirección, una serie similar de preguntas en relación a los mismo temas de los alumnos, como el uso de áreas comunes y a quien dan preferencia para esas

[53] Se puede consultar en www.sep.gob.mx/work/appsite/equidad/informe.pdf

áreas (canchas deportivas, patio) fue que al estar respondiendo los maestros marcaron una pregunta extra en la que se les pedía indicar si existía dentro de los salones de clase grupos de alumnas y alumnos que intimiden a sus compañeros dentro del aula, y la mayoría respondió que si hay existencia de estos grupos, este dato se puede consultar dentro de la encuesta con una gráfica en la página 72 y con el cuestionario en la página 100 del mencionado informe, es importante destacar que el informe se realizó entre los meses de julio de 2008 y se terminó en enero de 2009 y a finales de ese mismo año se publicó dicho informe pero fue hasta 2011 cuando apareció la primera edición del libro para secundaria, casi dos años después y hasta la fecha no se ha impreso nuevamente este material ni se ha entregado en varias escuelas que desde un inicio no contaron con dicho material.

El texto en forma general maneja nueve apartados o unidades denominadas ejes, en los cuales se busca fomentar la reflexión por parte del docente, mediante actividades destinadas en su totalidad a talleres entre profesores por el tipo de lenguaje y temas que ahí se abordan, también contemplan una parte explicativa que va reforzada con los resultados en algunos de los cuestionarios de las encuestas realizadas y publicadas dentro del informa nacional, cabe aclarar que no están colocados los resultados completos solo en algunos apartados se colocaron parte de esos resultados y siempre con la cita que remite al informe en versión PDF que se encuentra en el portal SEP.

La segunda parte del libro en versión digital se inicia en la página 136, esta parte se titula “Pautas para incorporar la perspectiva de género en la escuela secundaria”; esta segunda parte nos lleva primero por una pequeña descripción de lo que será y lo que pueden hacer los profesores como “dinámica sugerida” ya que cuenta con dinámicas que van materia por materia y lista para aplicar en forma de actividad grupal, estas se pueden aplicar en cualquier momento y algunas pueden ser en cualquier asignatura ya que así lo permiten, algunas de las dinámicas permiten ser utilizadas en asociación con algunos de los temas que aparecen como principales o de tronco (base) en el programa de los diversos grados y

materias de secundaría, gracias a que no poseen una temporalidad es posible elegir una o las que mejor se adecuen a las necesidades que el profesor considere necesarias dentro de su aula. También se pueden llevar a cabo en pequeños grupos no con todos los compañeros de la clase y parte de ellos puede permanecer como observador, de este modo las actividades pueden servir también para fomentar la reflexión del resto de los compañeros de clase, otro dato interesante es que varias de las actividades muestra, ahí planteadas para aplicar dentro del aula podrían ser modificadas si así lo considera necesario el profesor y conviene a mejores resultados pero esta cuestión es meramente subjetiva del docente y de la institución.

Ahora bien sería prácticamente cuestión de cada escuela y cada maestro la aplicación de dichas dinámicas aun cuando el libro como lo mencione anteriormente técnicamente te permite realizarlas en libre elección y de forma abierta, según considere necesario cada profesor su frecuencia al aplicarlas. Sin embargo no existe una capacitación real por parte de los profesores, dicho de otra forma el libro existe pero no se ha realizado una capacitación a los docentes, solo la presentación y entrega del material en algunas escuelas de la república, por lo que compete a la secretaria y según lo manifestado en la entrevista realizada al ya citado Profesor Hugo de Román Cesar del área de evaluación de Políticas Educativas dentro del CIS puebla, se eligió para el caso poblano a las escuelas basado en los índices de violencia o Bullying más altos de toda la región, estos resultados han sido tomados tanto del informe de 2008 sobre la violencia escolar, como de los reportes realizados al número 01 800 714 71 08 (educatel) [54]que puso la propia secretaria para denuncias, es decir no han acudido brigadas especializadas ni en capacitación ni en evaluación de cada escuela, el profesor manifestó en varias ocasiones que aun cuando no es oficial la forma en la que se tomó la decisión de elegir tal o cual escuela para el caso poblano fue basado en las escuelas con mayor índice de desnutrición y en las que conforme al plan

[54] Este número recibe alrededor de 50 llamadas diarias en puebla de quejas que van desde el cobro de cuotas hasta el maltrato escolar dato en www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php

nacional se contemplaron para el combate al hambre dentro de la cruzada nacional “sin hambre”, por otro lado mencionó que no podía fundamentar dicho análisis pero que encontró en sus análisis personales que algunas de las escuelas en las que se lleva a cabo el programa contra el hambre son las mismas que presentan casos de violencia escolar de forma general, no solo para las mujeres que asisten a estas .

Ahora bien el libro existe, las dinámicas estas ahí, así como las necesidades para su implementación, sin embargo sigue quedando fuera la parte más importante capacitar a los docentes y después que realmente estos apliquen dichas dinámicas, se quiten la apatía y no sea otro programa más, creado, que lleve como es el caso de este libro casi 4 años con poca difusión tanto para los profesores como por propios funcionarios de la secretaria.

En el caso no solo de secundaria sino de educación media superior en la que se pretende dar a conocer los textos creados para la incorporación del modelo de equidad de género es la siguiente:

55

[55] Dentro del diagrama presentado, señalo al final de la flecha capacitación con perspectiva de género y derechos humanos, porque así está contemplando en plan nacional.

El proceso de formación[56] está dividido en dos partes:

Personal Directivo: en el cual se pretende aportar los elementos normativos, teóricos y prácticos sobre derechos humanos, de igualdad entre mujeres y hombres, de perspectiva de género y violencia laboral y docente de género, en relación a su responsabilidad como autoridad en un centro escolar como espacio público que debe eliminar roles y estereotipos de género, y frente a la estrategia de atención e intervención en casos de violencia de género, a efecto de que pueda fungir como la instancia de coordinación y vinculación para la canalización y seguimiento, apoyándose del personal docente capacitado sobre los temas.

Personal Docente: Este proceso tendrá dos jornadas de trabajo, con la asistencia de uno(a) docente por centro educativo, con quien se trabajará en la construcción de los conceptos y habilidades sobre política de igualdad, no discriminación, derechos humanos, perspectiva de género, sexualidad, violencia de género entre otros, que se abordan en el libro "Igualdad de género y prevención de la violencia en educación media superior. Volumen 1. Marco conceptual y Volumen 2. Práctica docente" elaborado y editado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, por conducto de la DGAIG[57], que le permitan ser el/la facilitador al interior de su plantel con el resto del personal docente y administrativo.

En lo que respecta al nuevo material para bachillerato aun no dado a conocer a los profesores, solo al personal administrativo en el caso de puebla de la dirección de evaluación de políticas educativas. El análisis es el siguiente:

El primer tomo, busca proporcionar las herramientas conceptuales y prácticas fundamentales en materia de igualdad de género, la no discriminación y no

[56] Información de fuente elaborada personal de la entrevista con el Profesor Hugo de Román Cesar en el CIS puebla. La fecha tentativa para la capacitación docente para el caso de puebla que se encuentra en el segundo grupo de tres en los que se dividieron los estados de la república, los cuales desconozco como fueron repartidos y en base a que consideraciones es los días jueves y viernes 27 y 28 respectivamente de noviembre del presente año 2014. Es decir aún no se inicia a nivel nacional ninguna capacitación ya que el ciclo escolar está por concluir.

[57] Dirección General Adjunta de Igualdad de Género.

violencia que permitirán al profesorado desarrollar las capacidades necesarias para impartir una educación basada en el respeto de los derechos de todas las personas y de las mujeres dada la construcción social de discriminación y violencia contra las mujeres.

Los libros Igualdad de género y prevención de la violencia en educación media superior. Volumen 1 Marco conceptual y Volumen 2. Práctica docente, conforman un dispositivo para fomentar la política pública de igualdad de género desde la Secretaría de Educación Pública.

Esta sería la segunda edición después del libro para secundaría la cual se transforma en “Equidad de género y prevención de la violencia en educación media superior”. Su contenido está dividido en 5 unidades; U1. Definiciones necesarias, U2. Convivencias posibles desde la diversidad y la pluralidad, U3. Aportes de género al análisis de las violencias en la escuela, U4. Género, trabajo y proyecto de vida, U5. Del cuerpo y sus géneros. Para ambos textos el contenido en unidades es el mismo, el Volumen 1 proporciona conocimientos y reflexión teórica, el Volumen 2 otorga al personal directivo y al profesorado del nivel medio superior una gama de posibilidades didácticas para ser implementadas en su trabajo diario dentro del aula, mientras que además se incluye ahora sí el apoyo del tutor el cual es un profesor encargado del grupo y de resolver los problemas que puedan darse dentro del aula que impidan la sana convivencia, este tutor contara con 21 dinámicas para poder ser implementadas durante el ciclo escolar. Ahora bien en cuanto a la utilización del libro este requiere la coordinación de directivos/as y docentes para establecer un plan de aplicación a partir del programa de tutorías y del programa de estudios a realizarse en cada plantel, basados en sus propias experiencia y necesidades, al igual que el libro para secundaría este material da la oportunidad de elegir lo que más se adecue a las necesidades de cada bachillerato, e igualmente propone dinámicas las cuales no están sujetas a un carácter de obligatoriedad para su implementación al 100% dependerá realmente de sus necesidades. Es decir el trabajo no termina con la entrega de los materiales por parte de la secretaria, ni con la capacitación de un

docente por escuela y este que a su vez debe capacitar al resto de sus compañeros, quienes fomentaran la practica en sus aulas con equidad e igualdad de género sino que se debe involucrar en algún sentido a los padres de familia, con la aportación de las escuelas con talleres en los que los padres también utilicen las dinámicas del libro al tiempo que se les dé a conocer la problemática de cada escuela, este debería ser en teoría un trabajo en equipo desde la institución educativa SEP, el cual traspasa el espacio de la escuela y pudiera llegar hasta los espacios públicos y privados como el hogar, sin embrago esta parte no la contempla el material realizado por la secretaria solo menciona que podrían si así lo consideran las escuelas realizar alguna reunión para informar de la aplicación de dicho modelo, pero en ningún momento el texto incluye a los padres de familia de forma directa como parte de la formación escolar.

2.4 Aportaciones al modelo de equidad e igualdad de género a nivel nacional

En noviembre de 2008 la SEP realizó una serie de actividades para la equidad de género en educación media superior. Y se implementó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la cual está conformada por 60 artículos creada en el sexenio del presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, la cual consiste meramente en que las mujeres deben recibir un trato digno y señala como base fundamental la erradicación, sanción y prevención de la violencia contra las mujeres. Y como parte de estas iniciativas se crearon materiales como el llamado Violentometro el cual en noviembre de 2010 y debido al índice de agresión que se había detectado en los últimos días en las escuelas, ya fuera por bromas, mentiras, chantajes, empujones y humillaciones, la Secretaría de Educación Pública (SEP) aprobó el funcionamiento de un centro telefónico de denuncias; y a esta medida se le sumo el reparto del material conocido como “violentómetro” el cual fue distribuido a 15 millones de niños de primaria y secundaria.

El “violentometro” es una regla de 30 centímetros de largo por seis de ancho y dividido en tres escalas, diferenciadas por colores, mismos que marcan los niveles

de violencia en los que puede incurrir una persona, el “violentómetro” es un material didáctico; el cual permite detectar focos rojos que indican situaciones cotidianas o sutiles, que pueden llegar hasta altos grados de violencia como los golpes e incluso la muerte.

Para su distribución en primarias y secundarias la SEP realizó modificaciones al “violentómetro” original creado por el Politécnico Nacional, puesto que requirió un rediseño para alumnos de educación básica, con parámetros de violencia psicológica, física y sexual. La escala de violencia sicológica incluye humillar, hacer sentir menos, hacer burla, poner apodos, ignorar, excluir, gritar, insultar y ofender; la violencia física muestra las acciones de lastimar, herir, jalón de cabello, pellizcos, empujar, cachetadas, patadas y golpes, mientras que el nivel de violencia sexual expone acciones como levantar la falda, bajar el pantalón, besar a la fuerza, tocar y acariciar sin que la persona quiera.

Por su parte en diciembre de 2011, Juan Villoro escribe un artículo en el blog Critical Narratives[58] en el que describe el Violentometro, instrumento creado por el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaria de Educación Pública, y el Instituto Nacional de las mujeres; durante la narrativa de este articulo Villoro hace énfasis en que en el instrumento se encuentra un grado de violencia titulado “bromas hirientes” el cual tiene un valor de cero, el escritor señala la necesidad de no permitir y de no dar a ningún tipo de violencia valor de cero es decir a no tolerar ni una palabra que pueda generar cualquier forma de violencia, y cuestiona que culturalmente este país lleve inmerso en varios de signos una marcada huella con la violencia, ya que encontramos hasta en nuestra monedas símbolos de generales y héroes que se hicieron a causa de la violencia del mismo moda hace un análisis de algunas estrofas del himno nacional para justificar su postura con respecto a la tradición cultural que poseen los mexicanos, otro ejemplo que enmarca el autor es el juego de lotería en el que encontramos al famoso personaje denominado el valiente que lleva en sus mano un puñal y se pregunta cómo es

[58] http://criticalnarrative.wordpress.com/2011/12/30/violentometro

posible que se de tolerancia con valor cero a una broma bajo la justificación del que se lleva se aguanta y no cuestionemos la violencia desde nuestros símbolos ye n nuestro andar cotidiano.

El violentometro surgió a partir de una encuesta realizada a jóvenes de una edad de 17-18 años de edad, tiene como finalidad detectar el nivel de violencia que sufres durante un noviazgo hay que resaltar que no solo son las mujeres sino también los hombres los que pueden sufrir de violencia. La revista “la jornada mexicana de comunicación” resalta que al aplicar la encuesta en alumnos de bachillerato todos aseguran que han sufrido de celos durante el noviazgo y para ellos es normal y no lo consideran un signo de violencia por el contrario tienden a justificar con interés y cariño por parte de sus parejas la aparente preocupación que ellos manifiestan por sus parejas.

En la educación se encuentra tres niveles de violencia que marca el violentometro; en donde la primera etapa nos habla de cuando se es víctima de engaños, humillaciones y de la ley de hielo. La segunda nos habla de cuando te imponen la vestimenta, amistades, cuando te manosean y te acarician de manera agresiva. Y la tercera habla de cuando se es víctima de golpes, amenazas de muerte y abuso sexual.

2.4.1 Igualometro

Es un instrumento dedicado a medir la igualdad en una relación de pareja, creado por comisión de derechos humanos, el cual al igual que los textos diseñados por la secretaria, tiene poca difusión en las escuelas este mide en una escala de 30 puntos algunos aspectos del noviazgo para destacar si existe o no respeto por parte de la pareja en un instrumento muy parecido al Violentometro mide aproximadamente 32cm por 12 de ancho, cuenta con una pareja la cual está sosteniendo la escala, es destacado que en el diseño de este instrumento no se cuidó la imagen de la pareja para considerar que estén representando el mismo nivel, la estatura de la chica es menor a la del chico y si es un instrumento que refleja igualdad, visiblemente no la está reflejando al tiempo que semeja estar

detrás de ella, como sí físicamente los personajes se cuidaran. Finalmente en la parte inferior aparecen 4 puntos más resaltados en una franja roja los cuales indican que existe un alto grado de abuso, poder y control por parte de alguno de ellos, de encontrarse en esa escala.

2.5 Caso Puebla

Como ya se ha tratado anteriormente la educación es el pilar de formación de una sociedad y las herramientas que de ella emergen son de gran importancia para la formación de los futuros ciudadanos.

Un ejemplo claro de estudios relacionados a la incorporación del modelo de equidad e igualdad de género se encuentra dentro del sistema nacional de bases de datos localizado en el portal de la secretaria de gobernación en donde existen al menos tres bases de datos que se acercaban con mayor claridad a los objetivos de éste trabajo, sin embargo carecían de algunos elementos como su ficha técnica aun cuando era posible localizar en la base los elementos y parte de la información, en donde algunas preguntas resultaban muy favorecedoras para el presente material no fueron tomadas en cuenta ya que solo fueron realizadas una vez o bien como ya se mencionó carecían de algunos elementos que el portal no podría brindar, o bien tenían más de una década de haberse aplicado a nivel nacional.

Por ello al observar la encuesta nacional de la juventud 2010 se puede caracterizar lo siguiente; la encuesta se realiza en 2010 y por cuestiones de temporalidad y porque en su contenido el cuestionario de dicha encuesta se acerca al objetivo de éste trabajo se tomó como herramienta para comprobar si los alumnos de este nivel educativo han sufrido en algún momento de su etapa escolar dentro del bachillerato discriminación.

La encuesta muestra dos cuestionarios uno aplicado en viviendas y otro de forma individual, el grupo al que se encuentra dirigido con la etiqueta de jóvenes va de los 12 a los 29 años y las personas que podían contestar el cuestionario a partir de

los 12 años en adelante como se señala puntualmente en la ficha técnica más adelante anexada.

En el apartado 10 del cuestionario individual de dicha encuesta titulado "Educación" se encuentra la pregunta 20 que señala lo siguiente: En la escuela donde estudiaste por última vez……. "¿sufriste alguna forma de discriminación? Y dos posibles respuestas 1= Si y 2= No. La encuesta posee un número total de observaciones de 19298785 a nivel nacional y para el caso de puebla 980140[59] observaciones, ambas para el cuestionario y base de datos de vivienda.

Para el caso de puebla en la base de datos individual se registran un número total de observaciones de 1211 validas de las cuales 578 corresponden a hombres y 633 a mujeres, como se puede apreciar en el cuadro 1.

Cuadro 1

Sexo del Entrevistado[60]

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	578	47.7	47.7	47.7
	Mujer	633	52.3	52.3	100.0
	Total	1211	100.0	100.0	

De manera general al observar en dónde localizamos el mayor número de observaciones por edad se puede puntualizar que para ambos casos la edad escolar correspondiente al bachillerato que va de los 14 a los 20[61] años es en donde se concentra un mayor número de observaciones es decir aquí se localiza mayor población para este sector.

[59] Este dato se obtuvo de filtrar los datos por entidad federativa en los resultados de la base de datos correspondiente a hogares con jóvenes de 12 a 29 años encuestadas a nivel nacional, sin embrago no se agrega en el anexo del trabajo con la finalidad de no confundir.

[60] El resultado es producto de realizar la frecuencia de datos por sexo manteniendo el filtro de entidad federativa que le corresponde a puebla con el número 21.

[61] El rango de edad se obtuvo del reglamento SEP para la permanencia en educación media superior del estado de Puebla, versión impresa en cada bachillerato y zona escolar.

Cuadro 2

Sexo del Entrevistado*Edad del Entrevistado tabulación cruzada

Recuento

		Edad del Entrevistado																	Total
		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
Sexo del Entrevistado	Hombre	12	37	22	41	44	57	61	31	40	18	17	22	25	37	21	42	45	15	578
	Mujer	27	43	25	43	37	43	52	57	27	17	27	30	50	28	27	46	30		633
Total		39	80	47	84	81	100	113	88	67	35	44	52	75	65	63	45	88	45	1211

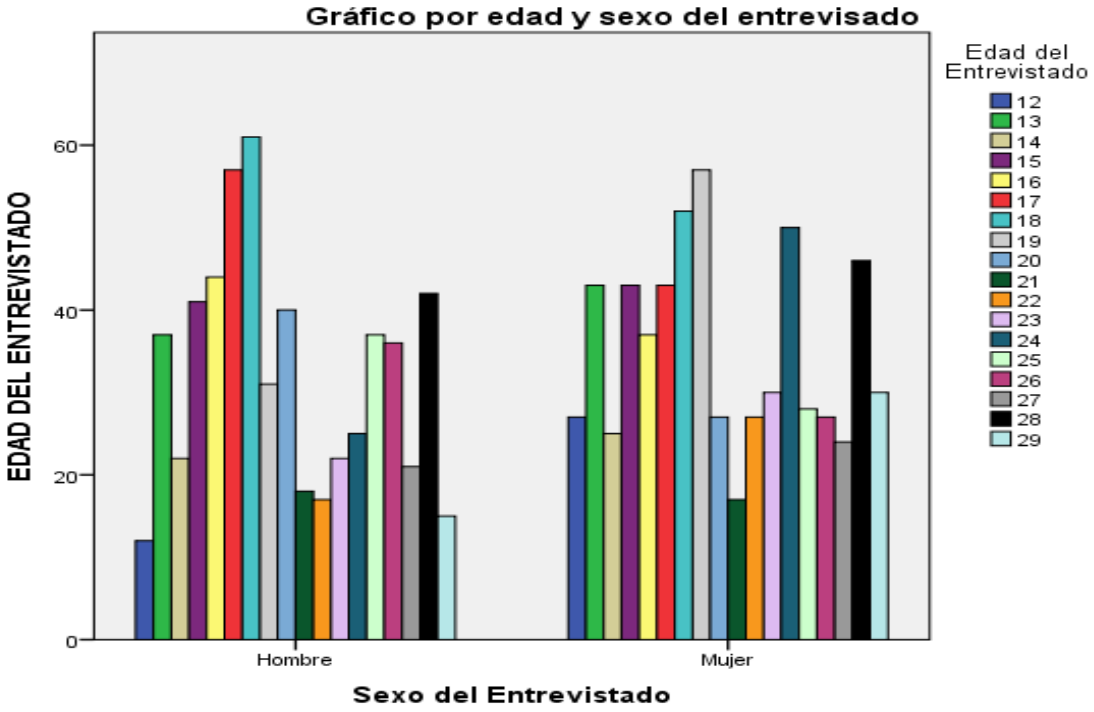

Ahora bien el objetivo de este apartado estadístico es evidenciar si los entrevistados en edad escolar correspondiente al bachillerato han sufrido discriminación en la escuela por ello se recurrió a realizar una tabla cruzada entre la edad de los entrevistados y la pregunta 10.20 apartado 1 En la escuela donde estudiaste por última vez… "¿sufriste alguna forma de discriminación? Dando como resultado lo siguiente: 26 Observaciones respondieron haber sufrido alguna forma de discriminación aun cuando el cuestionario aplicado no señala cual fue el tipo de discriminación sufrida, para el caso de este estudio si pone en evidencia que fueron víctimas de discriminación entrevistados entre el rango de edad que corresponde al bachillerato, como se señaló no se pretende evaluar la cantidad de observaciones positivas o negativas para la pregunta sólo si fueron víctimas de discriminación.

En lo que corresponde al grado de estudios Bachillerato del total de observaciones 1211, de ellos 209 hombres estudiaron bachillerato y 207 mujeres lo mismo, en éste nivel educativo se encuentran localizado el mayor número de observaciones que en los otros niveles de educación, es necesario considerar al nivel normal con bachillerato con lo que los resultados quedan de la siguiente manera 235 hombres estudiaron bachillerato y 230 mujeres el mismo nivel educativo.

Cuadro 3

Edad del Entrevistado*10.20. En la escuela donde estudiaste por última vez. 1. ¿sufriste alguna forma de discriminación? tabulación cruzada

Recuento

		10.20. En la escuela donde estudiaste por última vez. 1. ¿sufriste alguna forma de discriminación?			
		Sin escolaridad ó preescolar	Sí	No	Total
Edad del Entrevistado	12	1	1	37	39
	13	0	4	76	80
	14	0	0	47	47
	15	0	7	77	84
	16	0	5	76	81
	17	0	4	96	100
	18	0	2	111	113
	19	0	2	86	88
	20	0	2	65	67
	21	0	0	35	35
	22	0	3	41	44
	23	0	4	48	52
	24	0	5	70	75

	25	0	2	63	65
	26	0	1	62	63
	27	0	4	41	45
	28	0	5	83	88
	29	0	3	42	45
Total		1	54	1156	1211

CUADRO 4

10.1 ¿Cuál fue el último año que aprobaste en la escuela (grado y nivel)? (NIVEL)*Sexo del Entrevistado tabulación cruzada

Recuento

		Sexo del Entrevistado		
		Hombre	Mujer	Total
10.1 ¿Cuál fue el último año que aprobaste en la escuela (grado y nivel)? (NIVEL)	Preescolar	0	1	1
	Primaria	26	36	62
	Secundaria	167	191	358
	Estudios técnicos o comerciales con secundaria	14	12	26
	Normal con secundaria	8	15	23
	Preparatoria o bachillerato	209	207	416
	Normal con preparatoria o bachillerato	26	22	48
	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria o bachillerato	21	19	40

	Licenciatura o profesional	105	126	231
	Maestría	2	4	6
Total		578	633	1211

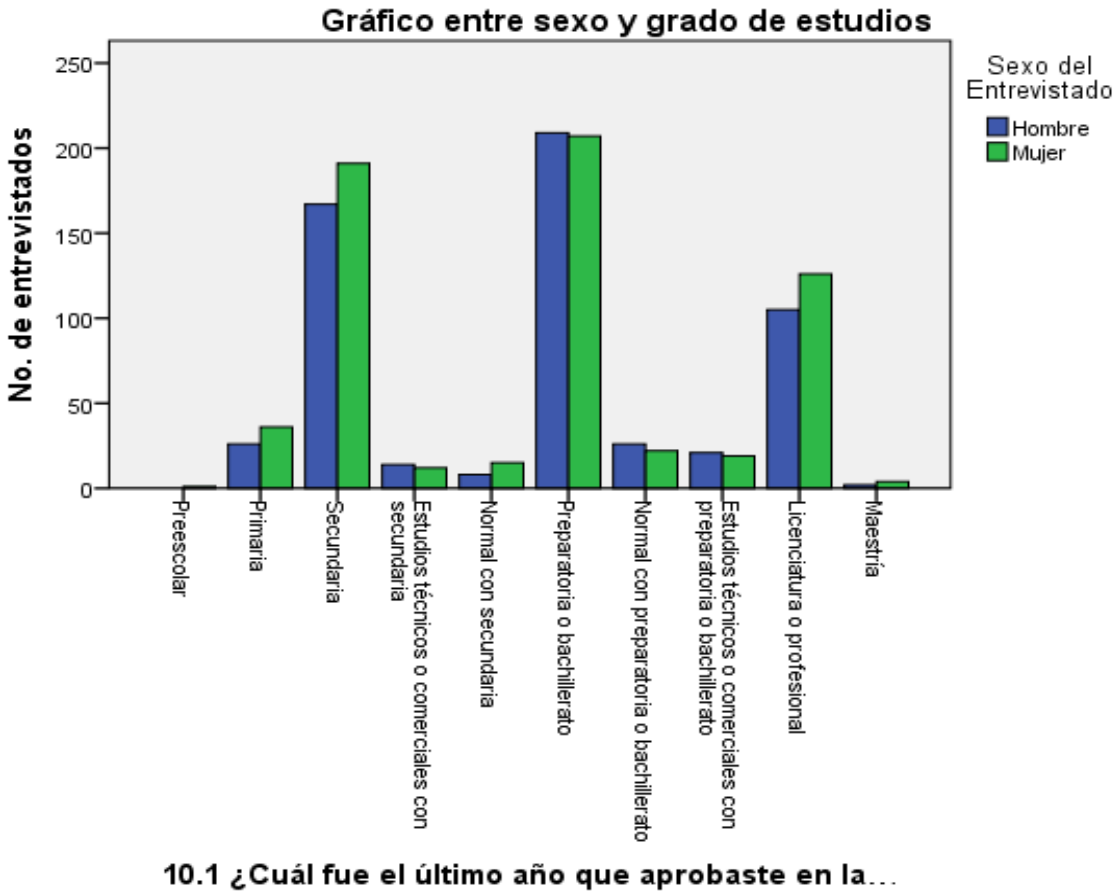

En apoyo al trabajo estadístico anterior y con la finalidad de reforzar las premisas de este material hacia la poca atención en la implementación del modelo de equidad e igualdad de género, se realizaron algunas entrevistas a alumnos pertenecientes al nivel bachillerato de la ciudad de Puebla.

Dichas entrevistas corresponden a alumnos de tres distintas zonas del nivel bachillerato que fueron elegidos bajo la siguiente dinámica:

La zona 1 para el caso de este apartado es el territorio que corresponde al denominado primer cuadro de la cuidad, es decir al centro histórico del municipio de Puebla; este primer cuadro cuenta con la mayor concentración de escuelas públicas y particulares del municipio no solo en el nivel bachillerato sino en el general en el nivel básico.

La zona 2, corresponde al nor-oriente del municipio, que como se señala anteriormente en la fuente de elaboración propia correspondiente al número de escuelas del nivel bachillerato es la segunda zona con mayor concentraciones de planteles de este nivel medio superior.

La zona 3, finalmente corresponde al sur del municipio en donde se encuentra la menor concentración de planteles.

Los alumnos fueron propuestos por los profesores de cada plantel y en consideración a las actitudes y hechos que cada uno ha experimentado en su contexto y que considera se encuentra en algún proceso que implique discriminación por género.

Para el caso de la primera entrevista se realizó en la zona centro, fue en el Instituto Belisario Domínguez perteneciente a la zona escolar número 14 y ubicado en la 5 oriente 1207 de la col. Analco; aquí al solicitar permiso de la dirección de la escuela se dio la oportunidad de elegir al azar de un grupo de tercer semestres a la persona a quien se realizaría la entrevista, posteriormente se eligió a una chica de aproximadamente 16 años de nombre Montserrat Fuentes quien se ofreció a ser entrevistada al escuchar el objetivo del trabajo.

De este primer encuentro se rescatan los siguientes puntos:

- Inequidad por parte de los compañeros en el momento de realizar trabajos en equipo, ya que son los varones los que cargan con más trabajo a las compañeras del equipo, señalando que son más limpias y ordenadas para

trabajar o bien bajo la premisa que si lo hacen ellos van a quedar en descontento[62].

- Discriminación por parte de algunos compañeros en actividades de educación física tales como futbol soccer, aquí los compañeros no le permitían en un inicio jugar recalca por su condición de mujer y que podía ser lastimada, posteriormente se le permite participar de estas actividades al mostrar sus habilidades para el juego.
- Desigualdad por parte de sus compañeras al considerarla por su forma de actuar y vestir un hombre y apodarla "niño"[63].
- Poco o nulo control por parte de los maestros al permitir que se llame "niño" a una compañera.
- Desconocimiento por parte de la dirección de la escuela del uso de lenguaje sexista dentro y fuera del salón de clases.
- Uso de lenguaje sexista dentro del plantel como algo cotidiano y motivo de juego.
- En actividades físicas no se le permitía participar al principio por su condición de mujer[64].

[62]Nota de Audio de la entrevista 1 Montserrat: con los trabajos, los hombres para todo nada más se sientan y las mujeres son las que deben hacer eso, yo digo que es como lo que ven en su casa a lo mejor llega su papá y su mamá es la que hace el quehacer y todo eso entonces viene a la escuela y es así como a bueno las mujeres escriben lo del trabajo y como somos más responsables pues dicen tú te llevas el trabajo y lo traes mañana y así. De hecho apenas tuvimos un problema con un proyecto, yo tuve que hacerlo todo y ya para entregarlo pues a la mera hora se preocuparon y me mandan un mensaje a la una de la mañana ¿qué cómo le vamos hacer para el trabajo? Y como me decían no pues como tú eres responsable, pues tú llévatelo, lo pasas a computadora, tú lo entregas y todo.

[63] Tomado de entrevista 1 Audio "Montse: la maestra empezó no les pongan apodos a sus compañeras y todo eso, incluso a lo mejor en el salón sacan mucho mi ejemplo de que yo me corto el cabello súper cortito y me dicen niño, entonces la maestra puso el ejemplo y pues por aquí salió la maestra del salón y lo volvieron hacer y pues entonces así como pues que…"

[64] Tomado de entrevista 1 Archivo de Audio "Montse: Un día el maestro me escogió para jugar futbol entonces los hombres dijeron no pues como que una mujer y ahí el maestro me puso a jugar con ellos y pues si les metía uno que otro gol, y entonces ahí ya cuando los hombres me vieron jugar pues ya los hombres me hablaban para todos los partidos…"

En el caso de dos, la entrevista fue realizada en plantel III de CONALEP que representa el equivalente del nivel medio superior conocido como bachillerato tecnológico; dicho plantel se encuentra ubicado en el sur (zona 3) de la ciudad en la colonia San Bartolo. Las facilidades para el análisis fue gracias a la intervención de la profesora Patricia Jácome encargada del área de lenguaje, la entrevista se realizó en el patio central del plantel al alumno Eutimio David Aguilar Castillo perteneciente al segundo semestre (primer año) del nivel medio superior correspondiente al área de electrónica, los resultados producto de la observación y entrevista son los siguientes:

- Se utiliza lenguaje de tipo sexista dentro de las aulas y en los espacios de convivencia como áreas de juego (canchas, patio).
- Los profesores no tienen clara la diferencia entre Igualdad y Equidad, y confunden la incorporación del modelo de equidad de equidad con el respeto de forma general en el salón de clase.
- Los profesores se mantienen pasivos frente a manifestaciones de tipo sexista, señalándolo como una falta de respeto pero sin ninguna explicación u orientación del uso de términos del modelo de género.
- Existe poca tolerancia en los espacios y actividades de convivencia, y se organizan en los descansos como recesos en grupos de acuerdo a sus preferencias sexuales, gustos, hobbies[65].
- Los alumnos no distinguen la diferencia entre Igualdad y Equidad.
- Las diferencias de género salen del espacio de la escuela y se utilizan al exterior en la convivencia entre los vecinos de la zona y los alumnos que viven en dicho lugar[66].

[65] Nota de audio entrevista a Iván: Pues diferencias así solo que de que se juntan sus bolitas aquí atrás de la jaula se juntan los de futbol, aquí los de básquet y en medio del edificio E los que bailan break dance y los chavos esos de un grupo aparte de que saben lo que son y no les importa y pues ellos se juntan por aquí.

[66] Nota de audio entrevista a Iván: Y pues hay compañeros que luego se pasan porque les dicen de cosas a la salida en los grupitos que se juntan afuera a la salida en la zona del 50. Pues es un parque chiquito que está a la vuelta y se juntan las gentes del edificio y pues si hay bolitas que les gritan maricon y cosas así pero luego ya no sabes si es de broma porque así se llevan o porque al que se lo gritan es así…

En ese mismo plantel más tarde se realizó otra entrevista, mientras transcurría el receso con la finalidad de poder observar la convivencia durante los tiempos en común con todo el plantel, en el que aproximadamente había entre 700 y 800 alumnos diversificados por las distintas áreas del plante; se puede comprobar que la afirmación de Eutimio en la forma en que se organizan los alumnos para su convivencia es basado en sus preferencias y hobbies, al mismo tiempo que los alumnos que poseen una preferencia sexual diferente conviven en común sin importar a la formación terminal a la que pertenecen (mecánica, informática, electrónica o administración) en el patio como espacio común se reúnen los alumnos de diferentes salones y grupos.

En este tercer encuentro se entrevistó a Iván Portillo Gutiérrez, de cuarto semestre del área de informática y se puede concluir con los siguientes:

- Existe poca tolerancia a las y los compañeros de orientación sexual distinta al del resto del grupo.
- Las ofensas con tintes sexistas en el uso del lenguaje salen del plantel y son utilizadas en el contexto del exterior del plantel.
- Los profesores solo piden respeto a los alumnos dentro de su convivencia, sin explicar ninguna perspectiva de género que incluya a los compañeros de distinta preferencia sexual.
- Los alumnos señalan como un deber el trabajar con los compañeros de preferencia sexual distinta a la de ellos.
- Los alumnos señalan respetar a los compañeros y compañeras con preferencia sexual distinta a la de ellos siempre y cuando no se metan con ellos o sientan que los están ofendiendo.

Un cuarto encuentro se realizó en el sexto semestre del bachillerato de la universidad los Ángeles ubicada en la zona del pase bravo de esta ciudad en la 11 oriente 506, aquí la dirección de la escuela solo permitió trabajar en forma

colectiva por esta razón se inició con una dinámica con el objetivo de conocer la concepción que poseen los alumnos en cuanto al modelo de igualdad y equidad de género; se organizaron de acuerdo a su sexo (no a su género) se hacen dos equipos un primero cuenta con 7 compañeros y el segundo con 6 compañeras, se les indica que cada uno es un grupo de marcianos y que no saben cómo son en la tierra los hombres y las mujeres razón por la que deben explicar al equipo contrario a su sexo las características de que debe tener un hombre y una mujer, de esta forma el grupo de marcianos podría identificar a ambos seres humanos; el equipo de marcianos es el encargado de hacer preguntas hasta que les quede claro como es cada ser.

Los resultados de la dinámica son los siguientes:

- Los alumnos presentan dificultad al expresar los órganos sexuales contrarios a los suyos y buscan una gran variedad de palabras para poder explicar a qué se refiere cada parte del cuerpo.
- Manifiestan estereotipos tales como el uso de un color específico para cada sexo, exteriorizan características como debilidad y fragilidad asociadas a las mujeres, cabe mencionar que esto lo expresan las propias mujeres.
- El uso de lenguaje sexista es de uso constante.
- Utilizan palabras asociadas a la discriminación de género en la convivencia diaria. [67]
- No tienen clara la diferencia entre igualdad y equidad de género.[68]
- Asocian acciones que impliquen el uso de la fuerza como únicas para los hombres.
- No incluyen en algunas actividades a los o las compañeras de clase por su construcción física.

[67] En nota de audio: Christopher Fentanes Zarate, señaló siempre con mi hermano cuando me hace algo o para molestarlo le digo “Pareces niña” y pues utilizo esa palabra porque las mujeres de todo lloran.
[68] En nota de audio: Alejandro Salazar Gil, señaló Igualdad es lo mismo que equidad y significa que somos iguales y no mejores.

Posterior a la dinámica se realizó una entrevista colectiva a los 13 estudiantes que en ese momento se encontraban en el salón de clases, arrogando los siguientes resultados:

- Los alumnos y alumnas han sido víctimas de violencia de género por parte de dos profesores, el primero un profesor que no dejaba participar a las compañeras por considerar que sus aportaciones eran inferiores a las que podía realizar un hombre.
- Tienen en su uso cotidiano dentro del salón de clases y en los espacios de convivencia como patio y pasillos un marcado uso de palabras sexistas y que discriminan en especial a las mujeres[69].
- No cuentan con un orientador educativo en este momento que les indique el uso del modelo de género.
- Los alumnos hombres han sido expuestos frente al grupo por una profesora que los castiga al no presentar alguna tarea, haciendo lagartijas y manifiesta que por su condición masculina están obligados a resistir el esfuerzo físico[70].

Tanto las entrevistas como las encuestas realizadas, muestran claramente que a pesar de los avances en materia educativa y de las múltiples reformas para la mejora de los planes de estudio, todavía existe un rezago considerable en materia de igualdad y equidad, los profesores realmente no cuentan con una

[69] Nota de audio entrevista colectiva: Bueno pues si hay, aquí conviven bachillerato y algunos chavos de licenciatura y pues hay chavos que luego en el pasillo le dice a otro compañero de aquí de bachillerato sus cosas porque este muchacho tiene su pareja y pues de relajo yo pienso o porque realmente no le cae bien le dice sus cosas y pues la verdad nosotros también sin decir nada pues con las miradas pues a decir difícil para ellos, pero pues todos aquí ocupamos palabras así para ofendernos o para jugar, pero pues yo si soy honesto la verdad si luego por convivir con los demás pues hasta opinas de ellos y pues también yo creo que varios de aquí hemos hecho bromas y luego decimos cosas como hay viene tu vieja o cosas así…

[70] Notas de audio entrevista colectiva Alberto: pues la verda sí, ella creía que tenía ventaja sobre un compañero y en una ocasión el compañero presente por no cumplir con una tarea, lo paso al frente y pues yo pienso que lo que hizo no estuvo bien porque por eso estamos estudiando y venimos aquí para ser diferentes y no para que lo humillen a uno.
Compañero agredido: y pues no para que lo pongan a hacer lagartijas y que luego lleguen y te golpeen así no tan duro pero así leve y que me diga que si no aguanto, que si no soy hombre o qué…

capacitación en materia de género y confunden con mucha facilidad ambos términos. Aun en los planteles no se cuenta con un asesor que pueda resolver los problemas de género.

De manera general en los planteles se utiliza lenguaje sexista, y existe una delgada línea entre el uso cotidiano y el uso con carácter ofensivo.

2.6 Análisis por área desde el modelo de competencias[71]

Matemáticas

El objetivo para esta asignatura es propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes, logrando así que puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.

Para el caso de matemáticas en ningún momento actualmente cuanta con alguna señal de la incorporación del modelo de igualdad y equidad de género, solamente encontramos en los seis programas para bachillerato de esta área, las llamadas competencias genéricas las cuales aparecen de forma general dentro de todos los programas y para cada uno se eligen basado en el perfil de egreso que es el modelo por competencias, el que mejor se adecue a las necesidades de dicho programa.

Ciencias experimentales (física, Química, Biología)

Orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Tienen un enfoque práctico se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de

[71] Competencias; dentro de los programas educativos se refiere al perfil de egreso con el que los alumnos deben contar al concluir su bachillerato.

sujetarse al rigor metodológico que imponen las disciplinas que las conforman. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

En lo que concerniente al programa de Biología, este solo aporta en la unidad 1, para sexto semestre de bachillerato la cuestión de la sexualidad pero se encuentra más enfocada a evitar embarazos durante esa edad y es ahí en donde algunos docentes tienen la iniciativa de incorporar la definición del sexo mediante destacar las características sexuales para hombres y mujeres, pero no pasa de eso, ya que el programa en ningún momento toca el tema de género.

Por lo tanto como se pretende que desde las diferentes disciplinas en bachillerato se incorpore un modelo de género si no se toma en cuenta en el documento oficial es decir en el programa como tal. Pocos son los profesores que de forma independiente buscan enriquecer sus materiales de estudio, la gran mayoría solo se queda con lo establecido en el programa y trata de apegarse y cubrirlo al máximo ya que durante el ciclo escolar se enfrenta a diferentes evaluaciones diseñadas por la propia secretaria que solo buscan medir los contenidos y conocimientos de duchos programas en los alumnos y no si la convivencia cotidiana se ejerce con respeto a las diferencias entre hombres y mujeres.

En Química y Física solo se leen las aportaciones de personajes como Marie Curie, pero no se hace énfasis en su participación o contribución que no sea la científica.

Ciencias sociales y humanidades (Historia, formación cívica y ética, filosofía, Orientación educativa, introducción a la ciencias Sociales, Estructuras socioeconómicas)

Su objetivo es la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Enfatizando la formación de estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan

valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

Es esta área que los docentes a cargo deben conocer todo lo relacionado a la cuestión de género y deben encaminar a sus alumnos a la aplicación correcta dentro y fuera del aula como parte de una formación social y cívica consiente, por medio de dinámicas, lecturas o materiales que sirvan de apoyo en su labor educativa y que al mismo tiempo puedan verse reflejados en su contexto social.

Introducción a las ciencias sociales, esta materia es para primer año de bachillerato y contempla siete unidades en menos de 6 meses, lo cual quiere decir que aproximadamente cada 20 días deben estar viendo alrededor de 5 o 6 temas durante ese periodo, aquí finalmente en el actual programa de educación 2014 ya se contempla en el BLOQUE VII: IDENTIFICAS PROBLEMAS SOCIALES ACTUALES DE MÉXICO Y EL MUNDO TOMANDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, es decir se definirán y expresarán los problemas sociales actuales que aquejan a México y el mundo desde la perspectiva de género.

Sin embargo tomando en cuenta la premura del programa educativo y los constantes puentes laborales, pongo en duda que los docentes lleguen a concluir realmente este programa o lleguen a tocar el tema con la profundidad que se requiere, de ser así en esta parte se podrían aplicar varias de las dinámicas contempladas en el material de dinámicas realizado por la SEP. Cabe mencionar que el libro de texto solo vienen contempladas 3 unidades por ende jamás se llega a la unidad 7.

Historia de México 1

Dedicada al periodo virreinal en México únicamente con sus diferentes aspectos de todo el siglo XIX. Historia de México II, aquí la temática va del México independiente al México actual, solo en materia de formación como nación y su respectiva constitución política, en ninguno de sus aparados toma la perspectiva de género.

Estructura socioeconómica de México

Dedicada a los cambios en materia económica del país y a su consolidación dentro del modelo capitalista, tampoco toca temas de género. (Materia para cuarto semestre es decir segundo año)

Historia Universal contemporánea

Llega hasta el conflicto en medio oriente y se inicia en el imperialismo del siglo XX, jamás toca temas de género, aquí es cuestión que los docentes comenten la aportación mundial del voto a la mujer.

Ética y Valores I y II

Solo en la unidad tres del nivel I, se contemplan los derechos humanos pero enfocados a la democracia y a la participación de la esfera social de cada individuo como parte fundamental como ciudadano.

Orientación educativa

Por su parte en, se pronuncian por buscar y dar opciones futuras para continuar con sus estudios y tampoco toman en cuenta la cuestión de género. Apoyan a los alumnos con sus dudas con respecto a una sexualidad responsable, métodos de prevención y posibles problemas dentro de su ambiente escolar y familiar.

Comunicación (Taller de Lenguaje, Literatura, Taller de Medios)

Las competencias disciplinares básicas de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos. Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito. Además, usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos

comunicativos. Las competencias de comunicación están orientadas además a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y a su uso como herramienta del pensamiento lógico.

Taller de lectura y redacción I y II, no muestra ninguna aportación al modelo de igualdad y equidad de género, durante dos semestres se ven géneros literarios, en los cuales si el docente lo considera podría incluir algunas escritoras, esta parte no la señala el programa es un análisis personal después de dar lectura a los tópicos de dicho programa.

En literatura existe un apartado denominado modernidad para sexto semestre y en este se hace un recorrido por autores contemporáneos y es ahí en donde entran personajes como Simón de Beauvoir, pero nuevamente como tal no existe uno de los temas que contemple la perspectiva de género solo son pequeños reflejos que buscan no dejar de tomar en cuenta en ciertas áreas a las mujeres, es decisión del docente incluir o no a las escritoras contemporáneas, ya que recordar que las sugerencias en cuestión de lecturas que el programa brinda son alternativas para los docentes como guía pero en ningún omento son obligatorias.

2.7 Libros para educación media superior

Los textos que se revisaron para este material son los publicados por editorial Patria, ya que son estos los que en su gran mayoría utilizan los alumnos de Bachilleratos Generales y los cuales cuentan con uno para cada asignatura además de estar revisados y aprobados por la propia secretaria.

Al hacer la revisión encuentro que los textos no tienen dentro de sus dinámicas ninguna propuesta que pueda apoyar la iniciativa del modelo de género en media superior, están técnicamente enfocados a cumplir con los lineamientos del programa, en lo que respecta al libro de introducción a las ciencias sociales solo llega hasta la unidad 3 lo cual indica que deja fuera las otras cuatro unidades que contempla el actual programa de estudios y por tanto este material está dejando

fuera la incorporación de la unidad 7 correspondiente a introducir los temas de igualdad y equidad.

Los textos de editorial CHICOME, son más coloridos, gruesos y con mayores dinámicas sobre los temas que marcan los programas, pero no existen los de todos los niveles ni materias, además de solo contar con algunos para quinto y sexto semestre respectivamente, para los primeros 4 semestres no existe ningún libro de esta editorial.

Los textos de editorial Patria, en algunos temas son poco específicos y poseen pocas actividades en las que se puedan desarrollar aptitudes y valores, es cuestión del docente incorporar en sus actividades diarias alguna motivación para fomentar el respeto y el trabajo colaborativo en equipos.

Conclusiones

Equidad no significa dejar de lado las diferencias físicas, culturales o de cualquier otro tipo ante la necesidad de convivencia en igualdad de condiciones, significa crear los mecanismos, formas y hacer uso de los medios teóricos y prácticos que permitan una sana convivencia dentro no sólo del nivel medio superior sino dentro de todo el sistema educativo.

La equidad de género no debe ser vista como una exigencia de los organismos internacionales o de sectores gubernamentales en el país, sino como una necesidad social la cual requiere la creación de políticas adecuadas y focalizadas para un sector de la población considerado como minoría siendo mayoría poblacional como lo es el caso particular de las mujeres.

El haber sufrido discriminación en algún momento de la etapa escolar en especial en el bachillerato que es la etapa anterior a la educación superior, siendo ésta la encargada de formar en especialización a los jóvenes ya con edad de participación ciudadana y cómo ciudadanos es decir con 18 años, puede provocar que se fomente la discriminación en un nivel de participación política o social; para

ambos casos se puede contar con el prejuicio de quien ejerza alguna acción de poder sobre el género contrario.

Si los profesores de educación media superior que son los más cercanos a los estudiantes no reconocen o conocen las prácticas de equidad de género dentro y fuera de las aulas, éstos pueden ser reproductores de prácticas excluyentes dentro de sus centros de trabajo tanto para sus compañeros o compañeras como para los alumnos.

Desde 2006 en México no se realizan encuestas sobre discriminación, y desde 2010 no se reparten materiales que puedan ayudar a facilitar la comprensión del modelo de equidad de género en media superior lo que podría facilitar que las prácticas de inequidad se sigan reproduciendo en éste nivel educativo.

Existe una propuesta de política social para la eliminación de violencia, discriminación en contra de las mujeres en institutos a nivel nacional y estatal encargados de la difusión e implementación de talleres para fomentar las prácticas de equidad e igualdad de género, sin embargo éste fenómeno se sigue presentando independientemente de la existencia de dicha propuesta por parte de la Secretaria de Educación Pública Federal y Estatal, al mismo tiempo existen dos manuales que no han sido difundidos físicamente a todos los bachilleratos, lo cual impide que los profesores, directivos y encargados de la impartición de educación desconozcan como implementar correctamente el modelo de equidad e igualdad.

Dentro de los centros educativos no existe aún al menos un profesor encargado de promover y fomentar las prácticas de género para la convivencia en tolerancia y respeto entre los alumnos y profesores.

Actualmente se siguen presentando prácticas discriminatorias y de abuso por parte de la autoridad docente frente a los alumnos por su condición de género, sí que exista una sanción para erradicar dichas prácticas.

Los usos del lenguaje sexista con frecuencia son confundidos con faltas de respeto comunes y cotidianas entre los jóvenes, sin que se les dé seguimiento a los conflictos en materia de género.

Los docentes no cuentan con una capacitación real por parte de los centros educativos, ni por la propia secretaria. Cuestión que los lleva a intentar resolver en los propios centros educativos los conflictos tales como violencia en el noviazgo, acoso escolar, deserción, discriminación y bullying con una visita al psicólogo de la institución o bien tratándolo como un asunto de menor importancia.

La utilización de prácticas que distinguen a los hombres de las mujeres en muchas ocasiones es provocada por los docentes, debido al desconocimiento en la implementación de un modelo de equidad e igualdad de género.

"La aportación de la educación es formar a las personas en sus actitudes éticas tanto en la vida privada como en la pública, esto significa que la educación tendrá la función de reforzar el pensamiento ético como el ideal regulativo que permita el bien común o para todos los miembros de la sociedad"[72]. Por ello las evaluaciones que se realizan a este sector deben ser más frecuentes y con mayor rigurosidad, deben estar focalizadas para cada nivel y deben contar con verdaderos especialistas.

[72] Olive. León (2008), "Derechos humanos, justicia y educación", en Díaz Montes. Fausto, et. al. (2008) Estudios y Debates sobre Multiculturalismo y Derecho Indígena desde las visiones México-España, UABJO, Oaxaca.

Bibliografía básica

- Birdsall, 1997, Lascher, 1998; UNESCO/OCDE, 2003
- Diario Oficial de la Federación, acuerdo Secretarial No. 71, 28 de mayo de 1982.
- Documentos base del Bachillerato General DGB, Acuerdos , programas de estudio y materiales didácticos, Anexo 2 Incorporación del Enfoque de Género en el Bachillerato General.
- El segundo sexo, Simone de Beauvoir, editorial Debolsillo 2012
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. INEGI, INMUJERES, UNIFEM. Comunicado núm. 125/07. Junio 5 de 2007. México, D.F. Pág. 6-7. Documento electrónico en www.inegi.gob.mx/ inegi/contenidos/espanol/.../comunica3.doc.
- Gayle Rubín El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política
- Glosario de términos sobre violencia contra la mujer, primera edición 2010, editorial Pax.
- Lamas Marta compilación, Gayle Rubin “El tráfico de mujeres” en “El género la construcción cultural de la diferencia sexual”, Universidad Nacional Autónoma de México, programa universitario de estudios de género. México 3era. Reimpresión 2003.
- Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria versión PDF
- Ma. Del Pilar Montes de Oca Sicilia “De todo excepto feminismo, indagaciones acerca de las palabras, la vida, el amor y el género” Algarabía editorial, noviembre 2012.
- Marcela Lagarde y de los Ríos, “Los Cautiverios de las Mujeres: madresesposas, monjas, putas, presas y locas” Universidad Nacional Autónoma de México, 5° edición Pp. 948 México 2011.
- Mayka Cuadrado “La igualdad de los derechos de las mujeres, unidad didáctica Secundaria y Bachiller”, FETE UGT (Federación de Trabajadores

de la Enseñanza, Unión General de Trabajadores), 2011; Unidad didáctica para conocer la historia del feminismo.

- Olive. León (2008), “Derechos humanos, justicia y educación”, en Díaz Montes. Fausto, et. al. (2008) Estudios y Debates sobre Multiculturalismo y Derecho Indígena desde las visiones México-España, UABJO, Oaxaca.
- Reformas Constitucionales y equidad de género, informe final Seminario internacional; llevado a cabo en Santa cruz de la Sierra 21, 22, 23 de febrero de 2005 y publicado en Santiago de Chile en marzo de 2006. Material prestado para consulta por la comisión de género de la legislatura LVIII del estado de Puebla.
- SEP, informe 2009.
- Thomas H. Marshall y Tom Bottomore, Ciudadanía y Clase social; versión de Pepa linares, fondo de cultura económica.
- Portal de INMUJERES. Tarjetas informativas del sistema de indicadores de género relativas a jóvenes y violencia respectivamente. *http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Jovenes1.pdf*

http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia%20_Endireh2006_1.pdf

- http://criticalnarrative.wordpress.com/2011/12/30/violentometro
- www.sep.gob.mx/work/appsite/equidad/informe.pdf
- www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php
- WWW.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf
- www.diputados.gob.mx/leyesfederalesdeMéxico
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 www.pnd.gob.mx

www.un.org

- http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx
- “Educación para todos en 2015: ¿alcanzaremos la meta? Unesco, 2008

http://portal.unesco.org/education/es

Bibliografía de apoyo

- Graciela, H. (1989). *De la Domesticación a la educación de la Mexicanas.* México: Torres y Asociados.
- Temas para la educación revista digital para profesionales de la enseñanza, federación de la enseñanza de Andalucía, No. 11, noviembre 2010; "la igualdad de sexos en educación infantil".
- Rosa Cobo "Hacia una educación no sexista", investigación de la Universidad de A. Coruña, congreso master secundaria España. www.congresomastersecundaria.es
- La evolución del acceso a la educación por géneros en México, www.revista.unam.mx/vol.9/num12/art101/art101.pdf Coordinación de Publicaciones Digitales. DGSCA-UNAM. Diciembre 2008
- Genero en educación-. Temas, avances, retos y perspectivas, Ana Lara López coordinadora, México D.F Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Valdés 2009.
- Las, los, les (lis, lus): El sistema sexo género y la mujer como sujeto de transformación social, María Jesús Izquierdo; Segunda edición, Barcelona, La sal 1985
- Filosofía de la educación y género, Graciela hierro compiladora, agosto de 1996, pág. 302, UNAM Facultad de filosofía y letras seminario interdisciplinario de Posgrado.
- Contradicciones de género y (perdida de) poder de las mujeres en una escuela secundaria mexicana.;Barley A. Levinson; en género y cultura en América Latina, México D.F, COLMEX, centro de estudios sociológicos, programa interdisciplinario de estudios de la mujer: UNESCO 2003 volumen 2, Pp. 73-104
- Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanaza y feminismo, Sandra Acker, Madrid, Editorial Narcea 2000.

- Género y educación: la escuela coeducativa, Abad María Luisa y otros, editorial Grao, Caracas laboratorio educativo 2002.
- La perspectiva de género en la escuela: Preguntas fundamentales, ¿es lo mismo sexo que género?; CONAPO-SEGOB, material de apoyo para el docente, Primera edición 1997 México D.F; Pp. 41-48
- La educación de las mujeres: De la marginalidad a la Coeducación, propuesta para una metodología de cambio educativo, en Serie mujer y desarrollo; Marina Subirats; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, julio de 1998 Santiago de Chile, Núm.22 tema.2 Pp. 13-28
- Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar, Publicación UNAM-SEP, dentro del programa Universitario de Estudios de Género julio de 2009; unidad temática 1 “Identifiquemos qué es el Género” Pp.13-28.
- La antiheroína, Virginia Woolf, en Chicas malas: reinas, locas y otras cosas peligrosas, Colección Algarabía, México: Lectorum y Editorial Otras Inquisiciones 2010.
- Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX, Marta Lamas (coordinadora), México: FCE, Conaculta 2007.
- De todo excepto feminismo, indagaciones de las palabras la vida, el amor y el género; María del Pilar Montes de Oca Sicilia, Colección Algarabía, México: Lectorum y Editorial Otras Inquisiciones 2012.
- Sistema sexo-género Guía Metodológica, Sinú Romo Reza y Greta Papadimitriou Cámara, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y El Perro Sin Mecate, Pp. 141, Primera edición Agosto 2004 (PDF).
- Revista digital FEM, www.revista-fem.blogspot.mx
- SEP Capítulo 5. Educación media superior, en Equidad, calidad, e innovación en el desarrollo educativo nacional, colección Editorial del Gobierno del Cambio, SEP/FCE, México 2005.
- Genero y escuela, en construcción de identidades y género en la escuela secundaria; Marina Subirats. INMUJERES, México 2005

El curso-taller Equidad de Género en la Educación media Superior, Autores varios; Editado por Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y SEP, México junio 2006.

Anexos

Entrevista 1

Inicio.

Lugar: bachillerato Belisario Domínguez. Salón de clases vacío.

Hora: 12:59 p.m.

(Explicación de lo que se va a tratar el trabajo, se coloca el audio y se da indicación por parte de una maestra para que salgan del salón los alumnos que se encontraban platicando ahí. A manera de permitirnos el uso de ese espacio que amablemente nos fue asignado para trabajar)

Rosy: ya te platique de lo que se trata es una entrevista, ya te había comentado la idea es hacer una entrevista acerca del trabajo de estudios de género en el bachillerato que estoy trabajando en la escuela sobre cómo es la practica en la escuela y que hacen y ese rollo sale.

Rosy: Bueno pues primero ¿nombre completo?

Montse: Fuentes Ortega Montserrat.

Rosy: Montse ¿en qué año vas?

Montse: en segundo semestre de bachiller

Rosy: ¿y qué tal la escuela te gusta?

Monte: Pues sí, me gusta estar aquí con mis compañeros, bueno con algunos. (Ríe discretamente un poco)

Rosy: ¿Por qué?

Montse: porque luego, pues como que tienen muchas preferencias o están como acostumbrados a ciertas cosas y pues yo mmm… no sé si soy muy rara ¿o no? Pero me gusta hacer muchas cosas así como que fuera de lo común y pues como que me ven raro.

Rosy: ¿por ejemplo?

Montse: me gusta cortarme mucho el cabello, así súper chiquito. De hecho la primera vez que me lo corte me dijeron que parecía yo niño, y pues hasta ahorita me dicen así niño, me llaman así pero pues no me importa mucho.

Rosy: (interrupción) no, te da lo mismo. (Ambas reímos)

Montse: Si depende de quien venga pero como son gente "X" no me importa mucho lo que piensen de mí, me gusta mucho el futbol también por eso me dicen. Hahn!! No me gusta usar faldas y vestidos, me gusta más usar pantalones y tenis; entonces es así como que… pero pues yo dijo que están mal acostumbrados porque les enseñan que las mujeres deben de ser cierta manera y los hombres de otra y entonces ven raro eso.

Rosy: en tu salón pasa eso ¿Pasan cosas así?

Montse: si mucho.

Rosy: Si.

Montse: Si he igual con los trabajos, los hombres para todo nada más se sientan y las mujeres son las que deben hacer eso, yo digo que es como lo que ven en su casa a lo mejor llega su papá y su mamá es la que hace el quehacer y todo eso entonces viene a la escuela y es así como a bueno las mujeres escriben lo del trabajo y como somos más responsables pues dicen tú te llevas el trabajo y lo traes mañana y así.

Rosy: oye y cuando te toca trabajar así con alguien de los hombres en el equipo, nunca has tenido problema por eso.

Montse: si de hecho apenas tuvimos un problema con un proyecto, yo tuve que hacerlo todo y ya para entregarlo pues a la mera hora se preocuparon y me mandan un mensaje a la una de la mañana ¿qué cómo le vamos hacer para el trabajo? Y como me decían no pues como tú eres responsable, pues tú llévatelo, lo pasas a computadora, tú lo entregas y todo.

Rosy: ¿Y ellos que hicieron?

Montse: Nada, solo se sentaban y ya; o luego no entraban a las clases.

Rosy: ¿y la maestra no dijo nada o el maestro?

Montse: si, sé daba cuenta y los reprobó incluso ahorita tuvieron problemas con su calificación porque no aceptaban su calificación.

Rosy: ¿por qué trabajaron en equipo y creían que lo que tú sacaste querían ellos también?

Montse: Si.

Rosy: oye y así ¿Los maestros tú como ves? si como ahorita, dicen que tuviste el problema del equipo la maestra ¿Sí ayudo o no ayudo? O estuvo a favor de alguno.

Montse: pues si nos ayudó porque incluso yo le comente a la profesora y nos dio chance de volver a entregar el trabajo pero solo las puras mujeres, las que estaban en equipo, fuimos tres mujeres y nada más entre nosotras entregamos el proyecto, porque pues los hombres incluso ese mismo día no sé preocuparon cuando lo entregamos y hasta fue como dos días después de la entrega que se preocuparon y le rogaron a la maestra.

Rosy: ¿Y si te gusta trabajar así en equipos mixtos donde hay niños y niñas?

Montse: Pues si me gusta porque a veces como que conoces más a las personas, pero es que no todas las personas son iguales; a veces en mis otras escuelas pues si trabajaba yo con chavos incluso creo que hasta eran más responsables que "Yo" o se preocupaban más pero aquí no, entonces es así como que aquí no me gusta trabajar así en equipos mixtos.

Rosy: Y tu como ves así tus profes si los invitan, si les enseñan a que trabajen así juntos o siempre clasifican así niñas y aparte los niños.

Montse: no, sí; incluso a ellos no les gusta que hagamos nuestros propios equipos, lo que ellos quieren es que convivamos más con las personas, que trabajemos mixtos, que apoyemos a nuestros compañeros y así.

Rosy: Órale, y cuando te toca así un compañero flojo ¿qué haces?

Montse: Pues trato de ayudarlo pero a veces ellos no quieren

Rosy: ¿Por qué?

Montse: Pues no les interesa la escuela y pues por más que mira ven yo lo hago pero pues cópialo en tu libreta no quieren y hasta eso copiar les da flojera.

Rosy: (Solo le sonrió y asiento con la cabeza) pues si yo creo que sí.

Montse: Si así pasa.

Rosy: Y pues tú has visto, has observado así como alguna cosa, como que digas hay yo creo que abusan un poco de las mujeres o nosotros abusamos de ellos o alguna situación de la escuela en todo lo que haces a diario.

Montse: Pues incluso con los trabajos diarios, pues las mujeres somos más responsables en cierta parte y ellos todo quieren encargárnoslo a nosotras, incluso hasta por ejemplo cosas que son individuales "oye por fa guárdame mi trabajo porque si no se me va olvidar"

Rosy: ¿Y tú se los guardas?

Montse: mmm… no a veces les digo que no, o nada más les digo aja sí; déjalo en mi banca y ahí lo dejo para que también se preocupen por sus cosas, porque si las demás personas les resuelven sus cosas jamás se van hacer responsables.

Rosy: Y de las materias que tomaste o de las que tomas este semestre tuviste alguna materia en la que te hablaran de una teoría que se llama teoría del género.

Montse: Si en la materia de orientación educativa

Rosy: Y ahí que les explicaron cuéntame.

Montse: Pues lo que nos decían era que el género debe ser igual entre hombres y mujeres y me gustaba mucho esa clase con esa maestra porque era si como que les decía a los hombres que no tenían que discriminar a las mujeres en cierta parte, (ruido por azotar una puerta en el exterior del salón) porque aun así que seamos más responsables y hacemos un poco mejor las cosas, que ellos también traten de hacer y que no reflejen lo que hacen en su casas porque a lo mejor sus papás igual nada más llegan y nada más su mamá hace el quehacer, la comida y todo eso, entonces que vean que ellos también pueden hacer las cosas de las mujeres y que las mujeres las cosas de los hombres.

Rosy: ¿Y tú qué vas a estudiar?

Ingeniería automotriz.

Órale que padre y te gusta mucho

Sí, me gustan mucho los coches y estar arreglando motores.

Qué bonito, yo creo que vas a ser una gran ingeniera

Gracias (se sonrió)

Rosy: Oye y como viste tu maestra si sabía mucho del tema o como que uno decía como que aquí no le entendí.

Montse: No, ¡si sabe! de hecho la maestra es psicóloga y domina muy bien el tema y cualquier duda pues si nos la volvía aclarar una y otra vez y así.

Rosy: Y si les gusto esa clase a tus compañeros, cuando les dijo que debían tratar a las mujeres igual y eso…

Montse: Pues es que a las mujeres si nos gustó yo creo, a mí sí me gusto, pero a los hombres les entra por una oreja y les sale por la otra, porque pues así la maestra empezó no les pongan apodos a sus compañeras y todo eso, incluso a lo mejor en el salón sacan mucho mi ejemplo de que yo me corto el cabello súper cortito y me dicen niño, entonces la maestra puso el ejemplo y pues por aquí salió la maestra del salón y lo volvieron hacer y pues entonces así como pues que…

Rosy: ¿Y no te molesta que lo hagan?

Montse: Pues no, porque solo creo que te molestan las cosas cuando en verdad te molestan las cosas cuando en verdad aprecias a esa persona pues si esa persona te lo dice como que si te afecta, pero no siento nada por ellos, así que como que ni me viene ni me viene.

Rosy: Te es indiferente que te molesten si te dicen niño, bueno pero eso no es una ofensa es como si tú les dices niña pues tampoco es una ofensa. Oye y así en las demás materias no hacen actividades en las que les fomenten la igualdad y esas cosas.

Montse: Pues yo así en este semestre pues yo digo que en todas, porque ahorita tuvimos proyectos entonces fue como que hiciéramos nuestros equipos y que agarráramos a nuestros compañeros y entonces yo digo que el objetivo de los maestros digo que es que haya igualdad entre todos y que todos convivamos y no tengamos ninguna otra diferencia.

Rosy: Y nuca te han dicho alguna otra palabra aparte de haberte dicho niño y que tú digas hay como que eso fue ofensivo, u otra cosa que te hayan hecho o algo que hayas observado

Montse: Pues no creo que hasta ahorita no.

Rosy: Todos te tratan bien

Montse: Pues sí, pues no sé si, sí.

Rosy: Y bueno esos que te molestan son todos o nada más son unos y molestan a todos de por sí ¿o cómo?

Montse: Pues si de por si molestan a todos y van una que otra vez a la escuela y cuando van solo van a molestar a los demás y pues ellos son los que le han puesto apodos creo que a todos los del salón

Rosy: Oye y de tu experiencia en otras escuelas has observado alguna cosa que digas hay en esta escuela pasaba esto y no me gustaba porque trataban mal a las compañeras o así o preferencias de los maestros a los hombres o de las maestras a las mujeres o alguna anécdota

Montse: Pues no creo que incluso la mayor experiencia que pude tener fue en la primaria porque me gustaba mucho el futbol, entonces se hizo el equipo de futbol y como no había muchas niñas que les gustara, el maestro me escogió, me vio jugar futbol y me escogió y me metió en el equipo de los hombres.

Rosy: ¡Hay que padre!

Montse: Si entonces, en ese ahí los hombres dijeron no pues como que una mujer y ahí el maestro me puso a jugar con ellos y pues si les metía uno que otro gol, y entonces ahí ya cuando los hombres me vieron jugar pues ya los hombres me hablaban para todos los partidos

Rosy: Wow, enserio ¿y en que colegio era?

Montse: Era una primaria se llama José Mariano Jiménez

Rosy: Ok ¿y dónde está?

Montse: En la margarita

Rosy: Órale que padre bien buena onda tu maestro

Montse: Pues desde ahí todos los hombres, no pues tráiganse a Montse para jugar futbol y en vez de que se pelearan por otro hombre se peleaban por mí para que estuviera yo en su equipo.

Rosy: Que bueno eso habla muy bien de las cualidades que tienes y de lo buena que eres jugando futbol

Montse: Si

Rosy: ¿Y aquí no juegas en la escuela?

Montse: Mmm… no aquí, bueno aquí creo que si hay mucha preferencia porque no hay equipo de mujeres solo hay de hombres, incluso ahorita en el equipo que hay hubo el primer semestre si se hizo el equipo de hombre y mujeres pero solo a los hombres si les pusieron su….

Rosy: (tratando de entender la idea) Su entrenador…

Montse: Aparte de su entrenador, les dieron su… (Se toca la ropa, tratando de recordar la palabra)

Rosy: ¿Su uniforme?

Montse: Si su uniforme a ellos se los pusieron, la escuela les puso su uniforme y a nosotras no, solo llevábamos un short y playera blanca

Rosy: ¿Y a ustedes por qué no se los pusieron?

Montse: Pues no, de hecho hasta metimos, le comentamos a la directora y nos dijo que sí que viéramos como nos gustaba y todo eso y ya le dijimos porque la entrenadora era su sobrina, y le dijimos a su sobrina y todo eso pero nunca nos dijeron si los íbamos a tener y ya cuando vimos los hombres llevaban sus uniformes.

Rosy: ¿Y nunca fueron a ninguna competencia?

Montse: Si, solo fuimos a una y ya de ahí no volvimos a ir

Rosy: ¿Y ellos si van?

Montse: Si, de hecho hasta ahorita no es un equipo, nada más los sacan así entre clase y van y echan partido amistoso con los de universidad pero así que estén metidos en una liga pues no.

Rosy: ¿Y si había muchas niñas interesadas en entrenar?

Montse: Si eran de segundo, de tercero y unas de primero, pues así las que éramos si formábamos el equipo en el primer partido que fuimos.

Rosy: ¿Y si ganaron?

Montse: Pues no, pero pues no tanto así de ganar pues no me gusta pero lo que me gusta es estar corriendo y conviviendo con las demás personas, porque conoces a chavas de otros colegios y pues empiezan a compartir el gusto por el futbol o por otras cosas.

Rosy: Oye y cuando hacen escolta, por ejemplo así en la ceremonia y va la escolta como le hacen es mixto o van puras niñas o niños ¿o cómo le hacen?

Montse: No pues, creo que en eso ya establecido que son puras niñas creo, incluso la escolta que esta acá es de niñas.

Rosy: ¿No hay niños?

Montse: no, no hay niños no sé porque no los meten si una que otra escuela tienen escolta mixta pero acá no; lo que yo observo mucho en esta escuela es que los hombres tienen ya ósea un logotipo de cómo es la mujer, que la mujer debe de ser cabello largo, participar en actividades más feministas, más detallistas.

Rosy: por ejemplo

Montse: mmm... la escolta hee hacer manualidades, hee por ejemplo los proyectos que se hacen pues los hacen las mujeres porque tienen más detalles son más ósea les buscan más el detalle para que quede más bonito y todo eso, y los hombres no; ósea los hombres nada más ponen una cosa por acá y ya. Si bueno es lo que yo observo en esta escuela.

Rosy: hay y no hecho nada para cambiarlo o no les dicen así nada “oye pues ponte a trabajar o algo”

Montse: pues si les decimos a los hombres y todo eso, “mira tú también lo puedes hacer” y todo eso, pero pues no.

Rosy: y tus profes tampoco hacen hecho nada para cambiar la situación.

Montse: si yo digo todos los profes pues les dicen tú si puedes, lo puedes hacer igual que ellos hasta incluso mejor, pero pues no ellos no ponen de su parte para poder hacerlo.

Rosy: oye esta terrible eso que me cuentas como lo del futbol que mala onda, entonces no hay un equipo de nada, de ningún otro deporte. Oye y por ejemplo cuando van a educación física ¿Cómo juegan aparate ustedes y aparte ellos o mixto?

Montse: Pues cuando hacemos educación física, mmm… primero el profesor nos pone a calentar y ya después hace partidos, pero a veces nada más juegan los puros hombres. Y pues luego ya como a mí me gusta el futbol pues me meto a jugar con ellos.

Rosy: Y si te dejan jugar

Montse: Si, si me dejan jugar, es que luego yo siento que debes de enseñar tus cualidades que tienes para que la gente te pueda aceptar, igual fue cuando me vieron jugar futbol, me dijeron no ahora Montse que juegue y Montse es de mi equipo y así.

Rosy: ¿y has ganado así algún premio del futbol?

Montse: Si, en la primaria, si ganamos el primer lugar, nos dieron nuestras medallas

Rosy: Wow!! Que padre, e ibas a otras escuelas.

Montse: si iba yo y concursaba yo con otras escuelas y ahí teníamos nuestros uniformes, me gustaba mucho y pues ya si ganábamos nos disparaban nuestro desayuno y así, igual aunque no ganáramos pues también el profe nos compraba algo para consolarnos.

Rosy: y en la secundaría ya no jugaste futbol.

Montse: si en la secundaría también jugué futbol, he ahí era mixto pero solo era entre la escuela, entre salón jugábamos los partidos; igual también ganamos y ya el premio fue unos balones y pues a mí me dieron mis compañeros uno, pues porque yo me metí uno que otro gol y pues ya me dieron el balón.

Rosy: ¡hay que padre!!

Montse: Si de hecho no sé porque pero se supone que en el bachiller pues ya están más maduros y creo que pues no, hee hay más madures en la primaria y la secundaría que iba yo que acá.

Rosy: y bueno con educación física, calientan y eso y que no les dice el profe ustedes jueguen ¿o no?

Montse: No

Rosy: ¿O que les pone hacer entonces a ustedes?

Montse: pues unas chavas se sientan y están con su celular en Facebook, y otras se van a los juegos a columpiarse y ya.

Rosy: pero él no los pone o les dice hay ustedes hagan esto

Montse: pues siles dicen pero también, luego las chavas así como que las de mi salón son muy feministas y pues es así como de “hay no profe, es que esta el sol, y no sé qué y me voy a cansar, me voy a ensuciar.

Rosy: ¿cómo crees? Ha no les gusta ensuciarse

Montse: No, no les gusta para nada entonces a mí también las chavas de repente como que me ven raro, así como a pues yo me caigo y no importa me levanto y sigo jugando y llego toda raspada y lo ven así mal las chavas.

Rosy: ¿por qué mal?

Montse: Pues, como que piensan que ya una mujer debe de ser así muy delicada. Y ahí pues a mí no me importa si me raspo o no me raspo, pues se me va quitar y ya

Rosy: Y en tu casa que tal tu mamá si le gusta que juegues futbol

Montse: Pues sí, bueno pues no sé porque empezó mi gusto por el futbol porque a mí papá no le gusta el futbol, no le gusta ni verlo ni jugarlo y mi mamá es muy feminista

Rosy: Muy femenina, así muy arreglada y todo.

Montse: Pues no tanto, pero de repente si como que le choca que tenga yo muchas de… por ejemplo en mi cuarto no hay nada de niña, tengo coches, tengo una colección de coches y está pintado de verde, hee balones, guitarra entonces así como mi mamá de repente pues si le gustan que tome yo mi personalidad pero de repente es así como que "no pues usa vestidos, que eres una mujer y que no sé qué" y mi papá no, en esa parte si me apoya mucho.

Rosy: ¿cuántos hermanos tienes?

Montse: tengo dos hermanos una hermana de cuatro años, y un niño de dos años

Rosy: Wow, ¿tú eres la más grande?

Montse: Si.

Rosy: Y tus hermanos que tal.

Montse: Mi hermana es muy feminista, demasiado feminista, cuando me corto el cabello me dice "te ves fea pareces niño" dice la mujer debe tener cabello largo, ella si usa mucho las faldas, los vestidos, anhela tener zapatillas, mmm… ve mucho las novelas y dice no pues cuando sea grande me voy a casar con William Levi, voy a tener muchos novios y así.

Rosy: ¿Y tú hermano?

Montse: Ese si como que creo que es niño normal, pues él juega con los coches, con los muñecos y ya una que otra vez juega con mi hermana a la cocinita pero sólo juega cuando hay comida de verdad, cuando es imaginaria pues ya no juega y se encierra y ve películas.

Rosy: Oye que bonita familia tienes.

Montse: Gracias

Rosy: Y tu papá nunca te ha dicho “oye Montse por qué esto”” por qué el pelo tan chiquito” nada, tu papá si le gusta.

Montse: si de hecho cuando me corte mi cabello recuerdo que salí temprano de la escuela y dije ha pues hace mucho calor y me fui a la estética y me corte mi cabello, llegue a mi casa y ya tenía mi cabello corto y no me dijeron nada, solo te ves bien y ya.

Y además a ti te gusta, traerlo cortito, es tu onda

Montse: Si

Rosy: No necesariamente uno tiene que traer el pelo largo para ser mujer

Montse: Pues de hecho sí, pero mucha gente creo que no lo sabe, no lo entiende, de hecho mis abuelos me dicen no pues te ves bien, mi abuelito me dice te ves bonita, me consiente mucho porque soy la única que sigue estudiando y mi abuelita también me dice a nadie más le queda ese corte como a ti, te ves bien. Pero la familia de mi mamá no, ahí si son súper feministas. En la casa de mi mamá son más mujeres y solo hay dos hombres, pero aun así son de que no la mujer debe tener el cabello largo y mis tías si se enojan con mi mamá de cierta forma y así no pues porque dejas que tu hija se corte el cabello así, que ponle faltas, que ponle vestidos. Mis primas y todas andan trayendo tacones, bolsas y yo no.

Rosy: ¿No te gustan mucho, o si?

Montse: No, no me gustan me siento muy rara, si una que otra vez he usado y no me gusta. Si llego a usar vestidos, pero es muy rara la vez muy especial la ocasión

Rosy: Bueno, y aquí en la escuela ¿cómo es tu uniforme?

Montse: Es pantalón de mezclilla, zapatos negros, playera blanca y un saco

Rosy: Y si te gusta

Montse: Pues si me siento muy cómoda, pues traigo el pantalón y es lo que más me gusta, las playeras no están tan… bueno son un poco guangas entonces también me gusta mucho eso, no me gusta estar muy apretada

Rosy: ¿Cuantas veces te has cortado el pelo?

Montse: Cuatro, desde primero de secundaria.

Rosy: ¿Y cómo fue que descubriste, que te viste diciendo lo mío, lo mío es el pelo corto?

Montse: Pues es que mi cabello está muy grueso, soy quebrada y se esponja mucho, porque mi mamá es china y siempre lo que andaba yo trayendo con una coleta y me dolía la cabeza; entonces

hubo un tiempo en donde me empezó a doler mucho la cabeza, entonces me dijeron no pues es que debes de traer el cabello suelto porque como te lo agarras mojado pues te empieza a doler, no pues deberías traer el cabello suelto, y de tanto andarlo trayendo suelto dije no tengo mucho calor, me lo voy a cortar ¡no que como! Pues a ver cómo me veo y si no me gusta me crecerá y ya sabré que no me gusta tener el cabello cortó y ya me lo corte y me gusto. Yo así me siento súper cómoda, lo mejor es que no me quiebro la cabeza para peinarme, solo me levante me echo gel y ya. Además:

"Una mujer no se mide porque tenga el cabello largo o no, sino por como actúas".

Rosy: ¡y en tu salón qué onda, te vas a quedar en esta escuela o vas a buscar otra que te guste más, haber cuéntame!

Montse: No pues voy a buscar una escuela, bueno en esta escuela como es de psicología se especializan más en carreras humanistas, entonces como lo que yo quiero es una ingeniería, tengo que buscar una escuela que se especialice en eso, entonces tengo pensado entrar a la bocho porque ahí se especializan más en eso y lo que son idiomas y pues teniendo ahí mi bachiller, pues salgo con una licenciatura y tengo trabajo seguro.

Rosy: Ah! ¿Y dónde quieres trabajar después?

Montse: En Audi, ¡sí!, de hecho hablo mucho con mi papá de esto y me dice que le eche yo muchas ganas y que yo sí puedo y que cumpliendo mis 18 pues que ya vemos como pero si ese es tu sueño y tú lo quieres hacer pues te lo sacamos adelante.

Rosy: Oye Montse que bonito que tu papá te apoye mucho, tienes una linda familia

Montse: Si pues mi papá tiene el sueño de que yo logre lo que él no pudo. Como su papá los abandono y mi abuelita los saco adelante, mi abuelita se iba a trabajar a las cocinas y así y mi papá trabajaba. Mi papá nada más estudio hasta la primaria y lo que me platica mi mamá es que mi papá siempre quiso superarse que de chico se iba a lavar coches, de valet parking y así en las bodegas y me dice mi papá yo recuerdo que así lo que me pagaban era para salir e ir a bodega y salir con pañales y leche; porque mi papá se casó de 16 años con mi mamá. Mi papá en la otra panadería que van abrir no tienen empleada y pues ni modo yo tengo clase aquí los sábado y pues saliendo me voy a trabajar, aparte tengo otro trabajo con mi tía si hay evento pues ya me voy a trabajar y lo que me pagan es para aportarlo a la casa. Mi tía trabaja en los conciertos vendiendo cerveza en la zona VIP y pues ahí trabajo también, y es para comprarlo algo a mis hermanos y así.

(Tocan a la puerta, e interrumpen el relato de Montse, me levanto a ver que se le ofrece a la maestra que llamo a la puerta, Iván se queda sentado con Montse esperando a que termine de atender a la maestra, mientras tanto ella le sonríe y le cuenta nuevamente lo de la venta de cerveza con su tía más específicamente, además de contarle que sus papás tienen dos panaderías y donde están ubicadas, y que están abriendo una nueva, también le comparte que en las tardes su mamá, hermanos a veces hacen tartas y postres, y pasteles juntos. Regreso a sentarme junto a

Iván, mientras Montse continúa su relato sobre las panaderías posteriormente Montse continua con su relato)

Montse: mi papá cuando iba a entrar a la prepa me dijo, no pues es obvio que vayas a conocer chavos, y pues yo a veces le dijo no pues mira papá me gusta este chavo y así y andamos como en plan de salir y pues hay que darle tiempo a mí papá.

Rosy: ¿tu papá tiene más empleados o empleadas?

Montse: No pues empleadas dos y un empleado, pero es bien chistoso porque yo me llevo muy bien con las empleadas de mi papá y son bien buena ondas, pero ninguna de las dos tiene marido mi papá las ayuda para que salgan a delante y para que sus hijos salgan adelante. Hasta las llevo al DIF para que la licenciada de ahí les dijera que hacer y para que les dieran algo para que sus hijos coman y mandaron a traer a los esposos y pues así que las ayuden. Una empleada está más chavita que la otra y también nada más tiene un hijo. No pues aparte mi papá las ayuda mucho y quiero mucho a las empleadas.

(Montse hizo una pequeña pausa y ella sola retomo el tema de la escuela diciéndole a Iván que) Montse: Me gusta mucho la escuela así las matemáticas, la física y así soy muy buena.

Rosy: ¡Qué bueno que sigas estudiando, se ve que te gusta mucho la escuela y el futbol!

Montse: Si de hecho mis compañeros cuando iba a primaria y vivía cerca de mi escuela pasaban todos los días por mí, a la panadería y me decían Montse no nos regalas un Pan y ya se los daba y salíamos a jugar Futbol y luego ya todos me invitaban a comer, nos mojábamos y me la pasaba muy bien ahí. Luego entre a ballet folklórico y ya tengo 6 años, fue súper chistoso de hecho fue la frustración de mi mamá, ella cuando iba a secundaría siempre quiso estar en eso, y pues tampoco había dinero en su casa para estar pagando los camiones de los viajes no los trajes no todo eso. Entonces como en la primaría había ese taller, pues mi mamá dijo pues te metes y yo así de no ¿cómo crees? Ósea no, no que sí que no sé qué. Entonces pues ya me metí y en la primera clase el maestro vio que le agarre luego, luego a los pasos y ya desde ahí hice mi primera presentación, iba yo a otras escuelas, iba yo de viaje y llevo 6 años ahí y pues ya ,e dice mi mamá ya ves. Y pues el maestro me jalo para el centro escolar Aparicio al ballet oficial.

Rosy: ¿Cómo le haces con los peinados, para los bailes?

Montse: (se ríe) No pues como antes no tenía el pelo tan chiquito, me hacía un chongo de estambre y me ponía ya las trenzas o los tocados de los bailables y pues ya nada más atoraba los arreglos así (enseña en su cabeza como se atora los arreglos.

Rosy: ¿Y tú profe no te decía nada?

Montse: Pues si me regañaba, no porque me viera yo mal, sino porque no me podía ponerme los arreglos y pues a veces el maestro me dice ese cabello niña nada más no te crece… y como ahorita lo traigo así como de casquete corto, pues antes lo traía como rapado de un lado y del otro así

como mohicano. (Se Ríe)y pues los vestidos del ballet son súper preciosos, esos si me los pongo, porque están largos de hecho una vez tuve la curiosidad de pesar una falda para mandarla a la tintorería y peso 3.5 kilos y otra 7 kilos, entones andar cargando eso pues si es cansado y se supone que hay rangos y cuando floreamos una falta pues hay que levantar las manos hasta acá (señala hasta dónde, arriba de su cabeza) y pues la falda más pesada que he tenido es la de los 7 kilos del son de la negra de Jalisco. Y zapatos del ballet tengo de todos los colores para todos los vestuarios y zapatillas.

Rosy: ¿Y sigues en el ballet?

Montse: No pues por la escuela y porque este año es como de descanso además si voy a ir a otra escuela para estudiar lo que me gusta de mecánica ya no voy a poder y en esta escuela tampoco hay taller de eso

Rosy: ¿y en el futbol?

Montse: No pues, como acá no nos dejan pues no, pero me gusta mucho ir con la familia de mi papá allá si puedo jugar con mis tíos y primos, y pues como los chavos más grandes de ahí de la calle me conocen desde que era yo chiquita y saben que juego me ven llegar y de dicen Montse vamos a echar la reta, de hecho me gusta ir porque como me llevo más con hombres pues así me divierto mucho, además como mi primo va a la secundaría de la técnica 1 y ahí llevan mecánica pues cuando voy me pongo ayudarle y así aprendo que los motores hay de 1.8, no pues que lleva tal motor, no tengo así prácticas para hacer pero en el internet aprovechando que esta, pues a ahí aprendo. Y pues así como que soy la oveja negra de la familia, si me gusta estar con mis primas y mi hermana, pero como que ellas son muy feministas y así tienen cosas de Barbie y pues como a mí no me gustan de hecho así lo único que he tenido de Barbie son los Beatles los coches y así por ejemplo en McDonald luego así cuando salen coches voy y los junto y tengo unos con foquitos y pues mi hermana si salgo a jugar con ella pero solo si es fut, pero pues como que la están enseñando a que siempre gane y así dicen en mi casa no pues con cuidado porque es niña y es la más chiquita y no se vaya a lastimar por ser mujer y entonces así como que no hago clic con ellas. (Se queda callada unos segundos y asienta) Las empleadas de mi papá dicen que soy muy diferente a otras personas que han conocido y yo creo que sí porque nada más no entiendo a mis compañeras, mis primas y así como que a otras mujeres que son raras. (Se sonríe)

Tocan a la puerta, y una profesora nos indica que Montse debe ir a presentar un trabajo y debo llevarla a su salón.

Me despido de ella, nos abrazamos fuertemente y doy las gracias. Dijo que estaba muy contenta de que alguien la entrevistara y más para contarle así sus cosas y no le dijera nada diferente a los demás.

Tiempo Total: 47:29

Entrevista 2

CONALEP PUEBLA III

Nombre: Eutimio David Aguilar Castillo

Grado: Segundo Semestre de Bachillerato

Duración: 18:30 minutos

Fecha: 24 de junio de 2015

Ubicación: Plantel CONALEP III

Se inicia la entrevista a las 4:39 de la tarde en el patio central del plantel Conalep III ubicado en la colonia San Bartolo.

Rosy: (Espera) ¿Cómo me dijiste que te llamas?

Eutimio David Aguilar castillo

Rosy: Está muy bonito tu nombre, y me has dicho que vas en segundo de bachiller y ¿por qué viniste aquí?

Eutimio: Ah sobre todo por las carreras, como salimos como profesionales técnicos pues me intereso mucho eso, yo escogí la carrera de electrónica.

Rosy: Oye tengo algunas dudas ¿Qué tal es el ambiente en el conalep? Es bonito, ¿no está padre?

Eutimio: En si conalep es bonito, pero de cómo lo tachan a conaleep es que se hace esa fama, pero ya que uno está dentro de la institución el compañerismo es agradable, los profesores son buena onda con los alumnos, sino entiendes los repiten y nos repiten hasta que entiendas, los profesores nos han dicho explótennos hasta más no poder

Rosy: ¿Y vas a terminar aquí?

Eutimio: Si

Rosy: ¿Cuántas mujeres y hombres hay en tu salón?

Eutimio: En mi salón no hay mujeres, no hay mujeres

Rosy: Y ¿por qué?

Eutimio: En si electrónica no hay muchas mujeres el primer semestre cuando yo entre nos dijeron desde el principio que este ciclo no va a ver mujeres solo puros hombres, primero éramos 47 después 36 y ahorita en tercero vamos a ser como 15 o menos y los demás pues se van cuando nos empiezan a dar materias de nuestra carrera en segundo

Rosy: ¿Y por qué no hay mujeres me sorprende no les gusta o no las admiten?

Eutimio: Pues quien sabe en este semestre hubo dos mujeres que recursaban, nada más fueron recursadoras no están en si en mi salón pero en tercero quien sabe si en el próximo pasan a mujeres a la mañana

Rosy: ¿Y tú que dices que las mujeres no son para esta carrera o qué si son para electrónica?

Eutimio: aquí no entran mujeres solamente… Bueno de hecho si entran en electrónica de 4to y 6to si hay mujeres

Rosy: ¿Y tú qué cómo crees que les va, tendrán broncas de género o que les digan aquí no pues esto es para hombre?

Eutimio: Pues de hecho ellas son las jefas de grupo de los salones yo creo que los mismos hombres pues sienten que al tener una mujer como jefa de grupo pues va a ser más exigente

Rosy: ¿Y tú crees que las mujeres son exigentes?

Eutimio: Pues no pero imagínese una mujer entre tantos hombres pues se va acostumbrando a los hombres y se vuelve más exigente

Rosy: Oye y en la escuela has visto que alguno de tus compañeros tenga algún problema de género que lo buleen por alguna preferencia o por cómo es físicamente

Eutimio: mmm… pues en primer semestre eso me hacían a mí

Rosy: ¿y por qué?

Eutimio: Porque yo tengo una preferencia sexual diferente, pues como desde primer semestre nos dejaban venir con ropa de calle y yo venía con pantalones entubados y yo estudiaba de esta zona

de angelopolis entonces me gustaba vestirme bien y mis compañeros me decían que yo era una persona fresa, payaso y nada que ver con esta zona que no es nada bonita

Eutimio: le voy a contar una anécdota

Rosy: si claro por favor

Eutimio: En primer semestre yo estaba en el salón y la profesora Fortis que da la materia de proyección personal, dijo que bueno que este salón es de puros varones y mis compañeros dijeron hay una mujer en el salón y la profesora le dijo a un compañero y según tu quien es la mujer y contesto pues es él y me señalo a mí, y la profesora me dijo tú eres gay y le dije si. Todos mis compañeros se quedaron con cara de que… poder el de él sin titubeos de decir si, desde entonces todos mis compañeros me tuvieron un respeto muy agradable, antes cuando no lo decía si me molestaban no me hablaban y como yo ahorita soy el jefe de grupo por eso mismo porque como le digo una mujer les da mucha exigencia. Yo les exijo mucho, yo lo viví en la secundaria y si mis compañeros me dieron esa voz de tu decide por nosotros yo les comento mi parecer y mi sentir y gracias a ellos mis compañeros tienen otra perspectiva de la vida porque mis compañeros eran muy cerrados eran unas personas que no podía hablar con ellos, yo los trato súper bien y yo he hablado mucho con ellos… mmm

Rosy: ¿Y de otros salones no te molestan?

Eutimio: Pues molestar así molestar no, solo tiran comentarios sobre mí y mis compañeros me han dicho que porque no les pegas y seria corresponder como ellos quieren que yo corresponda. Igual los de 6to y 4to tratan de hacerme la vida imposible aquí, pero no han podido porque una vez un chavo de 6to me amenazo con pegarme y a la salida me estaba esperando con su bolita y todos mis compañeros se pusieron alrededor de mí y ya no me hicieron nada

Rosy: Oye y los profesores alguna vez te han dicho algo o soltado algún comentario una indirecta o algia si

Eutimio: Bueno pues no porque la profesora Fortín desde primer semestre les dijo que yo estaba aquí en el salón, que no soltaran esos comentarios pero antes pues si soltaban comentarios así como para jugar en broma con nosotros, pero si hay profesores que sueltan ese tipo de indirectas pero yo los tomo en cuenta como que no pasa nada, pero es cosa de jugar como que no los tomo en cuenta

Rosy: ¿Tú crees que si viniera otro compañero con las mismas preferencias tendría ese problema?

Eutimio: Es que ese es el problema en administración e informática ha habido chavos así pero los mismos chavos y chavas de la carrera son buena onda y hasta hay un salón de administración en donde ya se han estado pasado varios así, como que no se sienten cómodos en sus salones y piden su cambio, pero aquí en electrónica es más difícil porque en electrónica entran chavos con mentes cerradas porque he recibido más buleo de los chavos de 4to y 6to de electrónica que los administración nada que ver y los que entran a electrónica si son más así de que esta carrera es solo para hombres y si es mujer pues literal es del verbo mujer

Rosy: Y a partir de cuándo te diste cuenta de tus preferencias

Eutimio: Yo tenía esta inquietud desde tercero de primaria me definí bien entrando a Conalep porque yo en la secundaria para que no me molestaran tuve una novia los tres años yo a esa chava le dije también me gustan las mujeres y los hombres y me dijo ok mientras tú me respetes como tu novia y me des mi lugar adelante y fue mi novia tres años y ya llegando a Conalp ya me definí y si sentía bonito estar con ella pero no sentía amor ni nada así

Rosy: ¿Y tus papás que piensan?

Eutimio: mmm… mi mamá pues como que ahorita está tratando de aceptarlo y mi demás familia no lo acepta literal. Pues a la buena o a la mala tendrán que entender, yo puedo sentir amor quiero y todo como una mujer, mi mamá trata de apoyarme mucho y mis abuelos son los que tratan de defenderme de los demás, yo ya no quiero sentir ese dolor porque anteriormente me lastimaron y no quiero esconderme de las personas y algunos me dicen y como es que te formas ese carácter y les digo con mucho esfuerzo porque a lo mejor los demás han de decir que no siento nada pero les digo siento mucho como ustedes. Soy hijo único y tengo una media hermana de un año y la pareja de mi mamá me apoya

Rosy: ¿Y tú crees que aquí en conalep sean machistas?

Eutimio: Pues no los profes pero los alumnos si…

Yo soy fuerte porque las mujeres que yo conozco son muy fuertes y me queda volver a empezar con el siguiente grupo que entre, es volver a empezar con las miradas, los cuchicheos los chismes, tendré que volver a empezar pero tengo a mis amigo de informativa y de administración que me han dicho y demostrado que no van a permitir que los de 4to, 6to y los que van a entrar ahorita me puedan hacer daño

Rosy: Me encanto platicar contigo eres un gran ser humano y valiosísimo y me encanto conocerte eres increíble, me dejas darte un abrazo te espera una batalla con todos no solo aquí adentro sino afuera ha sido muy valioso lo que me has contado

Eutimio: Me espera algo muy largo pero muy bonito tengo mucha fe en eso

Rosy: De nuevo muchísimas gracias y yo te mandare con la Miss Paty que fue quien me abrió las puertas para poderte conocer una copia de mi trabajo en donde pondré tu nombre.

(Nos abrazamos nuevamente y se retira a su salón de clases)

Entrevista 3

Plantel conalep III San Bartolo zona sur de la ciudad

Duración 12:58 minutos

Nombre Iván portillo Gutiérrez

Rosy: Oye y tú vives por aquí que tal es la zona

Iván: Pues es tranquila en el día pero en la noche hay mucha actividad bueno es algo peligrosa. Y no hay otro bachillerato cerca, pues no todos los de san Bartolo y fuentes de san Bartolo y algunos de loma bella y de colonias de por aquí cerca pues viene para acá y sino pues hay que buscar hasta el centro otras escuelas o de paga.

(Tocan la chicharra de las 5 pm)

Rosy: Oye y por qué tocan ya es el receso

Iván: Pues ya término si ya son las 5 ya termino y hay que ir a la clase que te toca

Rosy: Oye y que tal es el ambiente en el receso

Iván: pues en las canchas es donde van más compañeros pero solo a gritarles cosas a los que juegan o porque no saben jugar o para molestar al equipo que va perdiendo y pues las porras para sobajar al equipo

Rosy: ¿Y qué estudias?

Iván: Yo informática

Rosy: ¿y hay muchas mujeres?

Iván: Pues yo diría que como 50 y 50 no es como en electrónica que es raro ver una mujer aquí si hay varias mujeres

Rosy: Tengo una pregunta tú has visto a compañeros o compañeras que los molesten por sus preferencias o que tengan problemas de género

Iván: Ah pues en el caso de mi salón hay dos casos así, una chava que le gustan las mujeres y un chavo que es así le gustan los hombres. Pero son pocos los que dicen cada quien hace lo que quiere mientras no tengan problemas conmigo ni yo con ellos pues de todos modos tengo que hablarles porque trabajamos juntos

Rosy: Y quien les ha fomentado la igualdad de género en tu salón

Iván: Pues no, solo nos ponen en actividades del equipo porque a veces había problemas de que siempre ponían a las mujeres juntas hasta que una profesora nos dijo deben de procurar congeniar entre ustedes y de procurar que haiga mujeres y hombres en el equipo y una actividad le puede tocar a unos y otros y la maestra que nos dijo eso se llama Guadalupe da programación

Rosy: Y tú ves que hay muchas diferencias en la convivencia entre ustedes, por ejemplo aquí en el patio en el receso

Iván: Pues diferencias así solo que de que se juntan sus bolitas aquí atrás de la jaula se juntan los de futbol, aquí los de básquet y en medio del edificio E los que bailan break dance y los chavos de esos de un grupo aparte de que saben lo que son y no les importa y pues ellos se juntan por aquí

Rosy: ¿Oye y tú has escuchado del modelo de equidad de género o sabes de qué se trata?

Iván: Pues no la verdad no sé bien de que se trata pero es de so de que las mujeres son iguales a los hombres

Rosy: Ándale más o menos va por ahí ¿Oye y aquí en la escuela se los fomentan?

Iván: Pues no hay así como que nos digan de eso solo pues nos dicen que nos debemos respetar y pues no meternos con los chavos así y con la chava que es así de mi salón y luego es que aquí hay compañeros aquí que si son muy machistas porque cuando son los torneos de futbol luego hay chavos que no quieren que las mismas chavas jueguen porque dicen que tenemos que jugar más tranquilo y así pues si hay situaciones así. Y pues hay compañeros que luego se pasan porque les dicen de cosas a la salida en los grupitos que se juntan afuera a la salida en la zona del 50

Rosy: ¿Y qué es el 50?

Iván: Pues es un parque chiquito que está a la vuelta y se juntan las gentes del edificio y pues si hay bolitas que les gritan maricon y cosas así pero luego ya no sabes si es de broma porque así se llevan o porque al que se lo gritan es así…

Iván: Hay va mi profe que no me reviso un trabajo

Rosy: Bueno si te tienes que ir no importa ve muchísimas gracias por la entrevista

Entrevista 4

Plantel 506 de la universidad los Ángeles 6to semestre

25 de mayo 2015

24:00 minutos

Entrevista colectiva al grupo

La entrevista fue de forma colectiva debido a que el personal administrativo del plantel así brindo el espacio ya que tienen una terminal en derecho

Se inicia dando saludo de buenas tardes y agradeciendo el espacio, posteriormente el profesor a cargo del grupo me presenta y les dice que van a trabajar conmigo algunos de los alumnos al principio se muestran muy serios y les indico que se reúnan en círculo para poder escucharlos a todos y realizamos una pequeña dinámica para conocer su concepción acerca del modelo de equidad de género.

Posteriormente platico un poco sobre el trabajo que vengo realizando y que me gustaría hacerles una entrevista de pronto una alumna interrumpe diciendo: nos va a decir de los derechos como mujeres y que si vamos a hablar del maltrato a la mujer porque ya nos han venido prometiendo desde cuando que les iban a venir a hablar de eso por un problema que tuvimos con un profesor.

Este comentario me permite abordar casi directamente la temática así que les pido me cuenten que sucedió.

Chica 1: (interrumpiendo señala) lo que pasa que el semestre pasado tuvimos un problema con un profesor como le comente, nos maltrataba mucho y como pues decía que él se creía superior a las mujeres y que no valíamos nada, solo porque una mujer lo había traicionado y cosas así y que él se creía superior y si opinabas a cerca de algo y no le gustaba no te dejaba participar y no le gustaba que las mujeres expresaran su punto de opinión y que si decíamos algo mal, él podía callar a cualquier mujer que no le gustara su opinión con una cachetada.

Rosy: Chicos y al revés alguna profesora ha realizado cosas parecidas con ustedes o bien utilizado un lenguaje que les parezca que los discrimina como hombres

Alberto: bueno pues la verdad no podemos decir nombres por respeto no podemos decir el nombre

Rosy: Sin nombres chicos, solo cuéntenme la situación

Alberto: pues la verda sí, ella creía que tenía ventaja sobre un compañero y en una ocasión el compañero presente por no cumplir con una tarea, lo paso al frente y pues yo pienso que lo que hizo no estuvo bien porque por eso estamos estudiando y venimos aquí para ser diferentes y no para que lo humillen a uno.

Compañero agredido: y pues no para que lo pongan a hacer lagartijas y que luego lleguen y te golpeen así no tan duro pero así leve y que me diga que si no aguanto, que si no soy hombre o qué…

Chico 1: No es tanto el daño físico sino psicológico sino el aspecto que se dio en la clase

Chica 3: más que nada fue el desquite delante de todos porque lo evidencio

Chica 2: A mí me cayó mal porque aparte de las lagartijas todavía le puso el pie y pues aquí es una profesora y viene a enseñar

Chico 4 junto a Alberto: Y se supone que nos venía a formar ella, y no nos venía a adiestrar para ser policías o del ejercito

Alberto: se supone que a la escuela venimos aprender y no que nos vengan a maltratar yo creo que eso no es correcto y pues esa vez lo hizo no sé si quiso abusar de su poder y quería imponer

autoridad con nosotros y nos amenazaba diciendo que si quería pues no terminábamos y que si nosotros decíamos algo o la acusábamos, ella podía encargarse de que no termináramos.

Chica 2: Y pues no se vale lo que le hizo al compañero

Rosy: Y aún siguen estos profesores trabajando aquí en la escuela

Chico 3: No pues algo parecido pasó en otro grupo y ya no regresaron a trabajar en este semestre

Rosy: Chicos además de esas dos experiencias aquí en el plantel han observado algún tipo de discriminación por su género

Chico agredido: Bueno pues si hay, aquí conviven bachillerato y algunos chavos de licenciatura y pues hay chavos que luego en el pasillo le dice a otro compañero de aquí de bachillerato sus cosas porque este muchacho tiene su pareja y pues de relajo yo pienso o porque realmente no le cae bien le dice sus cosas y pues la verdad nosotros también sin decir nada pues con las miradas pues a decir difícil para ellos, pero pues todos aquí ocupamos palabras así para ofendernos o para jugar, pero pues yo si soy honesto la verdad si luego por convivir con los demás pues hasta opinas de ellos y pues también yo creo que varios de aquí hemos hecho bromas y luego decimos cosas como hay viene tu vieja o cosas así…

Alberto: En general todos hacemos comentarios pero no es mala onda, o con alguna intensión; pero pues así nos llevamos y no nos metemos con ellos porque no les decimos directamente pero pues es algo ya normal en toda la escuela.

Chico junto a Alberto: Y por ejemplo las compañeras hablan de otras compañeras y pues nadie lo ve mal, porque pues así con ellas; si alguien no les cae bien pues así son no se hablan y ya nadie dice nada.

Terminamos haciendo una dinámica de integración sobre conceptos de género y estereotipos y finalmente doy las gracias y todos agradecen dando un aplauso y diciendo que les gustó mucho lo

que hicimos y si van a seguir haciendo más cosas así, agradezco al profesor en turno y salgo del salón.

Notas técnicas SPSS

```
GET
  FILE='C:\Users\ROSSY\Desktop\Base IMJ Individual, Jóvenes de 12 a 29 años_VF.sav'.



USE ALL.
COMPUTE filter_$=(ent_cve = 21).
VARIABLE LABELS filter_$ 'ent_cve = 21 (FILTER)'.
VALUE LABELS filter_$ 0 'Not Selected' 1 'Selected'.
FORMATS filter_$ (f1.0).
FILTER BY filter_$.
EXECUTE.

WEIGHT BY filter_$.
FREQUENCIES VARIABLES=SEXO
  /ORDER=ANALYSIS.



CROSSTABS
  /TABLES=SEXO BY EDAD
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /CELLS=COUNT
  /COUNT ROUND CELL
  /BARCHART.
```

```
CROSSTABS
  /TABLES=EDAD BY P10_20_1
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /CELLS=COUNT
  /COUNT ROUND CELL
  /BARCHART.


CROSSTABS
  /TABLES=P10_1N BY SEXO
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /CELLS=COUNT
  /COUNT ROUND CELL
  /BARCHART
```